

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE RÍO PIEDRAS**  
*SENADO ACADÉMICO*



**INFORME ANUAL**  
**Año Académico 2023-2024**  
30 de junio de 2024

**ANEJOS**

## **ANEJOS 2023-2024**

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en Año Académico 2023-2024
2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2023-2024
3. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2023-2024
4. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2023-2024
5. Composición de los Comités Permanentes, al 29 de agosto de 2023 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2023-2024)
6. Tabla de Representantes en juntas y comités del Sistema UPR y del Recinto, Año 2023-2024
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos (enmendado)
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales (enmendado)
9. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles (enmendado)
10. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Tabla de Comités Permanentes y Especiales del Senado, Año 2023-2024
13. Informe Anual del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente
14. Informe Anual del Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR
15. Informe Anual del Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida
16. Informe Anual del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP
17. Informe Anual del Comité Ad Hoc para coordinar foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados
18. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
19. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
20. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios

21. Informe anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
22. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
23. Informe Anual de los representantes ante el Comité Directivo de Radio Universidad
24. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
25. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad
26. Informe Anual de la coordinadora del Consejo Asesor de la Política de Integridad Académica
27. Informe Anual del Comité Timón del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras
28. Tabla de asuntos referidos a foros superiores
29. Tabla de asuntos referidos a comités y unidades del recinto



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

## REUNIONES

### Año 2023-2024

Leyenda: E = Enmendada; A = Asincrónica; S = Sincrónica; P = Presencial; CSA = Certificación Senado Académico

# Convocatoria	Fecha	Tipo	REUNIÓN	Certificaciones
<b>Primer Semestre</b>				
1	1-7 septiembre	A-P	Ordinaria (agosto)	4 – 21
2	25-28 septiembre	A-P	Ordinaria (septiembre)	22 – 30
3	16-19 octubre	A-P	Ordinaria (octubre)	31 – 40
4	13-16 noviembre	A-P	Ordinaria (noviembre)	41 – 51
5	6-11 diciembre	A-P	Ordinaria (diciembre)	52 – 61
<b>Segundo Semestre</b>				
6	29/enero-1/febrero	A-P	Ordinaria (enero)	64-72
7	15 febrero	P	Extraordinaria - CANCELADA	
8	16-22 febrero	A-P	Ordinaria (febrero)	73-84 85-por referendo
9	7 marzo	S	Extraordinaria a Distancia (Política ADEI)	87-88
10	14-19 marzo	A-P	Ordinaria (marzo)	89-96
11	11 abril	P	Extraordinaria (Conversatorio-Informe JIP)	

# Convocatoria	Fecha	Tipo	REUNIÓN	Certificaciones
12	18 abril	P	Continuación Ordinaria (19/marzo)	98-102
13	15-18 abril	A-P	Ordinaria (abril)	103-por referendo 104-109
14 E	30 abril	P	Extraordinaria (Reglamento SA)	110
15	2 mayo	P	Extraordinaria (Normativa Asistencia)	111-112
CSA-112	7 mayo	P	Continuación Extraordinaria (MSCHE)	113
16	3-7 mayo	A-P	Ordinaria (mayo)	114-126

Actualizado a 5 de agosto de 2024  
VVR/2023-2024



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO**  
**Año Académico 2023-2024**

**Por Asunto/Tema**

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

**Distinciones Académicas (aprobadas y enviadas a la Junta de Gobierno UPR)**

31	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho.
42	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales.
43	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales.
44	Recomendar la distinción de <i>Profesor Distinguido</i> al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales.
45	Recomendar la distinción de <i>Doctora Honoris Causa</i> a la profesora Nadia Cordero Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales.
46	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultad de Ciencias Sociales.
47	Recomendar la distinción de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales.
105	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Paul R. Latortue, de la Facultad de Administración de Empresas.
106	Recomendar la distinción de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Víctor Federico Torres Ortiz, del Sistema de Bibliotecas.
109*	Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en Propuestas Académicas de Revisión Curricular.

**Propuestas Académicas (aprobadas)**

53	<i>Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia</i> , del Programa de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias Naturales.
54	<i>Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas</i> , de la Facultad de Administración de Empresas.
55	<i>Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental</i> , de la Facultad de Educación.

Número	Asunto
73	<i>Propuesta de Concentración Menor en Tendencias Contemporáneas en Relaciones Laborales y Obrero Patronales</i> , del Instituto de Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales.
85	<i>Propuesta Post Baccalaureate Certificate in Bilingual Education Certificate Online</i> , del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación.
114	<i>Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Artes Plásticas para crear una nueva estructura curricular con dos Áreas de Énfasis: Prácticas de las Artes Plásticas Contemporáneas, y Diseño y Tecnologías de la Imagen</i> , del Departamento de Bellas Artes, de la Facultad de Humanidades.
115	<i>Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Social-Comunitaria y para crear el Área de Énfasis en Psicología Social Comunitaria bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología</i> , del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales.
116	<i>Propuesta para extender la posibilidad de obtener la segunda especialidad en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) a nivel de Maestría, a los y las estudiantes matriculados y matriculadas en los doctorados de Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería</i> , del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación.
117	<i>Propuesta de Cambio Académico al Certificado Post Bachillerato en Planificación de Desastres para que se le nombre como Certificado Académico Post Bachillerato de Planificación para la Reducción de Desastres</i> , de la Escuela Graduada de Planificación.
109*	Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en Propuestas Académicas de Revisión Curricular.

### Acreditación RRP

113	Se dio por recibido el <i>Informe de Progreso SELF STUDY REPORT – MSCHE</i> (Middle States Commission on Higher Education), y celebrar una reunión extraordinaria el 22 de agosto de 2024, para considerar la versión final de este informe.
-----	--

### Normativas, Políticas y Reglamentos del Recinto

66	<b>Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la enmienda a la última oración del inciso F del Artículo V (Sustituye a CSA-64-2022-2023).</li> </ul>
79*	<b>Hora Universal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo para que se establezca un segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM, comenzando el 1er Semestre del Año Académico 2024-2025.</li> </ul>
95	<b>Normas sobre Admisión, Readmisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de enmiendas. (Sustituye a CSA-26-2018-2019)</li> </ul>

Número	Asunto
103*	<b>Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ratificación de la Certificación Núm. 124, Año 2022-2023, SA-RRP, en su Punto Núm. 4, en lo relativo a la inclusión de un nuevo Artículo 3.10: <i>Procedimiento para llenar vacantes.</i></li> </ul>
109*	<b>Propuestas Académicas de Revisión Curricular:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en las Propuestas.</li> </ul>
87*	<b>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del RRP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posponer consideración del <i>Informe de acopio y análisis temático de las recomendaciones y observaciones en torno al Borrador</i> para la reunión ordinaria pautada para el 18 de abril de 2024.</li> <li>Considerar el <i>Borrador</i> en una reunión extraordinaria a llevarse a cabo el 2 de mayo de 2024.</li> <li>Aprobación de la <i>Normativa</i>.</li> </ul>
107*	
111*	
118*	<b>Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la nueva edición, según enmendada. (Sustituye a CSA-64-2005-2006)</li> </ul>

### Reglamento General UPR (RGUPR)

80*	<b>Enmienda al RGUPR para crear una nueva categoría docente de diseñador instruccional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución para requerir a la Junta de Gobierno de la UPR extensión (por al menos 90 días) al tiempo adjudicado para reaccionar a la propuesta de enmienda al RGUPR.</li> <li>Acuerdo para crear un Comité Ad Hoc que recoja el sentir de los senadores y senadoras sobre la enmienda al RGUPR.</li> <li>Acuerdo para oponerse a la enmienda al RGUPR; y dar por recibido y acoger el Informe de acopio de reacciones relacionadas con este asunto.</li> </ul>
82*	
90*	

### Encomiendas de Administración Central

74*	<b>Normativa de Libertad de Cátedra (encomienda de la Junta Universitaria):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución rechazando el documento sobre la <i>Normativa</i>.</li> <li>Se dieron por recibidos los Informes y la Presentación con el acopio y análisis de las reacciones y recomendaciones a la <i>Normativa</i>.</li> <li>Resolución en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el documento de la <i>Normativa</i>; y creación de un Comité Ad Hoc que coordine foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra, y otros temas relacionados.</li> </ul>
75*	
76*	

Número	Asunto
77*	<b>Alineación del Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio por recibido el Informe Final del <i>Comité Ad Hoc para evaluar la Alineación del Plan Operacional</i>; y Resolución al respecto.</li> </ul>
78*	
84*	<b>Política de Uso de la Inteligencia Artificial en la UPR (#56); y Política Institucional para la venta de obras y material didáctico, preparados por personal docente, para usar en los cursos que imparten en la UPR (#80):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que extienda el periodo hasta el viernes, 24 de mayo de 2024, para reaccionar a sus Certificaciones Núms. 56 y 80, Año 2023-2024.</li> </ul>
91*	
88*	<b>Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución relacionada con la revisión del <i>Borrador de la Política</i>.</li> </ul>

### Asuntos relacionados con las finanzas/presupuesto de la UPR

21*	Resolución sobre presupuesto.
56*	Resolución para que la Rectora le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la Institución.
83*	<b>Nuevo Modelo de Distribución Presupuestario del Sistema de la UPR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Invitación al Presidente de la UPR y al Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central, a la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2024, para dialogar sobre el Nuevo Modelo.</li> <li>Respaldo a las gestiones que lleven a cabo la señora Rectora, el Director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, y la Representación Claustal y Estudiantil ante la Junta Universitaria, para defender y proteger el presupuesto del RRP contra el Nuevo Modelo.</li> <li>Solicitud para que la propuesta del Nuevo Modelo no aplique al presupuesto del próximo año fiscal 2024-2025; que se continúe desarrollando y mejorando; y que el Presidente de la UPR y el Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central presenten la propuesta del nuevo modelo en una reunión extraordinaria de este Senado antes de que finalice el primer semestre 2024-2025.</li> <li>Endoso a la Resolución del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 061-2023-2024) en donde se rechaza la propuesta del Nuevo Modelo.</li> </ul>
92*	
93*	
94*	

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

### Sistema de Retiro de la UPR

15* Corregida	Resolución de endoso a la Certificación Núm. 2023-2024-11 del Senado Académico de la UPR en Ponce (oposición al Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR).
16* Corregida	Resolución para solicitar la derogación de la Certificación Núm. 1, 2023-2024, de la Junta de Gobierno de la UPR sobre la posible implantación de un plan de contribución definida para empleados nuevos de la UPR.

### Asuntos relacionados a unidades del Recinto

18* Corregida	<b>Biblioteca José M. Lázaro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que se cumplan los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021, entre el entonces Rector del Recinto, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto.</li> </ul>
41* 68*	
36*	<b>Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) y al Decanato de Estudiantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que, en la reunión ordinaria de 5 de diciembre de 2023, provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.</li> </ul>
49* 68*	<b>División de Seguridad y Manejo de Riesgos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que informe sobre la transportación de estudiantes a las comunidades de Río Piedras.</li> <li>Seguimiento, con las unidades concernientes, a las Certificaciones Núms. 18, 41, 48 y 49, Año 2023-2024.</li> </ul>
58* 109*	<b>Facultades y Escuelas del RRP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referido de la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras</i>, revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.</li> <li>Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en Propuestas Académicas de Revisión Curricular.</li> </ul>

### Asuntos relacionados a los Estudiantes

18* Corregida	<b>Seguimiento a los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que se cumplan los acuerdos firmados, entre la administración del RRP y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto.</li> </ul>
68*	

Número	Asunto
30*	Aprobación de los diseños de la vestimenta académica presentados en la Propuesta: <i>Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría</i> , los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.
36*	Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) y al Decanato de Estudiantes para que, en la reunión ordinaria de 5 de diciembre de 2023, provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.
49*	<b>Transportación de estudiantes a las comunidades de Río Piedras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos para que informe sobre este asunto.</li> <li>• Seguimiento, con las unidades concernientes, a las Certificaciones Núms. 18, 41, 48 y 49, Año 2023-2024.</li> </ul>
68*	
61*	<b>Atletas del Recinto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Felicitación a los atletas del RRP por su excelente desempeño durante este primer semestre 2023-2024; y exigir a la Administración Central que se le paguen las becas de mérito a los estudiantes de honor, música, teatro y atletas, sin considerar su necesidad económica.</li> <li>• Felicitación a los estudiantes atletas, gallitos y jerezanas, del RRP por representar nuestros colores en las Justas 2024 de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico.</li> </ul>
110*	
76*	Resolución en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el documento de la <i>Normativa de Libertad de Cátedra</i> ; y creación de un Comité Ad Hoc que coordine foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra, y otros temas relacionados.
79*	Se dio por recibido el Informe Final del <i>Comité Conjunto de los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal</i> ; y acoger la recomendación de establecer un segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM, comenzando el 1er Sem del Año 2024-2025.
94*	Endoso a la <i>Resolución del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras</i> (Certificación Núm. 061-2023-2024) en donde se rechaza la <i>propuesta del Nuevo modelo de distribución presupuestaria para la UPR</i> .
103*	Ratificación de la Certificación Núm. 124, Año 2022-2023, SA-RRP, en su Punto Núm. 4, en lo relativo a la inclusión de un nuevo Artículo 3.10 ( <i>Procedimiento para llenar vacantes</i> ) en el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras; y enviar a la Junta Universitaria para el trámite correspondiente.
111*	Aprobación de la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> .

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

### Juntas y Comités del Sistema Universitario

6 32	<p><b>Junta Universitaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales Edgard R. Resto Rodríguez (en propiedad) y Carmen A. Figueroa Jiménez (alterna).</li> <li>• Elección de la senadora claustral Marta Collazo Santos (alterna).</li> </ul>
7 69	<p><b>Junta Administrativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales Luis J. Crespo González (en propiedad), Carmen A. Figueroa Jiménez (en propiedad) y Beatriz Rivera Cruz (alterna).</li> <li>• Elección del senador claustral Antoine Philippe Bernard como representante alterno ante la Junta Administrativa (sustitución).</li> </ul>
8	<p><b>Junta de Disciplina:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales Marta Collazo Santos, Nancy J. Correa Matos y Nicolás A. Luzzi Traficante (representación anual).</li> </ul>
9	<p><b>Junta de Disciplina de Casos Sumarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales Carlos A. Pérez Coffie, Rose M. Santiago Villafañe y Sylvia Solá Fernández (representación anual).</li> </ul>
10	<p><b>Comité Directivo de Radio Universidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales José A. González Taboada y Antoine Philippe Bernard.</li> </ul>
11	<p><b>Junta Coordinadora de Seguridad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los senadores claustrales Miguel A. Rivera Álvarez (en propiedad) y Farah A. Ramírez Marrero (alterna).</li> </ul>
12 24	<p><b>Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección del senador claustral Roberto Frontera Benvenuti</li> <li>• Elección de los senadores estudiantiles Simonely Hidalgo Rodríguez (en propiedad) y Sara I. García Rivera (alterna).</li> </ul>
25 86	<p><b>Consejo de Integridad Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratificación de la selección de los miembros.</li> <li>• Nueva Composición.</li> </ul>
126*	Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2023-2024 de comités permanentes, comités especiales y de representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema Universitario.

### Comités Especiales, Conjuntos y Ad Hoc

26 51 102	<p><b>Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente (CSA-86-2020-2021):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de nuevos miembros y composición del Comité.</li> <li>• Referido del programa de reciclaje del Recinto.</li> <li>• Se dio por recibido el Informe Anual 2023-2024 y se felicitó a la Dra. Anna L. Georas Santos por su trabajo como coordinadora del Comité y por la preparación de este Informe.</li> </ul>
-----------------	--

Número	Asunto
28* 33	<b>Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación del seriado R-2223-24 (antes R-2122-63) en el RRP: <i>Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente del Sistema Universitario UPR</i> (CSA-40-2022-2023):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstitución del Comité.</li> <li>• Elección y ratificación de miembros.</li> </ul>
28*	<b>Comité Conjunto (Comité de Asuntos Académicos y Comité de Reglamento y Ley Universitaria) para revisar la <i>Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR</i> (CSA-44-2022-2023):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstitución del Comité.</li> </ul>
28*	<b>Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (CSA-50-2022-2023, Enmendada).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstitución del Comité.</li> </ul>
29 81* 122	<b>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA-76-2022-2023, Enmendada):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección y ratificación de miembros.</li> <li>• Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que analice y presente un informe sobre la implantación de cada una de las normas y guías que establece la CSA-49-2015-2016 (<i>Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia</i>).</li> <li>• Acuerdo para extender la encomienda y composición del Comité.</li> </ul>
76* 97	<b>Comité Ad Hoc que coordine foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra, y otros temas relacionados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Comité, en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el documento de <i>Normativa de Libertad de Cátedra</i> enviado por la Junta Universitaria.</li> <li>• Ratificación de los miembros del <i>Comité</i>.</li> </ul>
126*	Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2023-2024 de comités permanentes, comités especiales y de representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema Universitario.
<b>Comités Inactivos</b>	
27*	<b>Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria (CSA-79-2021-2022):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactivación del Comité.</li> </ul>
27*	<b>Comité Conjunto (Comité de Asuntos Claustrales y Comité de Asuntos Académicos) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente (CSA-78-2021-2022):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactivación del Comité.</li> </ul>
50 57 77*	<b>Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del Plan Operacional del Presidente UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Comité.</li> <li>• Composición del Comité.</li> <li>• Se dio por recibido el Informe Final del Comité.</li> </ul>

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
52* 123*	<b>Comité Ad Hoc para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales (Oficina de la Rectora):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación/ratificación del Comité.</li> <li>• Acuerdo para rescindir el Comité.</li> </ul>
79*	<b>Comité Conjunto (Comité de Asuntos Estudiantiles y Comité de Asuntos Académicos) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal (CSA-134-2022-2023):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio por recibido el Informe Final del Comité y se acogió la recomendación de establecer un segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM, comenzando el 1er Semestre del Año Académico 2024-2025.</li> </ul>
82* 90*	<b>Comité Ad Hoc que recoja el sentir de los senadores y senadoras sobre la enmienda al RGUPR, para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Comité.</li> <li>• Se dio por recibido y se acogió el <i>Informe de acopio de reacciones</i> relacionadas con este asunto y el Cuerpo se opone a la enmienda al RGUPR para crear esta nueva categoría.</li> </ul>
126*	<b>Comité Conjunto (Comité de Asuntos Claustrales y Comité de Reglamento y Ley Universitaria) para elaborar normas para cumplir con obligaciones contractuales del personal docente (CSA-94-2018-2019):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio por recibido el Informe Final del Comité.</li> </ul>

### Comités Permanentes

5	<b>Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición del Comité para el Año Académico 2023-2024.</li> </ul>
98*  99* 100* 101*	<b>Comité de Asuntos Académicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio por recibido el Informe Final sobre la encomienda de evaluar el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para examinar la posibilidad de destinar tres (3) créditos de "diversidad humana", que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana (encomienda de CSA-94-2022-2023).</li> <li>• Encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR (encomienda de CSA-86-2022-2023): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se dio por recibido en Informe Final y se remitió a la Junta de Gobierno de la UPR, a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles y a la Junta Universitaria</li> <li>○ Se refirió el Informe al Decanato de Asuntos Académicos.</li> <li>○ Solicitud a la Junta de Gobierno UPR para que remita a los</li> </ul> </li> </ul>

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

	Senados Académicos comunicación a los efectos de informar qué modificaciones de las solicitadas por los decanos de estudiantes de los recintos, se han integrado a la guía que operacionaliza acciones para la admisión No Tradicional de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso.
34*   70*  123*	<p><b>Comité de Asuntos Claustrales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la señora Rectora para que, en coordinación con el CRLU y el CAC, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.</li> <li>• Solicitud para que el CAC le comunique al CRLU todos los asuntos que deben ser examinados sobre cumplimiento con el Reglamento General de la UPR relacionado con la práctica de los decanos de facultad de asumir la dirección de departamentos bajo su unidad.</li> <li>• Acuerdo para dejar sobre la mesa la solicitud de fondos para la posición del procurador claustral hasta que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios termine de negociar el convenio colectivo que le confiera la representación exclusiva de los docentes.</li> </ul>
58*	<p><b>Comité de Asuntos Estudiantiles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referido de la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i>, revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.</li> </ul>
34*  70*  118*	<p><b>Comité de Reglamento y Ley Universitaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la señora Rectora para que, en coordinación con el CRLU y el CAC, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.</li> <li>• Encomienda para que estudie y emita recomendaciones sobre el cumplimiento con el Reglamento General de la UPR relacionado con la práctica de los decanos de facultad de asumir la dirección de departamentos bajo su unidad.</li> <li>• Aprobación de la nueva edición del <i>Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras</i>, según enmendado.</li> </ul>
126*	Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2023-2024 de comités permanentes, comités especiales y de representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema Universitario.

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

### Senado Académico

1 3 63	<p><b>Composición:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités permanentes para el Año Académico 2023-2024.</li> <li>• Composición del Senado Académico:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1er Semestre 2023-2024.</li> <li>○ 2do Semestre 2023-2024</li> </ul> </li> </ul>
2 62	<p><b>Calendario de Reuniones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer semestre del Año Académico 2023-2024.</li> <li>• Segundo semestre del año Académico 2023-2024.</li> </ul>
20 Corregida 36* 40 72 87* 89* 96 107* 112	<p><b>Reuniones del Senado Académico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para dejar sin efecto la Certificación Núm. 99, Año 2022-2023, que solicitaba que las reuniones se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia).</li> <li>• Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) para que, en la reunión ordinaria de 5 de diciembre de 2023, provean información estadística de querrelas relacionadas a profesores que no hayan honrado acomodos razonables.</li> <li>• Invitación a varios funcionarios del recinto para la reunión ordinaria de noviembre de 2023.</li> <li>• Acuerdo para celebrar la Reunión Extraordinaria pautada para el 15 de febrero de 2024, en modalidad presencial.</li> <li>• Posponer consideración del <i>Informe de acopio y análisis temático de las recomendaciones y observaciones en torno al Borrador de la Normativa del Estudiantado Subgraduado del RRP</i> para la reunión ordinaria pautada para el 18 de abril de 2024.</li> <li>• Solicitud a la Decana de Administración y a la Ayudante Especial de la Rectora en Infraestructura que para la próxima reunión ordinaria (abril 2024), presenten al Cuerpo el plan de trabajo para habilitar el espacio para los concesionarios a ubicarse en el Centro Universitario del Recinto.</li> <li>• Recesar los trabajos (RO-19/marzo) y continuar el 18 de abril de 2024, previo a la reunión ordinaria (de abril) pautada para esa fecha.</li> <li>• Considerar el <i>Borrador de la Normativa del Estudiantado Subgraduado del RRP</i> en una reunión extraordinaria pautada para el 2 de mayo de 2024.</li> <li>• Recesar los trabajos (RE-2/mayo) y continuar el 7 de mayo de 2024.</li> </ul>
4 67* 126*	<p><b>Informes Anuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio por recibido el Informe Anual 2022-2023 del Senado Académico.</li> <li>• Se dio por recibido el Informe Semestral y de Transición, del 1er Sem 2023-2024 del Senado Académico; y se agradeció la efectiva labor de la Dra. Claribel Cabán Sosa como Secretaria del Senado Académico (2013-2023) y por haber preparado este Informe.</li> <li>• Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2023-2024 de comités permanentes, comités especiales y de representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema Universitario.</li> </ul>

Número	Asunto	
13	<b>Secretaría del Senado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nominación de las senadoras María del R. Medina Díaz y Beatriz Rivera Cruz como candidatas a Secretaria del Senado.</li> </ul>	
14*		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y felicitación, con motivo de su jubilación, a la Dra. Claribel Cabán Sosa por su excelente labor como Secretaria del Senado Académico por los pasados 10 años.</li> </ul>
64		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y bienvenida a la Dra. Beatriz Rivera-Cruz, nueva Secretaria del Senado Académico, a partir del 1<sup>ro</sup> de enero de 2024.</li> </ul>
35	<b>Senadores claustrales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo para utilizar el 70% de asistencia a las reuniones ordinarias del Senado Académico y de los Comités Permanentes como criterio para la certificación de cumplimiento de los deberes como senadores y senadoras claustrales para el pago de la compensación autorizada por la Junta de Gobierno de la UPR (Certificación Núm. 71, Año 2022-2023).</li> </ul>	
38*		<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023) sobre compensación a los senadores claustrales electos por pertenecer al Senado Académico.</li> </ul>
39*		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo para ratificar que cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad.</li> </ul>
104*		<ul style="list-style-type: none"> <li>Agradecimiento al senador Edgard R. Resto Rodríguez por la excelente labor realizada durante su incumbencia en el Senado y felicitación por su elección como representante claustral ante la Junta de Gobierno de la UPR para el Año Académico 2024-2025.</li> </ul>
119	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y agradecimiento a los Senadores y Senadoras, Claustrales y Estudiantiles, que por diversas razones no formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2024-2025.</li> </ul>	
118*	<b>Reglamento del Senado Académico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la nueva edición del Reglamento, según enmendado. (sustituye a CSA-64-2005-2006)</li> </ul>	

## Asuntos Generales

Resoluciones	
15* Corregida	Resolución de endoso a la Certificación Núm. 2023-2024-11 del Senado Académico de la UPR en Ponce (oposición al Plan de Contribución Definida para empleados nuevos de la UPR).
16* Corregida	Resolución para solicitar la derogación de la Certificación Núm. 1, 2023-2024, de la Junta de Gobierno de la UPR, sobre la posible implantación de un plan de contribución definida para empleados nuevos de la UPR.
21*	Resolución sobre presupuesto.
41*	Resolución relacionada la situación de salud y seguridad en la Biblioteca José M. Lázaro.

Número	Asunto
48*	Resolución relacionada con la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia.
56*	Resolución para que la Rectora le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la institución.
71	Resolución para endosar Proyectos de Ley de la Legislatura de Puerto Rico.
74*	Resolución rechazando el documento sobre la <i>Normativa de Libertad de Cátedra</i> .
75*	Resolución en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el documento de la <i>Normativa de Libertad de Cátedra</i> .
77*	Resolución sobre la alineación del Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.
78*	Resolución sobre acciones relacionadas con la Educación a Distancia contenidas en el <i>Plan Operacional Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir en el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR</i> .
80*	Resolución para requerir a la Junta de Gobierno de la UPR extensión (por al menos 90 días) al tiempo adjudicado para reaccionar a la propuesta de enmienda al RGUPR para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional.
88*	Resolución relacionada con la revisión del <i>Borrador de la Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR</i> .
94*	Endoso a la <i>Resolución del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras</i> (Certificación Núm. 061-2023-2024) en donde se rechaza la <i>propuesta del Nuevo modelo de distribución presupuestaria para la UPR</i> .
108*	Resolución para solicitar que se remita el borrador de la Política de Educación a Distancia de la Junta Universitaria a los Recintos y Unidades del Sistema UPR para su discusión y evaluación.
109*	Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en Propuestas Académicas de Revisión Curricular.
121*	Resolución sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente del Recinto de Río Piedras.
124	Resolución para felicitar al Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos por su Sexagésimo Aniversario.
125	Resolución para felicitar el logro de los estudiantes de la <i>American Marketing Association</i> de la Facultad de Administración de Empresas y a su Profesora Consejera.
<b>Acuerdos y Solicitudes</b>	
38*	<p><b>Junta de Gobierno de la UPR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compensación a senadores claustrales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solicitud para que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023) sobre compensación a los senadores claustrales electos por pertenecer al Senado Académico.</li> </ul> </li> </ul>
39*	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acuerdo para ratificar que cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado</li> </ul>

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
<p>80* 90*</p> <p>84* 91*</p> <p>88*</p> <p>99* 101*</p>	<p>Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmienda al Reglamento General de la UPR (crear nueva categoría docente de diseñador instruccional): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resolución para requerir a la Junta extensión (por al menos 90 días) al tiempo adjudicado para reaccionar a la propuesta de enmienda.</li> <li>○ Oposición a esta enmienda al RGUPR.</li> </ul> </li> <li>• <i>Política de Uso de la Inteligencia Artificial en la UPR (Cert. #56); y Política Institucional para la venta de obras y material didáctico, preparados por personal docente, para usar en los cursos que imparten en la UPR (Cert. #80):</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solicitud para que extienda el periodo hasta el 24 de mayo de 2024, para reaccionar a sus Certificaciones Núms. 56 y 80, Año 2023-2024.</li> <li>○ Se dio por recibido y se acogió el <i>Informe de acopio de reacciones respecto a dos políticas promulgadas por la Junta.</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resolución relacionada con la revisión del <i>Borrador de la Política</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Referido del <i>Informe Final del Comit de Asuntos Académicos sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía.</i></li> <li>○ Solicitud para que remita a los Senados Académicos comunicación a los efectos de informar qué modificaciones de las solicitadas por los decanos de estudiantes de los recintos, se han integrado a la guía que operacionaliza acciones para la admisión No Tradicional de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso.</li> </ul> </li> </ul>
<p>74* 75*</p> <p>99*</p> <p>103*</p> <p>108*</p>	<p><b>Junta Universitaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa sobre Libertad de Catedra: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resolución rechazando el documento sobre la <i>Normativa.</i></li> <li>○ Se dieron por recibidos los Informes y la Presentación con el acopio y análisis de las reacciones y recomendaciones a la <i>Normativa.</i></li> </ul> </li> <li>• Referido del <i>Informe Final del Comit de Asuntos Académicos sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR.</i></li> <li>• Referido de la Certificación Núm. 124, Año 2022-2023, SA-RRP, en su Punto Núm. 4, en lo relativo a la inclusión de un nuevo Artículo 3.10 (<i>Procedimiento para llenar vacantes</i>) en el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras.</li> <li>• Resolución para solicitar que se remita el borrador de la Política de Educación a Distancia de la Junta Universitaria a los Recintos y Unidades del Sistema UPR para su discusión y evaluación.</li> </ul>

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
<p>48*</p> <p>61*</p> <p>65</p> <p>77*</p> <p>78*</p> <p>83*</p> <p>93*</p> <p>94*</p> <p>99*</p>	<p><b>Administración Central:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución relacionada con la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia.</li> <li>• Acuerdo para exigir a la Administración Central que se le paguen las becas de mérito a los estudiantes de honor, música, teatro y atletas, sin considerar su necesidad económica.</li> <li>• Solicitud para que se explique el plan de trabajo para el arreglo y la reapertura de los concesionarios ubicados en el primer piso del Centro Universitario del RRP; e invitación al Sr. Julio Collazo, Director de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, a la reunión ordinaria pautada para el 19 de marzo de 2024.</li> <li>• Resolución sobre la alineación del Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.</li> <li>• Resolución sobre acciones relacionadas con la Educación a Distancia contenidas en el <i>Plan Operacional Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir en el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.</i></li> <li>• Nuevo Modelo de Distribución Presupuestario del Sistema de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Invitación al Presidente de la UPR y al Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central, a la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2024, para dialogar sobre el Nuevo Modelo.</li> <li>○ Solicitud para que el Presidente de la UPR y el Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central presenten la propuesta del nuevo modelo en una reunión extraordinaria de este Senado antes de que finalice el primer semestre 2024-2025.</li> <li>○ Endoso a la Resolución del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 061-2023-2024) en donde se rechaza la propuesta del Nuevo Modelo.</li> </ul> </li> <li>• Referido a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles del <i>Informe Final del Comit de Asuntos Académicos sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR.</i></li> </ul>
<p>17 Corregida</p> <p>18* Corregida</p> <p>19 Corregida</p> <p>34*</p>	<p><b>Rectoría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para que, en la próxima reunión ordinaria del Senado, explique, como Presidenta de la Junta Administrativa, las razones por las cuales no cumplió con el calendario de trabajo 2022-23, que establecía las fechas para atender ascensos en rango y otras acciones de personal.</li> <li>• Solicitud para que se cumplan los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021, entre el entonces Rector del Recinto, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto.</li> <li>• Solicitud para que nombre a un secretario o secretaria en propiedad para la Junta Administrativa, a tiempo completo para que ponga al día los trabajos de la Junta.</li> <li>• Solicitud para que, en coordinación con el CRLU y el CAC, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones</li> </ul>

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
52*	<p>reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para que se identifiquen los fondos necesarios para establecer la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales; y ratificación del Comité Ad Hoc creado por la señora Rectora para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de esta oficina.</li> </ul>
56*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución para que la rectora le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes para cumplir cabalmente con las obligaciones de la UPR expuestas en la Ley, hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la institución.</li> </ul>
59	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para requerir que el informe solicitado en la Certificación Núm. 122, Año Académico 2022-2023, al Comité de Reingeniería de Procesos de Rectoría se reciba y circule al Cuerpo para la reunión ordinaria pautada para el 22 de febrero de 2024.</li> </ul>
67*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para que se rescate con carácter de urgencia los documentos y archivos históricos y únicos del Senado, se restaure el espacio oficial de reuniones de los miembros del Senado y sus Comités, y que mantenga informado al Cuerpo sobre las acciones afirmativas que se están tomando para lograr el acceso al espacio y los documentos del Senado.</li> </ul>
89*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la Ayudante Especial de la Rectora en Infraestructura para que, en la próxima reunión ordinaria (abril 2024), presente al Cuerpo el plan de trabajo para habilitar el espacio para los concesionarios a ubicarse en el Centro Universitario del Recinto.</li> </ul>
123*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para dejar sobre la mesa la solicitud de fondos para la posición del procurador claustral hasta que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios termine de negociar el convenio colectivo que le confiera la representación exclusiva de los docentes.</li> </ul>
121*	<p><b>Junta Administrativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo para elevar a la Junta Administrativa la Resolución sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente del Recinto de Río Piedras.</li> </ul>
79*	<p><b>Decanato de Asuntos Académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para que se tome en cuenta la recomendación de establecer un segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM, en la preparación de la oferta de cursos, comenzando el primer semestre del año académico 2024-2025.</li> </ul>
81*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para que analice y presente un informe sobre la implantación de cada una de las normas y guías que establece la Certificación Núm. 49, Año 2015-2016, del Senado Académico (<i>Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia</i>).</li> </ul>
98*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación para que se aumente la oferta en cursos seleccionados en las Facultades de Estudios Generales y de Humanidades que atiendan la temática de la diversidad humana para que se incluyan dentro del repertorio disponible a los estudiantes en el componente de educación general.</li> </ul>
100*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referido del <i>Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de</i></li> </ul>

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
120	<p><i>la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que estudie el “estado de situación” del cuerpo claustral en el Recinto con el propósito de presentar, de ser necesario, alternativas de cambios en las normativas y reglamentación vigentes.</li> </ul>
30*	<p><b>Decanato de Estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de los diseños de la vestimenta académica presentados en la Propuesta: <i>Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría</i>, los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.</li> </ul>
36*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos y al Decanato para que, en la reunión ordinaria de diciembre, provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.</li> </ul>
37*	<p><b>Decanato de Administración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud al Decanato y a la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico para que en la próxima reunión ordinaria informen sobre varios asuntos relacionados a la reubicación de oficinas en el Recinto.</li> </ul>
89*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que, en la próxima reunión ordinaria (abril 2024), presente al Cuerpo el plan de trabajo para habilitar el espacio para los concesionarios a ubicarse en el Centro Universitario del Recinto.</li> </ul>
58*	<p><b>Facultades y Escuelas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referido de la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i>, revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.</li> </ul>
37*	<p><b>Asuntos generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones que utilice vías alternas, además del correo institucional, para notificar eficientemente cuando haya reubicaciones de oficinas.</li> </ul>
60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo para ratificar que toda oficina del Recinto que vaya a ser reubicada en otro espacio o lugar envíe, con suficiente antelación, a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones esta información para que la comunidad universitaria sea notificada inmediatamente.</li> </ul>
68*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento, con las unidades concernientes, a las Certificaciones Núms. 18, 41, 48 y 49, emitidas por este Cuerpo.</li> </ul>
<b>Felicitaciones</b>	
14*	Reconocimiento y felicitación, con motivo de su jubilación, a la Dra. Claribel Cabán Sosa por su excelente labor como Secretaria del Senado Académico por los pasados 10 años.
61*	Felicitación a los atletas del RRP por su excelente desempeño durante este primer semestre 2023-2024.

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

Número	Asunto
--------	--------

\*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico

104*	Felicitación al senador Edgard R. Resto Rodríguez por su elección como representante claustral ante la Junta de Gobierno de la UPR para el Año Académico 2024-2025.
110*	Felicitación a los estudiantes atletas, gallitos y jerezanas, del Recinto de Río Piedras por representar nuestros colores en las Justas 2024 de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico.
<b>Pésames y Condolencias</b>	
22	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria del <i>Doctor José Arsenio Torres Rivera</i> , q.e.p.d.
23	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria de la <i>Licenciada Eneida Vázquez Colón</i> , q.e.p.d.

VVR / 7 de junio de 2024.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE RÍO PIEDRAS**  
**SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS**  
**Primer Semestre 2023-2024**

\*Información actualizada a 9 de enero de 2024\*

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	1-7/septiembre/2023	7/septiembre/2023	25-28/septiembre/2023	28/septiembre/2023	16-19/octubre/2023	19/octubre/2023	13-16/noviembre/2023	16/noviembre/2023	6-11/diciembre/2023	11/diciembre/2023	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
				Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial											
Abreu Báez, Nancy	EO	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Berrios Rivera, Reinaldo	EO	DEGI	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Boria Figueroa, Leilany	E	Comunicación e Info.	19/octubre/2023					*	*	*	*	*	*	6	6	100
Bosch Irizarry, Agnes M.	EO	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	10	9/1	90/10
Burgos Maldonado, Eduardo A.	E	Estudios Generales	28/septiembre/2023			*	*	*	A	*	*	*	*	8	7	88
Carro Nieves, Grace M.	EO	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	10	9	90
Clark Mora, Linda	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Collazo Santos, Marta	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Corrada Bravo, Carlos J.	EO	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Correa Matos, Nancy J.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Crespo González, Luis J.	C	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Díaz Rodríguez, Héctor	C	Comunicación e Info.	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Díaz Urbina, Gloria	EO	Decanato Estudiantes	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Duprey Colón, Marlene	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Figueroa Jiménez, Carmen A.	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Figueroa Rivera, Yadymar	E	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	A	E	10	8	80
Frontera Benvenutti, Roberto	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
García Rivera, Sara I.	E	Planificación	28/septiembre/2023			*	*	*	*	A	*	*	*	8	7	88
Georas Santos, Anna L.	EO	Arquitectura	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	10	9	90
Gómez Ortiz, Will A.	E	CGE-Rep. Junta Adm.	28/septiembre/2023			*	R	*	*	*	*	*	*	8	7/1	88/12
González Díaz, Adriel E.	E	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	1-7/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	7/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	25-28/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	28/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	16-19/octubre/2023 Ordinaria - Asincrónica	19/octubre/2023 Ordinaria - Presencial	13-16/noviembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	16/noviembre/2023 Ordinaria - Presencial	6-11/diciembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	11/diciembre/2023 Ordinaria - Presencial	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
González Taboada, José A.	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
González Vélez, Mirerza	EO	Decanato As. Académicos	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Guilbe López, Carlos J.	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	A	A	*	A	*	10	4	40
Hidalgo Rodríguez, Simonely	E	Derecho	28/septiembre/2023			*	*	*	*	*	*	*	GO	7	7	100
Irizarry Odum, Rafael L.	C	Planificación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Janwa, Heeralal	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	A	GO	A	*	A	GO	8	5	63
Jiménez Chafey, María I.	EO	DCODE	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Lizardi Pollock, Jorge L.	C	Arquitectura	7/septiembre/2023	*	*	*	GO	*	*	*	*	A	GO	8	7	88
López Cedrés, Anaisa M.	EO	Decanato Administración	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
López León, Ricardo	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Lugo Cardona, Paola	E	Admin. Empresas	28/septiembre/2023			*	*	*	A	*	*	*	*	8	7	88
Luzzi Traficante, Nicolás A.	C	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	10	9	90
Marín Fuster, Miguel	E	CGE-Presidente	16/noviembre/2023							*	*	*	*	4	4	100
Marrero Díaz, Rafael	EO	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	R	*	R	*	*	10	5/2	50/20
Marrero Teruel, Rose	C	Docentes Consejería	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Medina Díaz, María del R.	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	GO	*	*	*	*	9	9	100
Meléndez Ackerman, Elvia J.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Méndez Castillo, Milagros A.	EO	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	R	*	*	*	*	*	R	*	*	10	8/2	80/20
Miranda Gierbolini, Dolores	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	10	9	90
Miranda Miller, Oscar	C	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	10	9	90
Neptune Rivera, Vivian I.	EO	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	R	*	R	*	R	10	7/3	70/30
Nieves Guzmán, Damián E.	E	Humanidades	28/septiembre/2023			*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Nieves Hernández, Mariel	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Passerieu, Marc C.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	10	9	90
Pérez Coffie, Carlos A.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	10	9	90
Philippe Bernard, Antoine	C	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Quintero Rivera, Ana H.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Quinteros Meléndez, Alejandro	C	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	A	*	A	*	A	*	10	7	70

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	1-7/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	7/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	25-28/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	28/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	16-19/octubre/2023 Ordinaria - Asincrónica	19/octubre/2023 Ordinaria - Presencial	13-16/noviembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	16/noviembre/2023 Ordinaria - Presencial	6-11/diciembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	11/diciembre/2023 Ordinaria - Presencial	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Ramírez Marrero, Farah A.	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Ramos Díaz, Joel	E	Arquitectura	19/octubre/2023					*	*	A	A	A	A	6	2	33
Ramos Ramírez, Regner	C	Arquitectura	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	*	A	*	A	*	10	5	50
Reina Pérez, Pedro A.	C	Humanidades	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	*	A	*	A	*	10	5	50
Resto Rodríguez, Edgard R.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Reyes Núñez, Grisell	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Rivera Alvarez, Miguel A.	C	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Rivera Cruz, Beatriz	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Rivera Sánchez, Cynthia M.	E	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	10	9/1	90/10
Rodríguez Marrero, Juanita	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Rodríguez Ramírez, Angel	E	CGE-Rep. Junta Univ.	16/noviembre/2023							*	*	*	*	4	4	100
Sánchez Zambrana, Carlos J.	EO	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Santiago Villafañe, Rose M.	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	10	9	90
Solá Fernández, Sylvia	C	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Varela Llavona, Angélica	EO	RRP	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	10	9/1	90/10
Vélez González, Julia Y.	EO	Comunicación e Info.	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil)	I	Procuraduría Estudiantil	7/septiembre/2023		*		*		*		*		*	5	5	100
### INACTIVOS ###																
Medina Arvelo, Martín A.	E	Derecho	7/septiembre/2023	A	*									2	1	50
Vallejo González, Julio C.	E	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*									2	2	100
Maldonado Rodríguez, Adrian B.	E	CGE-Presidente	28/septiembre/2023			*	*	A	*					4	3	75
Martínez Valentín, Natalia	E	CGE-Rep. Junta Univ.	7/septiembre/2023	*	*	*	*	A	*					6	5	83
Reyes Velázquez, Wanda	C	Comunicación e Info.	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*					6	6	100

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	1-7/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	7/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	25-28/septiembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	28/septiembre/2023 Ordinaria - Presencial	16-19/octubre/2023 Ordinaria - Asincrónica	19/octubre/2023 Ordinaria - Presencial	13-16/noviembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	16/noviembre/2023 Ordinaria - Presencial	6-11/diciembre/2023 Ordinaria - Asincrónica	11/diciembre/2023 Ordinaria - Presencial	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
<p>Leyenda</p> <p>Asistencia:  * = Presente; Ex = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex officios)  GO = En Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) y N/A = No Aplica --&gt;&gt;No cuentan para calcular asistencia</p> <p>Clasificación:  C=Senador claustral  E=Senador Estudiantil  EO=Ex officios (rector, decanos, directores)  I=Invitado permanente</p>																

## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Académicos

<b>Nombres</b>	<b>Clasificación</b>	<b>29-agosto-2023</b>	<b>12-septiembre-2023</b>	<b>3-octubre-2023</b>	<b>31-octubre-2023</b>	<b>14-noviembre-2023</b>	<b>Total Reuniones</b>	<b>Reuniones Presente o Representado</b>	<b>% Asistencia</b>
Reinaldo Berrios Rivera	EO	P	R	R	R	P	5	2/3	40/60
Linda Clark Mora	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Marta Collazo Santos	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Luis Crespo Gonzalez	C	E	P	P	P	P	5	4	80
Hector Diaz Rodriguez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Yadymar Figueroa Rivera	E			P	P	P	3	3	100
Roberto Frontera Benvenuto	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Sara I. García Rivera	E			P	P	P	3	3	100
Adriel E. Gonzalez Diaz	E	P	P	P	P	GO	4	4	100
Mirerza Gonzalez Velez	EO	R	R	R	R	GO	4	0/4	0/100
Miguel Marin Fuster	E				P	P	2	2	100
Elvia Melendez Ackerman	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Mariel Nieves Hernandez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Vivian I. Neptune Rivera	EO	R	R	R	R	R	5	0/5	0/100
Antoine Philippe Bernard	C		P	P	P	P	4	4	100
Ana H. Quintero Rivera	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Alejandro Quinteros Meléndez	C	P	P	P	P	A	5	4	80
Beatriz Rivera Cruz	C	E	P	P	P	P	5	4	80
Carlos J. Sanchez Zambrana	EO	P	P	R	P	P	5	4/1	80/20
<b>Inactivos</b>									
Natalia Martinez Valentin	E	A	P				2	1	50
Martin Medina Arvelo	E	P	P				2	2	100
Adrian Maldonado Rodríguez	E			R			1	0/1	0/100

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

GO = En Gestión Oficial (no cuenta para el cálculo de la asistencia)

## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Claustrales

<i>Nombre</i>	Clasificación	<i>29-agosto-2023</i>	<i>12-septiembre-2023</i>	<i>3-octubre-2023</i>	<i>31-octubre-2023</i>	<i>14-noviembre-2023</i>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Eduardo Burgos Maldonado	E			P	E	P	3	2	67
Carlos J. Corrada Bravo	EO	P	P	P	P	GO	4	4	100
Carmen A. Figueroa Jiménez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Anna L. Georas Santos	EO	E	P	P	E	GO	4	2	50
Heeralal Janwa	C	P	P	A	A	P	5	3	60
Rose Marrero Teruel	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Milagros Méndez Castillo	EO	R	P	E	A	GO	4	1/1	25/25
Damián Nieves Guzmán	E			P	P	P	3	3	100
Marc Passerieu	C	E	A	A	P	P	5	2	40
Farah A. Ramírez Marrero	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Joel A. Ramos Díaz	E					A	1	0	0
Regner Ramos Ramírez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Pedro A. Reina Pérez	C		A	A	E	P	4	1	25
Grisell Reyes Nuñez	C	P	P	P	E	P	5	4	80
Miguel A. Rivera Álvarez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Sylvia Solá Fernández	C	P	P	P	P	P	5	5	100
<b>Inactivos</b>									
Wanda Reyes Velázquez	C	P	P	P			3	3	100

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencias - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Estudiantiles

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<i>29-agosto-2023</i>	<i>12-septiembre-2023</i>	<i>3-octubre-2023</i>	<i>31-octubre-2023</i>	<i>14-noviembre-2023</i>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Nancy Abreu Báez	EO	<b>R</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	4/1	80/20
Leilany Z. Boria Figueroa	E				<b>P</b>	<b>P</b>	2	2	100
Nancy Correa Matos	C	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	<b>P</b>	5	4	80
Gloria Díaz Urbina	EO	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	<b>GO</b>	4	3	75
María Jiménez Chafey	EO	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	5	100
Ricardo López León	C	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	5	100
Nicolas Luzzi Traficante	C	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	5	100
Rafael Marrero Díaz	EO	<b>E</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>E</b>	5	0	0
María del R. Mediana Díaz	C	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	5	4	80
Dolores Miranda Gierbolini	C	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>A</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	5	2	40
Coralie Pacheco Valcárcel	I	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	3	60
Carlos Pérez Coffie	C	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>E</b>	5	4	80
Cynthia Rivera Sánchez	E	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	<b>P</b>	5	5	100
Ángel A. Rodríguez Ramírez	E				<b>P</b>	<b>P</b>	2	2	100
<b>Inactivos</b>									
Natalia Martínez Valentín	E			<b>A</b>			1	0	0
Joel A. Ramos Díaz	E				<b>P</b>		1	1	100

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Reglamento y Ley Universitaria

<b>Nombre</b>	<b>Clasificación</b>	29-agosto-2023	12-septiembre-2023	3-octubre-2023	31-octubre-2023	14-noviembre-2023	5-diciembre-2023 (Extraordinaria)	<b>Total Reuniones</b>	<b>Reuniones Presente o Representado</b>	<b>% Asistencia</b>
Agnes M. Bosch Irizarry	EO	P	R	R	P	P	P	6	4/2	67/33
Grace M. Carro Nieves	EO	P	P	P	P	R	A	6	4/1	67/17
Marlene Duprey Colón	C	P	P	P	P	A	P	6	5	83
Will A. Gómez Ortiz	E			P	P	A	P	4	3	75
Jose A. González Taboada	C	P	P	P	P	E	E	6	4	67
Carlos Guilbe Lopez	C	A	A	A	A	E	A	6	0	0
Simonely Hidalgo Rodríguez	E			P	A	P	E	4	2	50
Rafael L. Irizarry Odlum	C	P	P	E	P	P	P	6	5	83
Jorge Lizardi Pollock	C	P	P	P	P	E	GO	5	4	80
Anaisa López Cedrés	EO	P	P	R	P	R	A	6	3/2	50/33
Paola Lugo Cardona	E			E	P	P	P	4	3	75
Oscar Miranda Miller	C	P	P	P	E	P	P	6	5	83
Edgard R. Resto Rodríguez	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Juanita Rodríguez Marrero	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Rose M. Santiago Villafañe	C	P	P	E	P	A	E	6	3	50
Julia Y. Vélez González	EO	P	P	R	P	A	P	6	4/2	67/33
<b>Inactivos</b>										
Yadymar Figueroa Rivera	EO	P	A					2	1	50
Julio C. Vallejo González	E	P	A					2	1	50

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustal

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE RÍO PIEDRAS**  
**SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS**  
**Segundo Semestre 2023-2024**

\*Información corregida a 14 de junio de 2024\*

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	29/enero/2024	1/febrero/2024	16 a 22/febrero/2024	22/febrero/2024	7/marzo/2024	14 a 19/marzo/2024	19/marzo/2024	11/abril/2024	18/abril/2024	15 a 18/abril/2024	18/abril/2024	30/abril/2024	2/mayo/2024	7/mayo/2024	2 a 7/mayo/2024	7/mayo/2024	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
				Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial	Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial	Extraordinaria a Distancia	Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial	Extraordinaria - Presencial y a Distancia	Continuación Ordinaria - Presencial	Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial	Extraordinaria - Presencial	Extraordinaria - Presencial	Continuación Extraordinaria - Presencial	Ordinaria - Asincrónica	Ordinaria - Presencial			
Abreu Báez, Nancy	EO	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Berrios Rivera, Reinaldo	EO	DEGI	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15/1	94/6
Boria Figueroa, Leilany	E	Comunicación e Info.	19/octubre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	16	15	94
Bosch Irizarry, Agnes M.	EO	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Burgos Maldonado, Eduardo A.	E	Estudios Generales	28/septiembre/2023	*	*	A	A	*	A	*	*	*	*	*	A	*	*	A	*	16	11	69
Carro Nieves, Grace M.	EO	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	GO	R	*	R	15	13/2	87/13
Carroll Miranda, Joseph E.	C	Educación	11/abril/2024	---	---	---	---	---	---	---	*	*	*	*	*	*	GO	A	GO	7	6	86
Clark Mora, Linda	C	Educación	7/septiembre/2023	A	A	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	13	81
Collazo Santos, Marta	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Corrada Bravo, Carlos J.	EO	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	16	15	94
Correa Matos, Nancy J.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15	94
Crespo González, Luis J.	C	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Del Valle Marrero, Fabiola	E	CGE-Presidenta Interina	18/abril/2024	---	---	---	---	---	---	---	---	R	*	R	*	A	A	A	*	8	3/2	37/25
Díaz Rodríguez, Héctor	C	Comunicación e Info.	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Díaz Urbina, Gloria	EO	Decanato Estudiantes	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15/1	94/6
Duprey Colón, Marlene	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	EO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15	15	100
Figueroa Jiménez, Carmen A.	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Figueroa Rivera, Yadymar	E	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	A	*	*	*	*	*	*	A	*	A	*	*	*	*	16	13	81
Frontera Benvenutti, Roberto	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
García Rivera, Sara I.	E	Planificación	28/septiembre/2023	*	*	A	E	*	A	A	E	A	A	A	A	A	A	A	16	3	19	
Georas Santos, Anna L.	EO	Arquitectura	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	E	*	*	*	16	14	88

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión	29/enero - 1/febrero/2024 Ordinaria - Asincrónica	1/febrero/2024 Ordinaria - Presencial	16 a 22/febrero/2024 Ordinaria - Asincrónica	22/febrero/2024 Ordinaria - Presencial	7/marzo/2024 Extraordinaria a Distancia	14 a 19/marzo/2024 Ordinaria - Asincrónica	19/marzo/2024 Ordinaria - Presencial	11/abril/2024 Extraordinaria - Presencial y a Distancia	18/abril/2024 Continuación Ordinaria - Presencial	15 a 18/abril/2024 Ordinaria - Asincrónica	18/abril/2024 Ordinaria - Presencial	30/abril/2024 Extraordinaria - Presencial	2/mayo/2024 Extraordinaria - Presencial	7/mayo/2024 Continuación Extraordinaria - Presencial	2 a 7/mayo/2024 Ordinaria - Asincrónica	7/mayo/2024 Ordinaria - Presencial	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Gómez Ortiz, Will A.	E	CGE-Rep. Junta Adm.	28/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	A	*	16	14	88
González Díaz, Adriel E.	E	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
González Taboada, José A.	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15	94
González Vélez, Mirerza	EO	Decanato As. Académicos	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Guilbe López, Carlos J.	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	A	*	A	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	A	*	16	12	75
Hidalgo Rodríguez, Simonely	E	Derecho	28/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	A	E	*	*	16	13	81
Irizarry Odium, Rafael L.	C	Planificación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	E	E	A	E	*	*	*	*	*	16	12	75
Janwa, Heeralal	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	GO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15	15	100
Jiménez Chafey, María I.	EO	DCODE	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Lizardi Pollock, Jorge L.	C	Arquitectura	7/septiembre/2023	*	*	A	GO	*	*	*	GO	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
López Cedrés, Anaisa M.	EO	Decanato Administración	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	16	15	94
López León, Ricardo	C	Educación	7/septiembre/2023	*	E	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	A	A	A	16	11	69
Lugo Cardona, Paola	E	Admin. Empresas	28/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Luzzi Traficante, Nicolás A.	C	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	GO	GO	A	GO	*	*	*	*	*	13	12	92
Marrero Díaz, Rafael	EO	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	A	*	A	R	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	16	11/2	69/12
Marrero Teruel, Rose	C	Docentes Consejería	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Medina Díaz, María del R.	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	16	15	94
Meléndez Ackerman, Elvia J.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Méndez Castillo, Milagros A.	EO	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	R	16	14/2	88/12
Miranda Gierbolini, Dolores	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	A	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	14	88
Miranda Miller, Oscar	C	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	A	*	16	14	88
Neptune Rivera, Vivian I.	EO	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	R	R	*	*	R	R	*	R	R	R	*	*	*	16	9/7	56/44
Nieves Guzmán, Damián E.	E	Humanidades	28/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Nieves Hernández, Mariel	C	Educación	7/septiembre/2023	A	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	14	88
Passerieu, Marc C.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	A	A	E	E	*	E	*	*	E	*	*	16	10	63
Pérez Coffie, Carlos A.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	A	A	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	16	13	81
Philippe Bernard, Antoine	C	Humanidades	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Quintero Rivera, Ana H.	C	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	E	E	*	*	E	*	E	*	E	16	11	69

Nombre	Clasificación	Unidad	Primera Reunión																	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
				29/enero - 1/febrero/2024 Ordinaria - Asincrónica	1/febrero/2024 Ordinaria - Presencial	16 a 22/febrero/2024 Ordinaria - Asincrónica	22/febrero/2024 Ordinaria - Presencial	7/marzo/2024 Extraordinaria a Distancia	14 a 19/marzo/2024 Ordinaria - Asincrónica	19/marzo/2024 Ordinaria - Presencial	11/abril/2024 Extraordinaria - Presencial y a Distancia	18/abril/2024 Continuación Ordinaria - Presencial	15 a 18/abril/2024 Ordinaria - Asincrónica	18/abril/2024 Ordinaria - Presencial	30/abril/2024 Extraordinaria - Presencial	2/mayo/2024 Extraordinaria - Presencial	7/mayo/2024 Continuación Extraordinaria - Presencial	2 a 7/mayo/2024 Ordinaria - Asincrónica	7/mayo/2024 Ordinaria - Presencial			
Quinteros Meléndez, Alejandro	C	Humanidades	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	A	A	*	*	A	*	A	*	*	A	*	16	8	50
Ramírez Marrero, Farah A.	C	Educación	7/septiembre/2023	*	*	*	GO	*	*	*	*	*	*	*	E	E	*	*	*	15	13	87
Ramos Díaz, Joel	E	Arquitectura	19/octubre/2023	A	*	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16	1	6
Ramos Ramírez, Regner	C	Arquitectura	7/septiembre/2023	A	*	A	*	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16	2	12
Reina Pérez, Pedro A.	C	Humanidades	7/septiembre/2023	A	A	A	GO	A	A	*	*	A	A	A	*	*	A	A	*	15	5	33
Resto Rodríguez, Edgard R.	C	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Reyes Núñez, Grisell	C	Ciencias Sociales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	GO	*	*	*	*	15	15	100
Rivera Alvarez, Miguel A.	C	Derecho	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Rivera Sánchez, Cynthia M.	E	Ciencias Naturales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Rodríguez Marrero, Juanita	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	16	100
Rodríguez Ramírez, Angel	E	CGE-Rep. Junta Univ.	16/noviembre/2023	A	R	A	R	*	A	R	R	R	*	R	R	R	*	*	*	16	5/8	31/50
Sánchez Zambrana, Carlos J.	EO	Estudios Generales	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15/1	94/6
Solá Fernández, Sylvia	C	Sist. Bibliotecas	7/septiembre/2023	A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	16	15	94
Varela Llavona, Angélica	EO	RRP	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	R	*	*	*	16	14/2	88/12
Vélez González, Julia Y.	EO	Comunicación e Info.	7/septiembre/2023	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	A	*	*	16	13/2	81/12
Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil)	I	Procuraduría Estudiantil	7/septiembre/2023	---	*	---	*	*	---	*	*	*	---	*	*	*	---	*	11	11	100	
<b>**Inactivos**</b>																						
Marín Fuster, Miguel	E	CGE-Presidente	16/noviembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	---	---	---	---	---	---	---	---	8	8	100
Rivera Cruz, Beatriz	C	Admin. Empresas	7/septiembre/2023	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	---	---	---	13	13	100

Leyenda:  
Asistencia:  
\* = Presente; Ex = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex officios)  
EO/GO = Excusa o Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->No cuentan para calcular asistencia  
Clasificación:  
C=Senador claustral  
E=Senador Estudiantil  
EO=Ex officios (rector, decanos, directores)  
I=Invitado permanente

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Académicos

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<b>23/enero/2024</b>	<b>6/febrero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Reinaldo Berrios Rivera	EO	R	P	R	P	P	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>
Linda Clark Mora	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Marta Collazo Santos	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Luis J. Crespo Gonzalez	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Hector Díaz Rodriguez	C	A	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Yadymar Figueroa Rivera	E	P	P	P	A	A	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Roberto Frontera Benvenuti	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Sara I. García Rivera	E	A	P	A	A	P	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Adriel E. Gonzalez Diaz	E	E	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Mirerza Gonzalez Velez	EO	R	R	R	R	R	<b>5</b>	<b>0-5</b>	<b>0-100</b>
Miguel Marin Fuster	E	P	P	P	A	A	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Elvia Melendez Ackerman	C	P	P	P	A	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Mariel Nieves Hernandez	C	A	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Vivian I. Neptune Rivera	EO	E	R	R	E	E	<b>5</b>	<b>0-2</b>	<b>0-40</b>
Antoine Philippe Bernard	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Ana H. Quintero Rivera	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Alejandro Quinteros Meléndez	C	P	P	A	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Beatriz Rivera Cruz	C	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Carlos J. Sanchez Zambrana	EO	E	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>

Revisado a 1/mayo/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

GO = En Gestión Oficial (no cuenta para el cálculo de la asistencia)

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

**\*Revisada\***

### Comité de Asuntos Claustrales

<i>Nombre</i>	Clasificación	<b>23/enero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b> (reunión -febrero)	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Eduardo Burgos Maldonado	E	P	A	A	A	P	5	2	40
Carlos J. Corrada Bravo	EO	E	P	P	P	P	5	4	80
Carmen A. Figueroa Jiménez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Anna L. Georas Santos	EO	E	P	P	E	P	5	3	60
Heeralal Janwa	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Rose Marrero Teruel	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Milagros Méndez Castillo	EO	E	P	P	P	P	5	4	80
Damián Nieves Guzmán	E	P	P	P	P	P	5	5	100
Marc Passerieu	C	E	E	E	E	E	5	0	0
Farah A. Ramírez Marrero	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Joel A. Ramos Díaz	E	A	A	A	A	A	5	0	0
Regner Ramos Ramírez	C	P	A	A	P	P	5	3	60
Pedro A. Reina Pérez	C	A	P	P	E	P	5	3	60
Grisell Reyes Nuñez	C	E	P	P	GO	P	4	3	75
Miguel A. Rivera Álvarez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Sylvia Solá Fernández	C	E	P	P	P	P	5	4	80

Revisado a 14/junio/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos,  
directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

EO/GO = Excusa o Gestión Oficial  
que no cuenta para el cálculo de la  
asistencia

## Asistencias - 2do Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Estudiantiles

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<b>23/enero/2024</b>	<b>6/febrero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Nancy Abreu Báez	EO	R	R	P	P	A	<b>5</b>	<b>2-2</b>	<b>40-40</b>
Leilany Z. Boria Figueroa	E	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Nancy Correa Matos	C	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Gloria Díaz Urbina	EO	R	P	R	P	P	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>
María Jiménez Chafey	EO	P	P	P	P	A	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Ricardo López León	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Nicolas Luzzi Traficante	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Rafael Marrero Diaz	EO	R	R	E	A	A	<b>5</b>	<b>2-0</b>	<b>40-0</b>
María del R. Medina Díaz	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Dolores Miranda Gierbolini	C	P	E	E	P	A	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Coralie Pacheco Valcárcel	I	P	P	P	P	A	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Carlos Pérez Coffie	C	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Cynthia Rivera Sánchez	E	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Ángel A. Rodríguez Ramírez	E	P	P	P	R	R	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>

Revisado a 1/mayo/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

**\*Revisada\***

### Comité de Reglamento y Ley Universitaria

<i>Nombre</i>	Clasificación	23/enero/2024	6/febrero/2024	5/marzo/2024	2/abril/2024	16/abril/2024	29/abril/2024 Extraordinaria	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Agnes M. Bosch Irizarry	EO	R	P	E	P	E	P	6	3/1	50/17
Grace M. Carro Nieves	EO	E	P	P	P	P	P	6	5	83
Joseph Carroll Miranda	C	---	---	---	---	P	P	2	2	100
Marlene Duprey Colón	C	E	P	EO	GO	P	P	4	3	75
Will A. Gómez Ortiz	E	P	P	R	R	P	E	6	3/2	50/33
Jose A. González Taboada	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Carlos Guilbe Lopez	C	P	P	P	P	P	E	6	5	83
Simonely Hidalgo Rodríguez	E	P	P	P	P	E	P	6	5	83
Rafael L. Irizarry Odlum	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Jorge Lizardi Pollock	C	P	E	P	E	P	E	6	3	50
Anaisa López Cedrés	EO	R	E	P	P	P	E	6	3/1	50/17
Paola Lugo Cardona	E	P	R	P	P	P	E	6	4/1	67/17
Oscar Miranda Miller	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Edgard R. Resto Rodríguez	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Juanita Rodríguez Marrero	C	E	P	P	P	P	P	6	5	83
Julia Y. Vélez González	EO	E	P	E	P	P	P	6	4	67

Revisado a 14/junio/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

EO/GO = Excusa o Gestión Oficial que no cuenta para el cálculo de la asistencia

# Certificación Núm. 1

## Año Académico 2023-2024

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En conformidad con la Certificación Núm. 79, Año 2014-2015, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, los Comités Permanentes quedaron constituidos el 29 de agosto de 2023, de la siguiente forma:

### Comité de Asuntos Académicos

<b>Ana H. Quintero Rivera, Presidenta</b> <b>Héctor Díaz Rodríguez, Vicepresidente</b> <b>Luis J. Crespo González, Secretario</b>	
Reinaldo Berríos Rivera <sup>1</sup> Linda Clark Mora Marta Collazo Santos Roberto Frontera Benvenuti Adriel E. González Díaz Mirerza González Vélez <sup>2</sup> Natalia Martínez Valentín	Martín A. Medina Arvelo Elvia Meléndez-Ackerman Mariel Nieves Hernández Vivian I. Neptune Rivera <sup>3</sup> Antoine Philippe Bernard Alejandro Quinteros Meléndez Beatriz Rivera Cruz Carlos J. Sánchez Zambrana

### Comité de Asuntos Claustrales

<b>Sylvia Solá Fernández, Presidenta</b> <b>Farah A. Ramírez Marrero, Vicepresidenta</b> <b>Regner Ramos Ramírez, Secretario</b> <b>Rose Marrero Teruel, Secretaria Alterna</b>	
Carlos J. Corrada Bravo Carmen A. Figueroa Jiménez Jorge F. García Báez Anna L. Georas Santos Heeralal Janwa	Milagros A. Méndez Castillo Marc C. Passerieu Pedro A. Reina Pérez Grisell Reyes Núñez Wanda Reyes Velázquez Miguel A. Rivera Álvarez

Senado Académico  
Secretaría

<sup>1</sup> Representado por el Dr. Edwin J. Martínez Hernández

<sup>2</sup> Representada por la Dra. Milagros Martínez Cruz

<sup>3</sup> Representada por el Prof. Hiram Meléndez Juarbe

**Comité de Asuntos Estudiantiles**

<b>Cynthia M. Rivera Sánchez, Presidenta</b> <b>Nicolás A. Luzzi Traficante, Vicepresidente</b> <b>Ricardo López León, Secretario</b>	
Nancy Abreu Báez Nancy J. Correa Matos Gloria Díaz Urbina María I. Jiménez Chafey Rafael Marrero Díaz	María del R. Medina Díaz Dolores Miranda Gierbolini Coralie Pacheco Valcárcel <sup>4</sup> Carlos A. Pérez Coffie

**Comité de Reglamento y Ley Universitaria**

<b>Edgard R. Resto Rodríguez, Presidente</b> <b>Rafael L. Irizarry Odlum, Vicepresidente</b> <b>Juanita Rodríguez Marrero, Secretaria</b> <b>José A. González Taboada, Secretario Alterno</b>	
Agnes M. Bosch Irizarry Grace M. Carro Nieves Marlene Duprey Colón Yadymar Figueroa Rivera Carlos J. Guilbe López Jorge L. Lizardi Pollock	Anaisa López Cedrés Oscar Miranda Miller Rose M. Santiago Villafañe Julio C. Vallejo González Julia Y. Vélez González

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta y un día del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:



Dra. Angélica Varela Llavona  
Rectora



<sup>4</sup> Procuradora Estudiantil



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

## Representantes en Comités y Juntas Sistema UPR y RRP Año Académico 2023-2024

(actualizado a 15 de mayo de 2024)

Juntas del Sistema UPR*	Representante(s)
Gobierno	Claustales: Margarita Villamil Torres y Eneida Rodríguez Rossy Estudiantes: Juan J. De Jesús Oquendo (grad.) y Delvin Caraballo Rodríguez (subgrad.)
Universitaria	Edgard R. Resto Rodríguez y Marta Collazo Santos (alterna)
Retiro	Waldemiro Vélez Cardona

Comités y Juntas del Recinto*	Representante(s)
Junta Administrativa	Luis J. Crespo González y Carmen A. Figueroa Jiménez Antoine Philippe Bernard (alterno)
Junta de Disciplina Ordinaria	Marta Collazo Santos, <b>Nicolás A. Luzzi Traficante y Nancy J. Correa Matos</b>
Junta de Disciplina de Casos Sumarios	Sylvia Solá Fernández, Carlos A. Pérez Coffie <b>y vacante</b>
Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	Carmen A. Figueroa Jiménez y Luis J. Crespo González
Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)	Roberto Frontera Benvenuti y Ana H. Quintero Rivera (alterna) Simonely Hidalgo Rodríguez** y Sara I. García Rivera** (alterna)
Comité Directivo de Radio Universidad	José A. González Taboada y Antoine Philippe Bernard
Comité de Apelación de Calificaciones	Héctor Díaz Rodríguez y Carlos A. Pérez Coffie (alterno)
Junta Coordinadora de Seguridad	Miguel A. Rivera Alvarez y Farah A. Ramírez Marrero (alterna)
Consejo Asesor de Integridad Académica	Maria del R. Medina Díaz (Coordinadora)
Comité Timón para el Desarrollo del Plan Estratégico RRP 2029	Marta Collazo Santos y Edward J. Maldonado Rosa**

\* = Enlace: Valerie Vázquez Rivera

\*\* = senadores estudiantiles



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

## Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico Informe Anual 2023-2024 Enmendado

### Directiva del Comité:

- Sen. Ana Helvia Quintero Rivera - Presidenta
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez - Vicepresidente
- Sen. Luis J. Crespo González - Secretario

Enlace en la Secretaria del Senado: Sra. Valerie Vázquez Rivera

### Miembros:

- Sen. Reinaldo Berríos Rivera
- Sen. Linda Clark Mora
- Sen. Luis J. Crespo González
- Sen. Marta Collazo Santos
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez
- Sen. Yadymar Figueroa Rivera
- Sen. Roberto Frontera Benvenuti
- Sen. Sara I. García Rivera,
- Sen. Adriel E. González Díaz
- Sen. Mirerza González Vélez (representada por la Dra. Milagros Martínez Cruz)
- Sen. Miguel Marín Fuster
- Sen. Elvia J. Meléndez -Ackerman
- Sen. Vivian I. Neptune Rivera (representada por el Prof. Hiram Meléndez Juarbe)
- Sen. Mariel Nieves Hernández
- Sen. Antoine Philippe Bernard
- Sen. Ana H. Quintero Rivera
- Sen. Alejandro Quinteros Meléndez
- Sen. Beatriz Rivera Cruz
- Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana

El Comité de Asuntos Académicos (en adelante CAA), atiende varios aspectos relacionados a la docencia-investigación y creación, además de asuntos administrativos encargados a los docentes. Además, analiza, evalúa y aprueba toda propuesta académica— cambios curriculares, nuevos programas y reorganizaciones, graduación y retención estudiantil, así como nuevas facultades,

escuelas o departamentos—previo a su consideración por el pleno del Senado Académico. A continuación, examinaremos estos trabajos llevados a cabo durante este año académico.

### **Reuniones convocadas y celebradas**

Se convocaron y celebraron 10 reuniones a lo largo del año académico 2023-2024. En todas ellas hubo cuórum y amplia participación de los miembros del CAA. Sus fechas son las siguientes: 29 de agosto de 2023 (constitución del CAA); 12 de septiembre; 3 de octubre; 31 de octubre; 14 de noviembre; 23 de enero; 6 de febrero; 5 de marzo; 2 de abril; y 16 de abril de 2024.

### **Informes mensuales al Senado**

Se rindieron 10 informes mensuales al Senado presentados en las reuniones ordinarias celebradas en: 1 y 28 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 11 de diciembre de 2023; y en 1 y 22 de febrero, 19 de marzo, 18 de abril y 7 de mayo de 2024.

### **Asuntos importantes, encomiendas y acuerdos en las reuniones**

1. Encomendar al Comité de Asuntos Académicos que evalúe y emita recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad relacionados con la *Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico*. (Certificac Núm. 86, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico) (Senadores Carlos Sánchez y Mariel Nieves)

Los Senadores Carlos Sánchez y Mariel Nieves recopilaron información sobre los mecanismos adoptados por cada facultad para cumplir con la Política de Admisión Tradicional de Estudiantes Subgraduados en la UPR. La metodología que llevaron a cabo para recoger esta información consistió principalmente en entrevistas y análisis de documentos.

Encontraron una variedad de mecanismos dependiendo de las necesidades de cada Facultad. Sugieren que aunque se debe respetar las peculiaridades de cada Facultad se deben establecer unos criterios universales en el contexto de la diversidad que puedan garantizar la medición efectiva de las destrezas y habilidades necesarias para la admisión de cada programa académico. Además sugieren otros mecanismos que se presentaron en el informe al Senado. El informe se dio por recibido y consignado en la Certificación Núm. 99, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico.

2. Un subcomité coordinado por la Senadora Elvia Meléndez-Ackerman evaluar la propuesta de enmienda a la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, relacionada con las *Normas sobre Admisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado*. Sugirieron unas enmiendas que fueron aprobadas por el Senado y se emitió una nueva Certificación (Certificac Num. 95, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico).

3. Un Comité Conjunto de Asuntos Académico y Asuntos Estudiantiles elaboraron una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal, para así permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa. Luego de un estudio por la Decana de Asuntos Académicos del Recinto se encontró que son muy pocas las secciones afectadas en términos numéricos por una segunda hora universal los lunes de 11:30AM a 12:50PM. Esta propuesta fue endosada por los estudiantes.
4. La decana González Vélez explicó que pudo realizar la consulta a las unidades y todas endosan el establecimiento de una segunda hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50PM para lo cual pueden hacer ajustes. Los impactos son menores y atenderlos solo envuelve cambios de horario. Esta propuesta fue endosada por el Comité de Asuntos Académicos, y conjuntamente con el Comité de Asuntos Estudiantiles sometida para la aprobación del Senado. El Senado la consideró y a (Certificación Num. 79, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico).
5. Ante la encomienda al CAA de parte del Senado (Certificación Núm. 94, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico) para que se evaluara el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de “diversidad humana”, que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana, el CAA creó un subcomité presidido por el Decano Carlos Sánchez para estudiar la encomienda y hacer sus recomendaciones al CAA. Luego de varias reuniones el subcomité propuso recomendar al Decanato de Asuntos Académicos a aumentar la oferta en cursos seleccionados en las Facultades de Estudios Generales y Humanidades que atiendan la temática de la diversidad humana para que se incluyan dentro del repertorio disponible a los estudiantes en el componente de educación general en arte.
6. Al llevar esta propuesta al Senado, el Senador Carlos Corrada sugirió que se ampliará la propuesta a todos los componentes de la educación general. El CAA evaluó esta sugerencia y la aceptó de modo que su propuesta sea; “recomendar al Decanato de Asuntos Académicos a aumentar la oferta en cursos seleccionados en las Facultades de Estudios Generales y Humanidades que atiendan la temática de la diversidad humana para que se incluyan dentro del repertorio disponible a los estudiantes en el componente de educación general”. La Propuesta se vio en el Senado y se aprobó la enmendada (Certificación Num. 98, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico).
7. Ante la encomienda del Senado de crear Comité Conjunto (con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria) para revisar la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR*, el CAA nombró a la Dra. Milagros Martínez Cruz (Coordinadora) y al Dr. Dr. Edwin J. Martínez Hernández como representantes a este Comité. En espera de los representantes del Comité de Reglamento y Ley, los Dra. Martínez Cruz y el Dr. Martínez Hernández se reunieron y redactaron un informe. Finalmente el Comité de Reglamento y Ley escogió representantes y estos avalaron el

Informe que habían redactado la Dra. Martínez Cruz y el Dr. Martínez Hernández. En re abril de 2024 el CAA a el mismo.

8. Durante las discusiones en el CAA sur la preocupación por la disminución en solicitudes de admisión al Recinto. Se creó un Subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, coordinado por el Senador Roberto Frontera Benvenuti. Como parte de la labor de este comité se desarrolló un conversatorio viernes, 16 de febrero de 2024 a las 9:00am con el doctor Jaime Calderín de la Junta de Instituciones Post Secundarias (JIP), titulado 'Revisión de una década en la Educación Post Secundaria en PR'. Esta es una oportunidad de ver la situación de la UPR dentro de un marco más amplio. Se invitaron a los miembros del CAA a esta actividad.

Dada la importancia y la complejidad de los temas discutidos, así como los datos ofrecidos en la presentación se celebró un conversatorio similar entre los miembros del Senado Académico y el doctor Calderín. Con este fin el jueves 11 de abril de 2024 se convocó a una reunión extraordinaria del Senado para oír y discutir esta presentación.

9. Durante las discusiones de las propuestas la doctora Martínez Cruz indicó que la CJA 023 2023-2024 establece "que las consultas y evaluaciones relacionadas al plan presupuestario de toda propuesta académica deberán elaborarse con el asesoramiento de la Oficina de Planificación Presupuestaria desde la concepción de la propuesta en la facultad", esto incluye desde antes que la vean en los diferentes comités de Departamento y Facultad y el Senado Académico.
10. Durante la discusión de las propuestas el senador Crespo González presenta su preocupación sobre la limitada información que se presenta en las diferentes propuestas académicas que se someten en el renglón de **recursos de información**. El Sistema de Bibliotecas y las demás bibliotecas del Recinto, se beneficiarían grandemente del respaldo de los proponentes de propuestas académicas para evidenciar la necesidad en la inversión en recursos importantes de información y la ampliación de los servicios. Una presentación más detallada de los recursos bibliográficos vigentes y futuros, facilidades disponibles y servicios ofrecidos serviría para demostrar la importancia de las unidades de información del Recinto, no solo como apoyo a la oferta curricular vigente, si no a la nueva oferta de cursos, programas académicos nuevos en diversas modalidades, áreas de énfasis y cambios académicos, entre otros. El Sistema de Bibliotecas debe ser incluido como una entidad importante y necesaria desde la concepción de las propuestas académicas. Con este fin el Senador Crespo González presentó una Moción al CAA para que las propuestas incluyeran una presentación más detallada de los recursos bibliográficos. La misma fue aprobada en la reunión del CAA del 16 de abril de 2024 y presentada en la Reunión del Senado del 18 de abril de 2024. el Senado consideró y aprobó la moción (Certificación Num. 109, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico).

## Otros asuntos considerados ante el CAA durante el año académico 2023-2024

### A. Propuestas evaluadas por el CAA y aprobadas por el Senado

Durante este año académico el CAA analizó las siguientes propuestas. Se conversó con los proponentes para aclarar algunos asuntos y se hicieron sugerencias de cambios. Las versiones enmendadas fueron sometidas al Senado y aprobadas por el mismo.

1. Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia, del Programa de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias Naturales - Enmendada con cambios aprobados por CEGI (Certificación Núm. 53, Académico 2023-2024, del Senado Académico)
2. Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas, de la Facultad de Administración de Empresas - aprobada por el CEGI (Certificación Núm. 54, Académico 2023-2024, del Senado Académico)
3. Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 55, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)
4. Propuesta de Concentración Menor en Tendencias Contemporáneas en Relaciones Laborales y Obrero Patronales, del Instituto de Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 73, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)
5. Propuesta Post Baccalaureate Certificate in Bilingual Education Certificate Online, del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 85, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)
6. Propuesta de cambio académico del Programa de Bachillerato en Artes con concentración en Artes Plásticas de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 114, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)
7. Propuesta de cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Social-Comunitaria y para crear el Área de Énfasis en Psicología Social Comunitaria bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología (Certificación Núm. 115, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)
8. Propuesta para extender la posibilidad de obtener la segunda especialidad en investigación y evaluación educativa (INEVA) a nivel de maestría ya existente, a los y las estudiantes matriculados y matriculadas en los doctorados de Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 116, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)

9. Propuesta para cambiar el nombre del programa existente Certificado Académico Post Bachillerato en Planificación de Desastres a Certificado Académico Post Bachillerato de Planificación para la Reducción de Desastres - Escuela Graduada de Planificación (Certificación Núm. 117, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico)

### **C. Encomiendas evaluadas por el CAA ante la consideración del Senado**

1. En la reunión ordinaria de 7 de mayo de 2024, se presentó el Informe sobre la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR* (Certificaciones Núms. 44 y 56, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico), que contenía recomendaciones para la Guía. El Informe se recibió mediante la sesión asincrónica, pero las recomendaciones no se consideraron en la sesión presencial por falta de tiempo. Este informe se queda pendiente para la primera reunión de agosto de 2024.

### **Asuntos o encomiendas pendientes**

- 1) El subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, coordinado por el Senador Roberto Frontera Benvenuti aún no ha terminado su labor. La continuará en el próximo semestre.

Presentado por:



Sen. Ana Helvia Quintero  
Presidenta del Comité de Asuntos Académicos  
24 de mayo de 2024

Anejos: Informes de asistencias

## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Académicos

<i>Nombres</i>	Clasificación	<b>29-agosto-2023</b>	<b>12-septiembre-2023</b>	<b>3-octubre-2023</b>	<b>31-octubre-2023</b>	<b>14-noviembre-2023</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Reinaldo Berrios Rivera	EO	P	R	R	R	P	5	2/3	40/60
Linda Clark Mora	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Marta Collazo Santos	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Luis Crespo Gonzalez	C	E	P	P	P	P	5	4	80
Hector Diaz Rodriguez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Yadymar Figueroa Rivera	E			P	P	P	3	3	100
Roberto Frontera Benvenuto	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Sara I. García Rivera	E			P	P	P	3	3	100
Adriel E. Gonzalez Diaz	E	P	P	P	P	GO	4	4	100
Mirerza Gonzalez Velez	EO	R	R	R	R	GO	4	0/4	0/100
Miguel Marin Fuster	E				P	P	2	2	100
Elvia Melendez Ackerman	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Mariel Nieves Hernandez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Vivian I. Neptune Rivera	EO	R	R	R	R	R	5	0/5	0/100
Antoine Philippe Bernard	C		P	P	P	P	4	4	100
Ana H. Quintero Rivera	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Alejandro Quinteros Meléndez	C	P	P	P	P	A	5	4	80
Beatriz Rivera Cruz	C	E	P	P	P	P	5	4	80
Carlos J. Sanchez Zambrana	EO	P	P	R	P	P	5	4/1	80/20
<b>Inactivos</b>									
Natalia Martinez Valentin	E	A	P				2	1	50
Martin Medina Arvelo	E	P	P				2	2	100
Adrian Maldonado Rodríguez	E			R			1	0/1	0/100

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

GO = En Gestión Oficial (no cuenta para el cálculo de la asistencia)

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Académicos

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<b>23/enero/2024</b>	<b>6/febrero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Reinaldo Berrios Rivera	EO	R	P	R	P	P	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>
Linda Clark Mora	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Marta Collazo Santos	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Luis J. Crespo Gonzalez	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Hector Díaz Rodriguez	C	A	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Yadymar Figueroa Rivera	E	P	P	P	A	A	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Roberto Frontera Benvenuti	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Sara I. García Rivera	E	A	P	A	A	P	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Adriel E. Gonzalez Diaz	E	E	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Mirerza Gonzalez Velez	EO	R	R	R	R	R	<b>5</b>	<b>0-5</b>	<b>0-100</b>
Miguel Marin Fuster	E	P	P	P	A	A	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Elvia Melendez Ackerman	C	P	P	P	A	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Mariel Nieves Hernandez	C	A	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Vivian I. Neptune Rivera	EO	E	R	R	E	E	<b>5</b>	<b>0-2</b>	<b>0-40</b>
Antoine Philippe Bernard	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Ana H. Quintero Rivera	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Alejandro Quinteros Meléndez	C	P	P	A	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Beatriz Rivera Cruz	C	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Carlos J. Sanchez Zambrana	EO	E	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>

Revisado a 1/mayo/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

GO = En Gestión Oficial (no cuenta para el cálculo de la asistencia)



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**INFORME ANUAL 2023-2024**  
**COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)**  
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024  
**ENMENDADO**

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Sylvia Solá Fernández fungió como Presidenta y la senadora Farah Ramírez como Vicepresidenta. El cargo de Secretario lo ocupó el senador Regner Ramos Ramírez durante el primer semestre y luego el senador Damián E. Nieves Guzmán durante el segundo semestre. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El CAC celebró cinco (5) reuniones durante el primer semestre; y cuatro (4) reuniones presenciales durante el segundo semestre 2023-2024, dado que en febrero no hubo quórum y se decidió convocar a dos reuniones el mismo día en marzo.

**Miembros:**

- Sen. Eduardo Burgos Maldonado
- Sen. Carlos J. Corrada Bravo
- Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez
- Sen. Anna L. Georas Santos
- Sen. Herralal Janwa
- Sen. Rose Marrero Teruel
- Sen. Milagros Méndez Castillo
- Sen. Marc Passerieu
- Sen. Farah A. Ramírez Marrero
- Sen. Joel A. Ramos Díaz
- Sen. Regner Ramos Ramírez
- Sen. Pedro A. Reina Perez
- Sen. Grisell Reyes Nuñez
- Sen. Miguel A. Rivera Alvarez
- Sen. Sylvia Solá Fernández

**Asuntos discutidos:**

1. El Comité discutió la Certificación Núm. 60, 2022-2023, de la Junta de Gobierno, Reglamento de Procesos Disciplinarios para el Personal de la Universidad de Puerto Rico. El Comité solicitó que el documento sea divulgado nuevamente a la comunidad universitaria y que se urgiera a que hubiese discusiones en las facultades y departamentos. La preocupación es que para la mayoría del personal haya pasado desapercibido, por lo que se debe promover que en las facultades se ofrezcan orientaciones al respecto.

2. El Comité presentó al pleno una resolución sobre el acceso a libros en el depósito de la biblioteca Lázaro que afecta adversamente el servicio a la comunidad. (Certificación Núm. 41, Año 2023-2024, SA)
3. El CAC presentó una Resolución sobre contratos multianuales de docentes. (Certificación Núm. 56, Año 2023-2024, SA)
4. Se encomendó a nuestro representante ante la Junta Universitaria que pidiese un informe sobre el impacto actual de la Certificación Núm. 40 de la Junta de Gobierno 2022-2023 que incluya las cifras actuales de la cantidad de docentes que: a) completaron su carga en otro Recinto, b) su Recinto de procedencia, c) la disciplina original del docente y d) la disciplina enseñada en el Recinto al que fue transferido.
5. El comité conjunto entre el CAC y el CAA que trabajaba en la actualización de la Certificación Núm. 49, Año 2015-2016 (*Normas y guías para la implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto*) descargó su trabajo y recomendó que el asunto se encomendara a un comité especial.
6. El Comité quiere asegurarse de que se mantenga como asunto pendiente la Certificación Núm. 34, Año 2023-2024:

Solicitar a la señora Rectora que, en coordinación con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el Comité de Asuntos Claustrales, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.

7. Igualmente quiere asegurarse de que se dé seguimiento a la petición que se le hizo a la Rectora de que le solicitara al Presidente la autorización de contratos multianuales.
8. Solicitar al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) que informe el número de ayudantías de cátedra y ayudantías de investigación por Facultad que han otorgado a estudiantes graduados en los últimos cinco (5) años, incluyendo
  - A) el número de horas otorgadas por estudiante y el pago mensual
  - B) las fechas en las que se anuncian y se asignan las ayudantías; que un informe con la información antes mencionada sea actualizado y presentado semestralmente
9. Solicitar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado Académico que evalúe, opine y emita recomendaciones sobre el cumplimiento con el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico en acciones de decanos y decanas que asumen la posición de director o directora de departamentos bajo su decanato. (Certificación Núm. 70, Año 2023-2024, SA)

10. Solicitar a la Rectora un informe sobre el número de Decanos o Decanas académicos que han ocupado u ocupan la posición de director o directora de departamentos

Los tres asuntos anteriores aparecen en las actas de nuestra reunión de enero, donde se dijo se presentarían como mociones en la reunión de febrero, pero al momento de redactar este informe solo se pudo constatar la discusión del asunto de los decanos/as que asumen dirección de departamentos, que resultó en la solicitud de devolver la moción al CAC para que se aclarase lo solicitado. Cuando se discutió en el Comité, se expresó asombro por la aparente hostilidad con la que había sido recibida esta petición de información, pero se creó un sub-comité para que trabajase mejor lo que se presentaría al pleno. Independientemente de lo que produjera el sub-comité, el CAC expresó lo siguiente:

- A) La administración debe llevar cuenta de la prevalencia de decanos/as que asumen puestos de director de departamento
- B) Debe evitarse la dualidad de puestos y cuando no se logre, acelerar el proceso para remediarlo
- C) Denunciamos que una razón de peso para que se llegue a que los decanos se vean en esta situación es la falta de plazas para ocupar las vacantes y para reclutar al ritmo necesario para dar continuidad a nuestra labor académica, situación que surge por el asedio al presupuesto universitario que se sufre hace años.

Posteriormente, el sub-comité sobre decanos/directores informó que distribuiría un referéndum antes de la reunión de mayo para recoger insumo, pero al momento de redactar este informe dicha reunión no se había celebrado, ni se tenía información sobre si se había realizado el referéndum.

11. Se formó otro sub-comité que atendería las preocupaciones en torno a la figura del Procurador claustral y las mociones aprobadas al respecto, que recomendó someter la siguiente sugerencia al pleno:

- Dejar sobre la mesa el asunto de la solicitud de fondos para la posición del procurador claustral hasta que la APPU termine de negociar el convenio colectivo que le confiera la representación exclusiva de los docentes.
- Además, una vez se apruebe el Convenio Colectivo el CAC deberá revisar el mismo para determinar si atiende las funciones esenciales del procurador claustral, de no hacerlo el CAC retomará el asunto para presentarlo ante el Pleno del Senado Académico.
- Que esta moción deje sin efecto al comité Ad Hoc convocado en diciembre pasado.

La moción se presentó en la reunión ordinaria de 7 de mayo de 2024, y fue acogida y aprobada por el Cuerpo (Certificación Núm.123, Año 2023-2024, SA).

12. El CAC discutió preocupaciones en cuanto al funcionamiento de los servicios médicos en el Recinto, sobre todo en lo que concierne a los docentes. Se determinó presentar moción a efectos de que el Decanato de Estudiantes presente ante el Senado Académico de la UPRRP:

- Qué justifica la ubicación de la Unidad de Servicios Médicos de la UPRRP bajo la estructura administrativa del Decanato de Estudiantes, cuando el servicio debe ofrecerse a toda la comunidad universitaria.
- El estado detallado de situación actual de la unidad de Servicios Médicos de la UPRRP y los planes a corto y largo plazo para garantizar una operación eficiente y efectiva en cumplimiento con su misión y visión, que incluya:
  - Situación de recursos humanos
  - Situación de facilidades físicas
  - Obligaciones contractuales
  - Estadísticas de uso segregadas por uso de estudiantes, docentes, y no-docentes
  - Situación económica

Esta moción estaba listada en los Asuntos Nuevos de la reunión ordinaria de 7 de mayo de 2024, sin embargo no fue considerada por falta de tiempo. Se presentará nuevamente en la primera reunión de agosto de 2024.

13. Se designó al senador Heeralal Janwa al sub-comité del Senado que diseñará la ruta a seguirse para cumplir con el acuerdo de hacer actividades y foros de discusión sobre la libertad de cátedra. (Certificaciones Núms. 76 y 97, Año 2023-2024, SA)

14. Este Comité ha expresado en diversas ocasiones la preocupación de que la Junta de Gobierno se está abrogando funciones que, a nuestro entender, confligen con buenas prácticas de gobernanza, obrando con un esquema piramidal que impone decisiones de arriba hacia abajo, sin pulsar el sentir de la comunidad como se debiera.

Sometido por,

Sen. Sylvia Solá Fernández  
Presidenta  
Comité de Asuntos Claustrales  
24 de mayo de 2024

Anejos

## ANEJOS

### Resoluciones y mociones aprobadas en reunión ordinaria del Senado Académico el 7 de mayo de 2024 pertinentes a las labores del Comité de Asuntos Claustrales

# Certificación Núm. 123 Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico  
Secretaría

Yo, **Beatriz Rivera-Cruz**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria comenzada de forma asincrónica a partir del 3 de mayo, y culminada de forma presencial el 7 de mayo de 2024, se acordó por consentimiento general:

- Dejar sobre la mesa el asunto de la solicitud de fondos para la posición del procurador claustral hasta que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) termine de negociar el convenio colectivo que le confiera la representación exclusiva de los docentes.
- Que una vez se apruebe el Convenio Colectivo de la APPU, el Comité de Asuntos Claustrales (CAC) deberá revisar el mismo para determinar si atiende las funciones esenciales del procurador claustral; de no hacerlo, el CAC retomará el asunto para presentarlo ante el Pleno del Senado Académico.
- Rescindir el **Comité Ad Hoc, en conjunto con Rectoría, para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales**, consignado en la Certificación Núm. 52. Año Académico 2023-2024. Senado Académico.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

  
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.  
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

  
Angélica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora



Of. Ases. Universitaria  
5000-903  
San Juan, PR, 00925-2276  
Tel: 787-761-4021

## Certificación Núm. 120 Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS



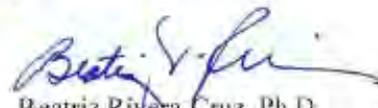
Senado Académico  
Secretaría

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria comenzada de forma asincrónica a partir del 3 de mayo, y culminada de forma presencial el 7 de mayo de 2024, se acordó por consentimiento general:

- Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que estudie el "estado de situación" del cuerpo claustral en el Recinto con el propósito de presentar, de ser necesario, alternativas de cambios en las normativas y reglamentación vigentes.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

  
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.  
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

  
Angelica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora



U.P.R. Universidad  
Recinto RPI  
San Juan PR 00925-2520  
Tel: 787-763-4970

Upholds the Equal Opportunity Act of 1964  
Web: <http://www.upr.edu> • E-mail: [senado.rpp@upr.edu](mailto:senado.rpp@upr.edu)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico  
Secretaría

V. Ave. Universidad  
Suite 101  
San Juan, PR, 00925-2526  
Tel. (787) 754-0101

## Certificación Núm. 121 Año Académico 2023-2024

*Yo, Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria comenzada de forma asincrónica a partir del 3 de mayo, y culminada de forma presencial el 7 de mayo de 2024, se acordó por consentimiento general la siguiente:

### Resolución Sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente del Recinto de Río Piedras

Por cuanto: Existen suficientes documentos institucionales que hacen referencia a los deberes y obligaciones contractuales del Personal Docente, a saber:

#### 1. Reglamento de la Universidad de Puerto Rico (RGUPR)

El RGUPR es el principal referente de las normativas aplicables al asunto de marras, y está disponible en el Internet. El Artículo 63 del Reglamento General establece las responsabilidades generales del personal docente, las cuales abarcan desde la participación en la vida institucional hasta la ejecución de las tareas académicas. De acuerdo al RGUPR al docente le compete:

- a. *Colaborar en el desarrollo y logro de los objetivos de su departamento, la facultad, el Recinto y la Universidad en general.*
- b. *Asistir a las reuniones del personal docente de su departamento, la facultad y el Recinto.*
- c. *Participar en la presentación y discusión de planteamientos relacionados con asuntos que afecten la orientación y desarrollo de su departamento, facultad y Recinto ante los organismos correspondientes, utilizando los procedimientos y mecanismos establecidos.*
- d. *Participar en los diferentes procesos de elección de su departamento, facultad y Recinto, así como en los procesos de consulta para llevar a cabo los nombramientos que establece el Reglamento.*

Certificación Núm. 121, Año 2023-2024#  
Senado Académico  
Página Núm. 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Senado Académico  
Secretaría

## 2. Manual del Personal Docente, edición de 2022-2023

El Manual del Personal Docente de 2022-2023, es una fuente muy accesible a las disposiciones de normativas en el Reglamento y los otros documentos. En sí mismo no es fuente de derecho, pero nos informa las disposiciones existentes y la fuente documental correspondiente. En este manual se especifican los deberes y responsabilidades del personal docente según lo dispuesto por el Reglamento General de la UPR (página 61 sección VI.A)

## 3. Carta Contractual

La carta contractual se suscribe al amparo de la Certificación Núm. 87, Año 2018-2019, del Senado Académico, y las Certificaciones Núm. 17, Año 2012-2013, y Núm. 88, Año 2005-2006, de la Junta Administrativa. Esta última establece que al otorgar ascensos en rango o conceder la permanencia en el servicio docente, se verificará que los candidatos cuenten con haberes en las áreas de: 1) enseñanza, 2) investigación o creación, 3) publicación y divulgación 4) servicio.

## 4. Certificación Núm. 60, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico

Esta Certificación establece el **Reglamento de Procedimientos Disciplinarios para el Personal de la Universidad de Puerto Rico**. La Junta de Gobierno promulgó este Reglamento para "establecer el procedimiento a seguir en casos en donde el personal universitario incumpla con las normas de conducta de la Universidad".

Por cuanto: La Certificación Núm. 94, Año 2018-2019, del Senado Académico, se circuló con el propósito de buscar alternativas o propuestas para hacer cumplir las Obligaciones Contractuales de los docentes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: El Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado Académico realizó una evaluación de los recursos jurídicos con los que cuenta la institución arriba señalados.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras resuelve:

- Elevar las siguientes recomendaciones a la Junta Administrativa para que atiendan los problemas de incumplimiento con las obligaciones contractuales del personal docente:

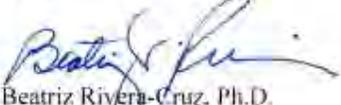
Certificación Núm. 121, Año 2023-2024  
Senado Académico  
Página Núm. 3

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico  
Secretaría

1. Que los directores y decanos de Programas y Facultades lleven un récord por escrito de los docentes regulares que están en incumplimiento, por los últimos cinco años del Artículo 63 del RGUPR, particularmente de los incisos "b" y "d" de este documento.
2. Que los directores y decanos se reúnan con los docentes para dialogar e indagar las razones del incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. Que una vez se hagan los acercamientos pertinentes, se mantenga abierto la capacidad de diálogo con el propósito de activar "la modalidad de disciplina progresiva", que consiste en intentar modificar la conducta errada del empleado mediante el incremento gradual de la medida o acción disciplinaria ante cada incumplimiento. (Ver detalles de todas estas medidas en la Certificación Núm. 60, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno de la UPR).
4. Que para resolver las razones o circunstancias para este incumplimiento se informe al docente sobre la Certificación Núm. 60, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno de la UPR, que establece el *Reglamento de Procedimientos Disciplinarios para el Personal de la Universidad de Puerto Rico de 2023*.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

  
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.  
Secretaría del Senado

vvr

Certifico correcto:

  
Argenita Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora



## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Claustrales

<i>Nombre</i>	Clasificación	<i>29-agosto-2023</i>	<i>12-septiembre-2023</i>	<i>3-octubre-2023</i>	<i>31-octubre-2023</i>	<i>14-noviembre-2023</i>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Eduardo Burgos Maldonado	E			P	E	P	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
Carlos J. Corrada Bravo	EO	P	P	P	P	GO	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100</b>
Carmen A. Figueroa Jiménez	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Anna L. Georas Santos	EO	E	P	P	E	GO	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>50</b>
Heeralal Janwa	C	P	P	A	A	P	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Rose Marrero Teruel	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Milagros Méndez Castillo	EO	R	P	E	A	GO	<b>4</b>	<b>1/1</b>	<b>25/25</b>
Damián Nieves Guzmán	E			P	P	P	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100</b>
Marc Passerieu	C	E	A	A	P	P	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Farah A. Ramírez Marrero	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Joel A. Ramos Díaz	E					A	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Regner Ramos Ramírez	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Pedro A. Reina Pérez	C		A	A	E	P	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
Grisell Reyes Nuñez	C	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Miguel A. Rivera Álvarez	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Sylvia Solá Fernández	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
<b>Inactivos</b>									
Wanda Reyes Velázquez	C	P	P	P			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

**\*Revisada\***

### Comité de Asuntos Claustrales

<i>Nombre</i>	Clasificación	<b>23/enero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b> (reunión -febrero)	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Eduardo Burgos Maldonado	E	P	A	A	A	P	5	2	40
Carlos J. Corrada Bravo	EO	E	P	P	P	P	5	4	80
Carmen A. Figueroa Jiménez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Anna L. Georas Santos	EO	E	P	P	E	P	5	3	60
Heeralal Janwa	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Rose Marrero Teruel	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Milagros Méndez Castillo	EO	E	P	P	P	P	5	4	80
Damián Nieves Guzmán	E	P	P	P	P	P	5	5	100
Marc Passerieu	C	E	E	E	E	E	5	0	0
Farah A. Ramírez Marrero	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Joel A. Ramos Díaz	E	A	A	A	A	A	5	0	0
Regner Ramos Ramírez	C	P	A	A	P	P	5	3	60
Pedro A. Reina Pérez	C	A	P	P	E	P	5	3	60
Grisell Reyes Nuñez	C	E	P	P	GO	P	4	3	75
Miguel A. Rivera Álvarez	C	P	P	P	P	P	5	5	100
Sylvia Solá Fernández	C	E	P	P	P	P	5	4	80

Revisado a 14/junio/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos,  
directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

EO/GO = Excusa o Gestión Oficial  
que no cuenta para el cálculo de la  
asistencia

Comité de Asuntos Estudiantiles  
Informe Anual 2023-2024  
Enmendado

1. Directiva del Comité  
Presidenta: Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez  
Vicepresidente: Sen. Nicolás A. Luzzi Traficante  
Secretario: Sen. Ricardo López León
2. Miembros: 14 (Ver informes de asistencia en anejos)
3. Reuniones: convocadas: 9 celebradas: 9  
Durante el primer semestre del año académico se convocaron cuatro (4) reuniones ordinarias del Comité de Asuntos Estudiantiles a partir de la 1:30pm en las siguientes fechas: 12 de septiembre, 3 de octubre, 31 de octubre y 14 de noviembre de 2023. Durante el segundo semestre se celebraron cinco (5) reuniones ordinarias a partir de las 2:30pm en las siguientes fechas: 23 de enero, 6 de febrero, 5 de marzo, 2 de abril y 16 de abril de 2024.
4. Informes mensuales, de progreso o de encomiendas presentados al Senado Académico  
Se entregaron un total de diez (10) informes mensuales los cuales fueron enviados por correo electrónico y subidos a Moodle para la aprobación de los senadores y las senadoras. Adicional, en diciembre se entregó un informe cumpliendo con la Cert. Núm. 127 (2022-2023) del Senado Académico, el cual finalmente se discutió en reunión extraordinaria celebrada el jueves, 2 de mayo de 2024. Y en febrero, se entregó el informe final junto al Comité de Asuntos Académicos para la elaboración de una segunda hora universal cumpliendo así con la Cert. Núm. 134 (2022-2023) del Senado Académico, el cual se vio el 22 de febrero de 2024.
5. Asuntos importantes considerados en el comité durante el año académico 2023 – 2024
  - Medidas de Seguridad en el Recinto  
Durante el semestre, el Comité solicitó la participación del Sr. Victor Rosario, director de la División de Seguridad y Manejos de Riesgos, en una reunión del Senado Académico para que aclarara dudas sobre el protocolo de seguridad que se sigue en el recinto. Adicional, se ha indagado sobre los postes telefónicos en los alrededores del recinto, el alumbrado en los estacionamientos y facultades y el sistema de notificación por emergencia.

- **Asesoría Académica**  
A pesar de que este subcomité solo se reunió en una ocasión durante este año académico, se recopilaron documentos e información para facilitar los trabajos del Comité para el próximo año académico. Dentro de la información recopilada se encuentre la cantidad de asesores académicos en cada facultad, la descripción del puesto comparado con la labor que realiza un consejero profesional y un posible plan de trabajo para que el Comité cumpla su encomienda.
  - **Normativa de Asistencia**  
Durante el primer semestre de este año académico se realizaron enmiendas al Borrador previamente presentado ante el pleno y se buscaron las estadísticas solicitadas. Cumpliendo con la Cert. Núm. 127 (2022-2023) del Senado Académico, el Comité entregó su informe final en diciembre el cual se solicitó que fuese enviado a las Facultades, Escuelas y otras entidades para que ofreciesen sus comentarios. La discusión final de esta Normativa se dio en el pleno del Senado Académico el jueves, 2 de mayo de 2024. El documento se aprobó, según enmendado, y está consignado en la Cert. Núm. 111 (2023-2024) del Senado Académico.
  - **Elaboración de una Segunda Hora Universal**  
Un comité conjunto, compuesto por tres integrantes del Comité de Asuntos Estudiantiles y tres integrantes del Comité de Asuntos Académicos, se reunieron para elaborar una propuesta de una segunda hora universal. La propuesta final, presentada en la reunión ordinaria de febrero, establece el horario de lunes de 11:30am a 12:50pm como segunda hora universal, y la misma fue recibida por el cuerpo y está consignada en la Cert. Núm. 79 (2023-2024) del Senado Académico.
  - **Asuntos Estudiantiles**  
El Comité coordinó junto al Decanato de Asuntos Académicos un taller sobre los protocolos vigentes de hostigamiento y acoso sexual dirigido a los representantes estudiantiles de los diferentes Consejos de Estudiantes. A raíz de esto, se coordinó también un taller para los integrantes de las organizaciones estudiantiles. Ambos estuvieron a cargo de la Coordinadora de Título IX, Sra. Joselyn Rivera, quien estuvo de invitada a una de las reuniones del Comité. Por otra parte, el Comité también contó con la participación en una de sus reuniones de la Sra. Solimar Pérez, directora de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos, en la cual aclaró dudas sobre el cumplimiento de acomodos razonables por parte de los docentes.
6. Lista de asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio para el próximo año académico 2024-2025
- Revisar la normativa de la Universidad de Puerto Rico respecto de a la figura del asesor o la asesora académica (Cert. Núm. 34, 2015-2016, SA)

- Continuar indagando acerca de la situación de las residencias y hospedajes estudiantiles (Cert. Núm. 61, 2021-2022, SA)
- Continuar con indagando sobre las medidas de seguridad en Recinto, incluyendo, pero sin limitarse al estatus del sistema de notificación de emergencias al teléfono celular y reemplazo de los postes telefónicos en los alrededores del recinto.
- Recabar la inspección y la sustitución, si es necesario, de las antenas de WIFI instaladas en el Recinto de Río Piedras. Además, verificar los lugares o centros donde estudiantes pueden utilizar una computadora
- Continuar invitando al caucus estudiantil a las reuniones del Comité de Asuntos Estudiantiles y a otras personas que ofrecen servicios de apoyo al estudiantado

Preparado por,

Cynthia Marie Rivera Sánchez  
Presidenta del Comité  
24 de mayo de 2024.

Anejos

## Asistencias - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Estudiantiles

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<i>29-agosto-2023</i>	<i>12-septiembre-2023</i>	<i>3-octubre-2023</i>	<i>31-octubre-2023</i>	<i>14-noviembre-2023</i>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Nancy Abreu Báez	EO	R	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>4/1</b>	<b>80/20</b>
Leilany Z. Boria Figueroa	E				P	P	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
Nancy Correa Matos	C	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Gloria Díaz Urbina	EO	P	P	P	E	GO	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>75</b>
María Jiménez Chafey	EO	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Ricardo López León	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Nicolas Luzzi Traficante	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Rafael Marrero Diaz	EO	E	A	A	A	E	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
María del R. Mediana Díaz	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Dolores Miranda Gierbolini	C	E	P	A	P	E	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Coralie Pacheco Valcárcel	I	E	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Carlos Pérez Coffie	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Cynthia Rivera Sánchez	E	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Ángel A. Rodríguez Ramírez	E				P	P	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
<b>Inactivos</b>									
Natalia Martínez Valentín	E			<b>A</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Joel A. Ramos Díaz	E				P		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencias - 2do Semestre 2023-2024

### Comité de Asuntos Estudiantiles

<i>Nombres</i>	<b>Clasificación</b>	<b>23/enero/2024</b>	<b>6/febrero/2024</b>	<b>5/marzo/2024</b>	<b>2/abril/2024</b>	<b>16/abril/2024</b>	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Nancy Abreu Báez	EO	R	R	P	P	A	<b>5</b>	<b>2-2</b>	<b>40-40</b>
Leilany Z. Boria Figueroa	E	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Nancy Correa Matos	C	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Gloria Díaz Urbina	EO	R	P	R	P	P	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>
María Jiménez Chafey	EO	P	P	P	P	A	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Ricardo López León	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Nicolas Luzzi Traficante	C	P	P	P	P	E	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Rafael Marrero Diaz	EO	R	R	E	A	A	<b>5</b>	<b>2-0</b>	<b>40-0</b>
María del R. Medina Díaz	C	P	P	P	P	P	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Dolores Miranda Gierbolini	C	P	E	E	P	A	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Coralie Pacheco Valcárcel	I	P	P	P	P	A	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Carlos Pérez Coffie	C	P	P	E	P	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Cynthia Rivera Sánchez	E	P	P	P	E	P	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Ángel A. Rodríguez Ramírez	E	P	P	P	R	R	<b>5</b>	<b>3-2</b>	<b>60-40</b>

Revisado a 1/mayo/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

***Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)***  
***INFORME ANUAL 2023-2024***

El Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria, así como otras propuestas de posibles normativas académicas o enmiendas a las vigentes. El Comité fue debidamente constituido por la Secretaría del Senado Académico el martes, 29 de agosto de 2023. Durante el año académico el Comité estuvo presidido por el senador Edgard Resto Rodríguez y el senador Rafael L. Irizarry Odlum fue el vicepresidente. La senadora Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó nuevamente como secretaria del Comité y la señora Valerie Vázquez Rivera fungió de enlace en la Secretaría del Senado. Durante el Año Académico 2023-2024 el CRLU celebró once (11) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria.

A continuación, describimos y resumimos asuntos operacionales, así como trabajos realizados:

**1. Directiva del Comité**

- Sen. Edgard Resto Rodríguez - Presidente
- Sen. Rafael L. Irizarry Odlum - Vicepresidente
- Sen. Juanita Rodríguez Marrero - Secretaria

**2. Miembros:**

Los miembros regulares del CRLU durante este año académico, acorde con el sector que representan son:

• Senadores claustrales

- Edgard Resto Rodríguez
- Rafael L. Irizarry Odlum
- Juanita Rodríguez Marrero
- Marlene Duprey Colón
- Carlos J. Gulbe López
- Oscar Miranda Miller
- Jorge Lizardi Pollock
- Jose A. González Taboada
- Joseph Carroll Miranda  
(nombrado en abril 2024)

• Senadores Exoficio (Decanos)

- Agnes M. Bosch Irizarry
- Grace M. Carro Nieves
- Anaisa López Cedrés
- Julia Y. Vélez González

• Representantes Estudiantiles

- Simonely Hidalgo Rodríguez
- Paola Lugo Cardona
- Will A. Gómez Ortiz

**3. Reuniones:**

Durante al año académico se convocaron y celebraron once (11) reuniones ordinarias y una extraordinaria del pleno del comité, así como otras reuniones de los subcomités.

## **INFORME ANUAL**

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2023-2024

---

Las reuniones del CRLU fueron convocadas regularmente para comenzar a partir de la 1:30 pm en la Sala de Reuniones del Decanato de Humanidades, de forma presencial. En ocasiones especiales algunos miembros participaron mediante la plataforma *Teams*. A continuación, se resume el calendario de las reuniones celebradas para este año académico 2023-2024:

- 29 de agosto de 2023
- 12 de septiembre de 2023
- 3 de octubre de 2023
- 31 de octubre de 2023
- 14 de noviembre de 2023
- 5 de diciembre de 2023
- 23 de enero de 2024
- 6 de febrero de 2024
- 5 de marzo de 2024
- 2 de abril de 2024
- 16 de abril de 2024
- 29 de abril de 2024 (extraordinaria)

convocadas:   12              celebradas:   12  

#### **4. Informes mensuales presentados al Senado Académico:**

El CRLU presentó nueve (9) informes resumiendo las tareas y progreso de las encomiendas en cada una de las reuniones ordinarias (RO) del Senado Académico (SA). A continuación, se resume el calendario de los informes presentados para las reuniones del SA en las siguientes Convocatorias (ver enlaces en Moodle SENACAD23-24):

- Núm. 1 - 7 de septiembre de 2023
- Núm. 2 - 28 de septiembre de 2023
- Núm. 3 - 19 de octubre de 2023
- Núm. 4 - 16 de noviembre de 2023
- Núm. 5 - 11 de diciembre de 2023
- Núm. 6 - 1<sup>o</sup> de febrero de 2024
- Núm. 8 - 22 de febrero de 2024
- Núm. 10 - 19 de marzo de 2024
- Núm. 13 - 18 de abril de 2024
- Núm. 14 - 30 de abril y 2 de mayo de 2024 (Enmiendas Reglamento Interno)
- Núm. 16 - 7 de mayo de 2024

#### **5. Asuntos importantes y encomiendas considerados en el comité durante el año:**

El CRLU desde su primera reunión acordó un Plan de Trabajo para atender los asuntos pendientes al inicio del año académico y que fueran de mayor interés para el Senado Académico y la responsabilidad de este organismo ante la comunidad académica en general. Los asuntos trabajados principalmente fueron:

- a. Revisión Integral del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras: Se trabajó como tarea de alta prioridad completar el proceso para la presentación de un proyecto integral de revisión del Reglamento Interno. El objetivo era completar la revisión iniciada hace dos años para cotejar las disposiciones conflictivas con otras disposiciones normativas. Se requirió revisar las certificaciones aprobadas posterior a la última edición del reglamento, con énfasis en las recientemente, así como la redacción y el lenguaje general acorde con el derecho vigente. La propuesta de enmiendas y revisión integral al reglamento fue presentado al Senado Académico en la reunión del 19 de marzo de 2024 (Convocatoria Núm. 10).

Se preparó un proceso de discusión del pleno del SA para revisión del Reglamento presentada y se propuso abrir un foro en Moodle para recibir comentarios y clarificación de dudas sobre la propuesta de enmiendas del Reglamento. La discusión y aprobación de las enmiendas presentadas se llevó a cabo en la reunión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2024 (Convocatoria Núm. 16) y finalmente se completó el proceso de aprobación de las enmiendas por el Senado Académico en la reunión del 7 de mayo de 2024. Queremos agradecer ampliamente a todos los miembros del CRLU que participaron en este arduo proceso. Agradecemos principalmente a la decana Agnes Boch que coordinó el subcomité de revisión del Reglamento por prácticamente tres años y dirigió los trabajos para completar esta importante encomienda del CRLU.

- b. Enmienda Reglamento de Estudiantes: Se presentó la moción para ratificar la enmienda al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras (RRP) para añadir un nuevo **Artículo 3.10**: “Procedimiento para llenar vacantes”, acorde con la Certificación 124 (2022-2023) del Senado Académico y solicitar la implantación de la enmienda. La CSA 124 (2022-2023) aprobó el informe recibido del CRLU, acepta y establece en el inciso núm. 4:

- Que se enmiende el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras para añadir el Artículo 3.10: “Procedimiento para llenar vacantes”

*Las vacantes que surjan en los consejos de estudiantes de facultad, escuela o programas serán cubiertas de acuerdo con a lo estipulado en el reglamento interno del respectivo consejo de estudiantes.*

Esta moción para ratificar la enmienda al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras (RRP) fue presentada y aprobada en la reunión del Senado Académico celebrada el 18 de abril de 2024 (Convocatoria Núm. 13).

- c. Senadores Claustrales Alternos: El CRLU discutió el asunto pendiente de evaluar y establecer el mecanismo de elegir Senadores Claustrales Alternos, según solicitado por la Junta Universitaria anteriormente. Ante la dificultad financiera de la UPR y la normativa vigente de no adjudicar sustitución de tarea ni compensación apropiada a los senadores claustrales en propiedad, es inadecuado e inconveniente la selección de representantes claustrales como senadores alternos de las Facultades o Escuelas universitaria. *El Comité de Reglamento y Ley (CRLU) no recomienda nombrar senadores alternos.* Se indicó que si se nombran senadores alternos se les debe dar las mismas condiciones de los senadores regulares.
- d. Comité Ad Hoc sobre la libertad de cátedra: La Certificación Núm. 76, Año Académico 2023-2024, Senado Académico además de describir las tareas de este Comité Ad Hoc, describe su composición para que esté compuesto por un miembro de cada comité permanente de este Senado. En reunión ordinaria del CRLU realizada el 2 de abril de 2024, se seleccionaron a dos los representantes del comité:
- Sen. claustral Marlene Duprey, miembro en propiedad
  - Sen. estudiantil Simonely Hidalgo, miembro alterno

- e. Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR: EL CRLU acogió y endosó las recomendaciones propuestas por el Comité de Asuntos Académicos (CAA) de proponer en esta Guías las condiciones y procedimientos para poner en moratoria los programas académicos (CSA 44 y 56, Año 2022-2023). Este endoso fue aprobado por referendo virtual por la mayoría general de los miembros del CRLU y se refirió al pleno del Senado Académico para la reunión del 18 de abril de 2024, para su aprobación. Esta Guía fue revisada por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación (VPAAI) y está en proceso de discutir recomendaciones y posibles enmiendas de la Junta Universitaria, previo a referirse a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (ver informe CRLU en la Convocatoria Núm. 13).

## **6. Asuntos en proceso y pendientes para el próximo año académico:**

- a. Obligaciones contractuales de los docentes: El CRLU seleccionó y encomendó a un subcomité que continúe trabajando en una propuesta de acciones y procedimientos para describir la disposición y recomendaciones finales sobre este importante tema de evaluar proactivamente las obligaciones contractuales de docentes. Esta tarea es para atender la Certificación 34 del Decanato de Asuntos Académicos (ver CSA 94, Año 2018-2019). Los miembros de este subcomité de trabajo prepararán un informe indicando cómo se atiende este asunto acorde con los documentos existentes y vigentes en la normativa universitaria. El Comité de Asuntos Claustrales (CAC) decidió no continuar con esta encomienda, por lo que el CRLU decidió continuar y priorizar esta encomienda luego de completar la presentación de las enmiendas al reglamento interno. El subcomité debe presentar la propuesta para discutirlo a la brevedad posible. (ver informe Convocatoria Núm. 13).
- b. Seguimiento de enmienda al cuórum requerido para elección de Senadores Académicos: Se realizó una solicitud de información en administración central de UPR, en relación con la propuesta de enmienda a la Sección 21.7.6 del Reglamento General de la UPR, enviada a la Junta de Gobierno el pasado año académico, a los fines de establecer que el cuórum en las reuniones de facultad para elegir senadores. (CSA 45, 2020-2021). Este tema continuó sin consideración final por parte de la JG.
- c. Distribución de carga académica y derechos de autor de labores de investigación/creación: Investigar la distribución de la carga académica, según la Ley Universitaria, la Oficina de Recursos Humanos, las certificaciones vigentes y el Manual del Profesor. (CSA 20, Año 2022-2023) y continuar con la encomienda de investigar y aclarar quién tiene los derechos de autor de las labores de investigación/creación que surgen como resultado de las sustituciones de tarea para investigar/crear; y, cuáles son las implicaciones y consecuencias. (CSA 71, 2021-2022)
- d. Certificar Edición Final del Reglamento Revisado del Senado Académico: Colaborar con el proceso de reconciliar las enmiendas aprobadas por el Senado Académico (ver descripción en la página 2) y preparar la edición final del RSA revisado y enmendado. Está pendiente de realizar los cambios al formato y redactar la página que describe y resume la edición al inicio del Reglamento. Esta labor debe ser una prioridad para el inicio del próxima Año Académico.

**INFORME ANUAL**

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2023-2024

---

*Preparado por:*



Sen. Edgard Resto  
Presidente del Comité  
29 de mayo de 2024

Anejos

- *Resumen de asistencia a reuniones ordinarias del CRLU*

## Asistencia - 1er Semestre 2023-2024

### Comité de Reglamento y Ley Universitaria

<b>Nombre</b>	<b>Clasificación</b>	29-agosto-2023	12-septiembre-2023	3-octubre-2023	31-octubre-2023	14-noviembre-2023	5-diciembre-2023 (Extraordinaria)	<b>Total Reuniones</b>	<b>Reuniones Presente o Representado</b>	<b>% Asistencia</b>
Agnes M. Bosch Irizarry	EO	P	R	R	P	P	P	6	4/2	67/33
Grace M. Carro Nieves	EO	P	P	P	P	R	A	6	4/1	67/17
Marlene Duprey Colón	C	P	P	P	P	A	P	6	5	83
Will A. Gómez Ortiz	E			P	P	A	P	4	3	75
Jose A. González Taboada	C	P	P	P	P	E	E	6	4	67
Carlos Guilbe Lopez	C	A	A	A	A	E	A	6	0	0
Simonely Hidalgo Rodríguez	E			P	A	P	E	4	2	50
Rafael L. Irizarry Odlum	C	P	P	E	P	P	P	6	5	83
Jorge Lizardi Pollock	C	P	P	P	P	E	GO	5	4	80
Anaisa López Cedrés	EO	P	P	R	P	R	A	6	3/2	50/33
Paola Lugo Cardona	E			E	P	P	P	4	3	75
Oscar Miranda Miller	C	P	P	P	E	P	P	6	5	83
Edgard R. Resto Rodríguez	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Juanita Rodríguez Marrero	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Rose M. Santiago Villafañe	C	P	P	E	P	A	E	6	3	50
Julia Y. Vélez González	EO	P	P	R	P	A	P	6	4/2	67/33
<b>Inactivos</b>										
Yadymar Figueroa Rivera	EO	P	A					2	1	50
Julio C. Vallejo González	E	P	A					2	1	50

Revisado a 20/diciembre/2023

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustal

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

## Asistencia - 2do Semestre 2023-2024

**\*Revisada\***

### Comité de Reglamento y Ley Universitaria

<i>Nombre</i>	Clasificación	23/enero/2024	6/febrero/2024	5/marzo/2024	2/abril/2024	16/abril/2024	29/abril/2024 Extraordinaria	Total Reuniones	Reuniones Presente o Representado	% Asistencia
Agnes M. Bosch Irizarry	EO	R	P	E	P	E	P	6	3/1	50/17
Grace M. Carro Nieves	EO	E	P	P	P	P	P	6	5	83
Joseph Carroll Miranda	C	---	---	---	---	P	P	2	2	100
Marlene Duprey Colón	C	E	P	EO	GO	P	P	4	3	75
Will A. Gómez Ortiz	E	P	P	R	R	P	E	6	3/2	50/33
Jose A. González Taboada	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Carlos Guilbe Lopez	C	P	P	P	P	P	E	6	5	83
Simonely Hidalgo Rodríguez	E	P	P	P	P	E	P	6	5	83
Rafael L. Irizarry Odlum	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Jorge Lizardi Pollock	C	P	E	P	E	P	E	6	3	50
Anaisa López Cedrés	EO	R	E	P	P	P	E	6	3/1	50/17
Paola Lugo Cardona	E	P	R	P	P	P	E	6	4/1	67/17
Oscar Miranda Miller	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Edgard R. Resto Rodríguez	C	P	P	P	P	P	P	6	6	100
Juanita Rodríguez Marrero	C	E	P	P	P	P	P	6	5	83
Julia Y. Vélez González	EO	E	P	E	P	P	P	6	4	67

Revisado a 14/junio/2024

Valerie Vázquez Rivera

Oficial Ejecutivo

Senado Académico RRP

Clasificación:

C = Senador claustral

E = Senador Estudiantil

EO = Ex officios (rector, decanos, directores)

I = Invitado permanente

Asistencia:

P = Presente

R = Representado

E = Excusado

A = Ausente

EO/GO = Excusa o Gestión Oficial que no cuenta para el cálculo de la asistencia

## COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS INFORME ANUAL 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

### Miembros del Comité

(Certificación Núm. 5, Año 2023-2024, Senado Académico)

- Dra. Angélica Varela Llavona, Presidenta
- Sen. José A. González Taboada, senador claustral
- Sen. Heeralal Janwa, senador claustral
- Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral
- Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez, senadora estudiantil

### Reuniones celebradas

- 4 Reuniones sincrónicas convocadas y celebradas, mediante Microsoft Teams
  - Primer semestre: 10 y 25 de octubre, y 9 de noviembre de 2023
  - Segundo semestre: 26 de marzo de 2024

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. La doctora Angélica Varela Llavona presidió el Comité; la doctora Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria en el primer semestre, y la doctora Beatriz Rivera-Cruz hizo lo propio en el segundo semestre.

El primer semestre académico 2023-2024, el Comité llevó a cabo tres (3) reuniones sincrónicas a través de Teams. El Comité evaluó exhaustivamente ocho (8) recomendaciones de distinciones académicas, y las elevó a la consideración del Senado Académico. De estas, se aprobaron siete (7) distinciones. La propuesta para la designación del nombre del Teatro Universitario como Leopoldo Santiago Lavandero fue rechazada, mediante mayoría de votos, luego de oposición estudiantil fundamentada en el género masculino de la nomenclatura propuesta. Las recomendaciones sometidas a la consideración del Cuerpo y aprobadas durante el primer semestre fueron las siguientes:

1. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesor Emérito** al doctor **Michel J. Godreau Robles**, de la Escuela de Derecho. (Certificación Núm. 31, Año 2023-2024, Senado Académico)
2. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesora Emérita** a la doctora **Josefina Arce Quiñones**, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 42, Año 2023-2024, Senado Académico,)
3. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesor Emérito** al doctor **Oswaldo Rosario López**, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 43, Año 2023-2024, Senado Académico)
4. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesor Distinguido** al doctor **James D. Ackerman**, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 44, Año 2023-2024, Senado Académico)

6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970

*Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*  
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: [senado.rrp@upr.edu](mailto:senado.rrp@upr.edu)

5. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Doctora Honoris Causa** a la profesora **Nadia Cordero Antuñano**, de la Facultad de Ciencias Naturales. (Certificación Núm. 45, Año 2023-2024, Senado Académico)
6. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesora Emérita** a la doctora **Wanda C. Rodríguez Arocho**, de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 46, Año 2023-2024, Senado Académico)
7. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesora Emérita** a la doctora **Irma Serrano García**, de la Facultad de Ciencias Sociales. (Certificación Núm. 47, Año 2023-2024, Senado Académico)

Todas estas distinciones académicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante las Certificaciones Núms. 54, 94, 93, 92, 95, 72 y 71, Año 2023-2024, de la Junta de Gobierno, respectivamente.

En el segundo semestre, el Comité se reunió en una (1) ocasión para considerar dos (2) casos, uno del Sistema de Bibliotecas y otro de la Facultad de Administración de Empresas. Ambos casos fueron aprobados por el Comité y sometidos al Cuerpo. Las distinciones aprobadas fueron las siguientes:

1. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesor Emérito** al doctor **Paul R. Latortue**, de la Facultad de Administración de Empresas. (Certificación Núm. 105, Año 2023-2024, Senado Académico)
2. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de **Profesor Emérito** al doctor **Víctor F. Torres Ortiz**, del Sistema de Bibliotecas. (Certificación Núm. 106, Año 2023-2024, Senado Académico)

Las certificaciones se enviaron a Rectoría para el trámite correspondiente y, a su vez, se tramitaron al presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Cabe señalar que este año académico 2023-2024, la Junta de Gobierno de la UPR finalmente consideró y aprobó las tres (3) distinciones de **Doctor Honoris Causa** que se habían aprobado en abril de 2016 y estaban consignadas en la Certificaciones Núms. 103, 104 y 105, Año 2015-2016, Senado Académico, a los siguientes artistas:

1. **Rafael Ithier Natal** (Certificación Núm. 46, Año 2023-2024, Junta de Gobierno UPR)
2. **Eddie Palmieri Morales** (Certificación Núm. 47, Año 2023-2024, Junta de Gobierno UPR)
3. **Rubén Blades Bellido de Luna** (Certificación Núm. 45, Año 2023-2024, Junta de Gobierno UPR)

La Junta de Gobierno, también, aprobó dos (2) denominaciones de salones de la Facultad de Administración de Empresas aprobadas por el Cuerpo en abril de 2022 y consignadas en las Certificaciones Núms. 107 y 108, Año 2021-2022, Senado Académico; a saber:

1. Auditorio en AMO 102, como **Auditorio Ileana Colón Carlo** (Certificación Núm. 107, Año 2023-2024, Junta de Gobierno UPR)
2. Laboratorio de Finanzas en Osuna 210 A, como **salón Dr. Rafael de Jesús Cordero Orta** (Certificación Núm. 107, Año 2023-2024, Junta de Gobierno UPR)

Todavía estamos dando seguimiento a otras dos (2) recomendaciones de denominaciones de estructuras aprobadas por este Cuerpo en los años académicos 2021-22 y 2022-23, y de las que aún no hemos recibido contestación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Señalamos que los días 13 y 15 de marzo de 2024, en el Teatro de la Universidad se llevaron a cabo las Ceremonias de Distinciones Académicas, donde se confirieron los siguientes grados:

Ceremonia del 13 de marzo de 2024:

- *Profesora Emérita* a la doctora Rosa Luisa Márquez, de la Facultad de Humanidades
- *Profesora Emérita* a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultad de Ciencias Sociales
- *Profesora Emérita* a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales
- *Profesor Emérito* al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho

Ceremonia del 15 de marzo de 2024:

- *Doctor Honoris Causa* al artista Rafael Ithier Natal, de parte de la Facultad de Estudios Generales
- *Doctora Honoris Causa* a la profesora Nadia Cordero de Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales
- *Profesora Emérita* a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales
- *Profesor Emérito* al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales

Sometido por:

  
Dra. Angélica Varela Llavana  
Rectora y Presidenta  
Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas  
26 de abril de 2024





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

## **Comités Permanentes y Especiales y Enlaces en la Secretaría**

### **Año Académico 2023-2024**

**(actualizado a 15 de mayo de 2024)**

Comités Permanentes	Presidente(a)	Enlace
Agenda	Angélica Varela Llavona (Rectora)	Beatriz Rivera Cruz (Secretaria del Senado)
Distinciones Académicas y Honoríficas		
Asuntos Académicos (CAA)	Ana H. Quintero Rivera	Valerie Vázquez
Asuntos Claustrales (CAC)	Sylvia Solá Fernández	Valerie Vázquez
Asuntos Estudiantiles (CAE)	Cynthia M. Rivera Sánchez	Valerie Vázquez
Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)	Edgard R. Resto Rodríguez	Valerie Vázquez

Legenda: DAA-Decanato de Asuntos Académicos, DEGI-Decanato de Estudios Graduados e Investigación

Comités Especiales	Certificación de Creación	Coordinador	Enlace
<b>Caucus de Senadores Estudiantiles</b>	<b>Cert. Núm. 5</b> <b>Año 1990-1991</b>	<b>Cynthia Rivera</b>	<b>Beatriz Rivera</b>
<b>Caucus de Senadores Claustrales</b>	<b>Cert. Núm. 124</b> <b>Año 2013-2014</b>	<b>Sylvia Solá</b>	<b>Beatriz Rivera</b>
<b>Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente</b> (Composición: CSA-26-2023-2024)	<b>Cert. Núm. 86</b> <b>Año 2020-2021</b>	<b>Anna Georas</b>	<b>Valerie Vázquez</b> <b>Beatriz Rivera</b>
<b>Comité Especial (en consulta con DAA y DEGI) para estudiar y analizar la primera implantación en el RRP de las directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente (seriado R2223-24, antes R-2122-63)</b> (Composición: CSA-33-2023-2024)	<b>Cert. Núm. 40</b> <b>Año 2022-2023</b> (Reactivado en CSA-28-2023-24)	<b>Pendiente</b>	<b>Valerie Vázquez</b> <b>Beatriz Rivera</b>
<b>Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la <i>Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR</i></b> (Composición: CSA-56-2022-2023)	<b>Cert. Núm. 44</b> <b>Año 2022-2023</b> (Reactivado en CSA-28-2023-24)	<b>Milagros Martínez</b>	<b>Valerie Vázquez</b> <b>Beatriz Rivera</b>
<b>Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida</b> (Composición: CSA-52-2022-2023)	<b>Cert. Núm. 50</b> <b>Año 2022-2023</b> (Reactivado en CSA-28-2023-24)	<b>Carlos Guilbe</b>	<b>Valerie Vázquez</b> <b>Beatriz Rivera</b>
<b>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</b> (Composición: CSA-29-2023-2024)	<b>Cert. Núm.76-Enmendada</b> <b>Año 2022-2023</b>	<b>Farah Ramírez</b>	<b>Valerie Vázquez</b> <b>Beatriz Rivera</b>

Comités Especiales	Certificación de Creación	Coordinador	Enlace
Comité Conjunto (Rectoría, CAC y CRLU) para evaluar las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento	Cert. Núm. 34 Año 2023-2024	Pendiente	Valerie Vázquez Beatriz Rivera
Comité Ad Hoc para coordinar foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados (Composición: pendiente de Refrendo)	Cert. Núm.76 Año 2023-2024	Heeralal Janwa	Valerie Vázquez Beatriz Rivera

Comités que culminaron su encomienda o fueron inactivados	Certificación original	Acción	Coordinador
Comité Conjunto (CAA-CAC) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas	Cert. Núm. 78 Año 2021-2022	Reunión Ordinaria 28 de septiembre de 2023 -INACTIVADO- Cert. Núm. 27, Año 2023-24	Marian Polhill
Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria del Senado Académico	Cert. Núm. 79 Año 2021-2022	Reunión Ordinaria 28 de septiembre de 2023 -INACTIVADO- Cert. Núm. 27, Año 2023-24	Dolores Miranda
Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del plan operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 UPR	Cert. Núm. 50 Año 2023-2024	Reunión Ordinaria 22 de febrero de 2024 Informe Recibido Cert. Núm. 77, Año 2023-24	Elvia Meléndez
Comité Conjunto (CAA y CAE) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo de hora universal	Cert. Núm. 134 Año 2022-2023	Reunión Ordinaria 22 de febrero de 2024 Informe Recibido Cert. Núm. 79, Año 2023-24	Adriel González
Comité Ad Hoc para recoger el sentir sobre la enmienda al Reglamento General de la UPR para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional	Cert. Núm. 82 Año 2023-2024	Reunión Ordinaria 19 de marzo de 2024 Informe Recibido Cert. Núm. 90, Año 2023-24	Sylvia Solá
Comité Ad Hoc con Rectoría para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales (Composición: CSA-52-2023-2024)	Cert. Núm.52 Año 2023-2024	Reunión Ordinaria 7 de mayo de 2024 Rescindir Comité Cert. Núm. 123, Año 2023-24	Carmen Figueroa
Comité Conjunto (CAC y CRLU) para elaborar normas para cumplir con obligaciones contractuales – personal docente	Cert. Núm. 94 Año 2018-2019	Reunión Ordinaria 7 de mayo de 2024 Informe Recibido Cert. Núm. 126, Año 2023-24	Sylvia Solá Edgard Resto



La encomienda del Comité es fiscalizar y proponer alternativas a la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras, intervenir en situaciones ambientales que afecten la calidad de la actividad académica, evaluar los gastos de mantenimiento de la infraestructura y proponer recomendaciones a Rectoría para un recinto sostenible.

(Certificación Núm. 86, Año Académico 2020-2021, Senado Académico)

## Comité Especial de Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente Informe Anual 2023-2024

### 1. Formación del Comité

#### 1. Certificación Núm. 46, Año 2012-2013:

- Emitida el 25 de octubre de 2013.
- Avala las recomendaciones presentadas en el Informe del Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto, con algunas enmiendas.
- Proporciona directrices para el desarrollo del Parque Centenario y la conservación del ambiente para mejorar la accesibilidad y la conservación de este.

#### 2. Certificación Núm. 91, Año 2018-2019:

- Emitida el 3 de mayo de 2019.
- Establece plazos para la presentación de informes finales por parte de Comités Especiales o Comités Ad hoc.
- Anula cualquier certificación previa que establezca fechas de vencimiento diferentes para estos comités.

#### 3. Certificación Núm. 38, Año 2019-2020:

- Emitida el 18 de octubre de 2019.
- Decide reconstituir el Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, creado previamente.
- Especifica que este comité tiene plazo hasta la última reunión del año académico 2019-2020 para cumplir con su encomienda de la Certificación Núm. 91, Año 2019-2019.

#### 4. Certificación Núm. 99, Año 2019-2020:

- Emitida el 15 de mayo de 2020.
- Aprueba el Marco Ético-Ecológico sobre Acciones al Presupuesto que Impactan la Educación y el Ambiente.
- Reconoce recortes significativos en servicios personales y gastos operacionales, destacando la importancia de la infraestructura educativa.
- Se compromete a crear un comité que incluya representación estudiantil y académica para evaluar los gastos de mantenimiento y estudiar escenarios relacionados con el calentamiento global para hacer recomendaciones al rector.

5. Certificación Núm. 86, Año 2020-2021:

- Emitida el 19 de marzo de 2021.
- Se aprobó la fusión de dos comités: el *Comité Permanente de Calidad Ambiental y Planificación Física del Recinto*, y el *Comité Ético-Ecológico Ambiental*. Esta fusión se basó en la intención de lograr una gestión más eficiente de las instalaciones ambientales y físicas del recinto. El nuevo comité fusionado se denominará Comité para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente.
- Las responsabilidades del comité fusionado incluirán fiscalizar y proponer alternativas a la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras, intervenir en situaciones ambientales que afecten la calidad de la actividad académica, evaluar los gastos de mantenimiento de la infraestructura y proponer recomendaciones presupuestarias para un recinto sostenible, entre otros.
- La representación del comité incluirá senadores estudiantiles, representantes de las facultades de Estudios Generales, Ciencias Naturales y Educación, así como de las Escuelas de Arquitectura y Planificación, junto con representantes de las oficinas de Planificación y Desarrollo Físico y Conservación de Instalaciones Universitarias.

6. Certificación Núm. 26, Año 2021-2022:

- Emitida el 29 de septiembre de 2021.
- Se ratificó la composición del Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente para el Año Académico 2021-2022.
- Este estará compuesto por representantes de la Escuela de Arquitectura, Escuela Graduada de Planificación, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Educación y Facultad de Estudios Generales, así como senadores estudiantiles y claustrales, y miembros docentes.

Durante el año académico 2023-2024 se realizaron las siguientes colaboraciones:

2. Año académico 2023-2024 primer semestre:

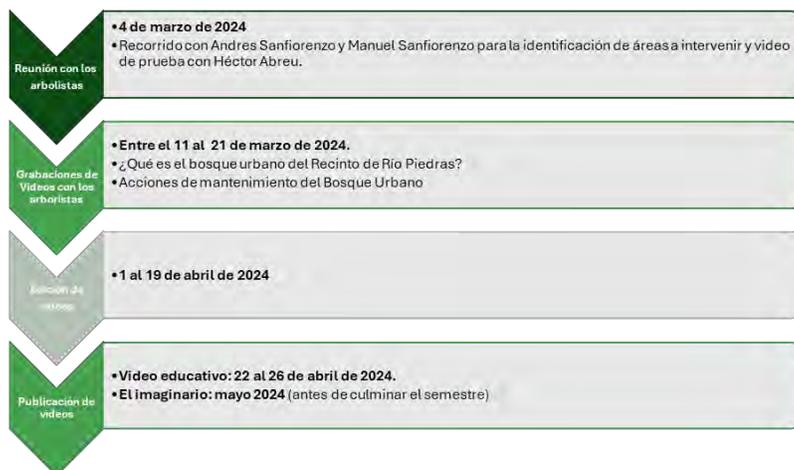
- |                 |  |
|-----------------|--|
| 24 de octubre   | Reunión ante la solicitud de Anaisa López Cedres para atender la situación de mantenimiento y mitigación de los árboles del Recinto.   |
| 29 de noviembre | Recorrido en el Recinto con transportación coordinada con los miembros del Comité y Andre Sanfiorenzo para identificar los trabajos a realizar. <ul style="list-style-type: none"><li>○ Se identifican 12 casos para cuidado y conservación del Bosque Urbano del Recinto, siendo estos en:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajos Cuadrángulo (4)</li><li>▪ Plaza Universitaria (2)</li><li>▪ Radio Universidad (3)</li><li>▪ Ave. Ponce de León (3)</li></ul></li></ul> |

3. Año académico 2023-2024 segundo semestre:

- 29 de febrero Reunión con el Comité para la presentación del plan de trabajo y discusión de estrategias de marzo a mayo 2024.
- 29 de febrero Reunión de orientación a los estudiantes Julibeth Padilla (Representante estudiantil alterna ante la Junta Administrativa) y Will A. Gómez (Senador estudiantil) para presentar una propuesta de asunto de Reciclaje en el Recinto. En la misma también se hizo una petición por parte de los estudiantes para pertenecer al Comité.
- 4 de marzo Recorrido en el Recinto con transportación coordinada para video de prueba con Don Andre Sanfiorenzo y Héctor Abreu.
- Se suman 5 casos para cuidado y conservación del Bosque Urbano del Recinto siendo estos en:
    - Biblioteca Lázaro (1)
    - Antigua Escuela de Arquitectura (1)
    - Sala de la Facultad (1)
    - Centro de Estudiantes (1)
    - Casa de Huéspedes (1)

4. Se desarrolla un Plan de Acción para el segundo semestre del año académico 2023-2024. (Para obtener más detalles sobre el tema, consulte el Anejo Núm. 1)

La propuesta consiste en actualizar el *Inventario de Árboles del Recinto de Río Piedras* disponible desde 2016 y preparado por Corchado + Arquitectos. Este inventario, dividido en 7 cuadrantes, detalla la ubicación y características de los árboles, arbustos y palmas en el recinto, junto con comentarios sobre su estado y necesidades de atención. Sin embargo, tras eventos como el huracán María, se hace necesario actualizar este inventario. Según el arbolista Don Andre Sanfiorenzo, se realizó una actualización en 2017. La propuesta es digitalizar el documento y complementarlo con imágenes que resalten la diversidad de la fauna del recinto. Como parte del plan para el año académico, se proponen tres fases que consisten en: educar, conservar y promover el cuidado del bosque urbano del recinto de Río Piedras.



## Primera fase

Video educativo para la comunidad universitaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, coordinado por Héctor Abreu, Coordinador de Computación Académica.

Objetivos del video:

- Definir el concepto de Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras.
- Enunciar sus espacios y biodiversidad.
- Identificar las diferentes formas que se fomentan para el cuidado y conservación del Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras.

Presentación de Propuesta al Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente

El 29 de febrero la estudiante Daniela Ramos y el señor Héctor Abreu presentaron la propuesta educativa y promoción relacionada con el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras al Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente del Senado Académico.

Grabación de Videos Cortos

El 4 de marzo se llevó a cabo la grabación de videos cortos con la participación del recurso Andre Sanfiorenzo, Arbolista del Recinto. El video se enfoca en algunas de las áreas que se intervendrán con la poda, remoción o siembra de árboles. Entre los videos grabados se encuentran las áreas: frente antiguo edificio de Arquitectura, Casa del Canciller (Sala de la Facultad), frente del Teatro y el Cuadrángulo Histórico Norte.

## 5. Desarrollo del Video Educativo sobre el Bosque Urbano de Río Piedras

Con el propósito de tener una guía que ayudara en el proceso de grabación y estructura del video se realizó un análisis o *brainstorming*. En este se tomaron en cuenta el lugar ideal para grabar el video, así como su propósito. Tomando este último, se incluyeron los temas: definir el concepto de bosque urbano; variedad de árboles; efectos del huracán María en los árboles del recinto; mantenimiento y conservación; fauna; y reforestación.

Aspectos técnicos (Luis Raúl Rodríguez y Héctor Abreu)

Evaluación de equipo necesario para grabación en exteriores.

Grabación y dirección (Luis Raúl Rodríguez y Héctor Abreu)

La grabación del video del Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras se llevó a cabo el 20 de marzo de 2024, en los predios del *Parque del Centenario* de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Se contó como recurso el Sr. André Sanfiorenzo, arbolista.

Edición de video (Héctor Abreu)

Trabajo de edición del recurso grabado en video.

## 6. Asuntos pendientes:

- Actualizar el Inventario de árboles con el apoyo de dos estudiantes del Internado de Práctica Profesional de la Escuela de Arquitectura. Este incluirá:

- (1) Cantidad y descripción (plano localización)
- (2) Recomendaciones de trabajos para mitigación y conservación del *urban wild*, según los especialistas.
- (3) Imaginario: antes y después de los trabajos a realizar para el año académico entrante.

- Campaña: Fondos de pantallas para computadoras y dispositivos

Imágenes de diferentes temáticas relacionadas con los alrededores del Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras. Para ser colocados como fondos de pantallas de dispositivos y computadoras.

- Letreros (Daniela Ramos y Héctor Abreu)

Ubicación de letreros en algunos lugares del Recinto de Río Piedras con el propósito de exponer sobre qué es el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras. También se puede incluir un QR Code con una dirección de Instagram con diferentes imágenes del Bosque Urbano.

- Promoción e información para la comunidad a través de Instagram
- Campaña para invitar a la comunidad a conocer el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras

## Anejos

Anejo Núm. 1	2023-2024 SEM. PROPUESTA EDUCATIVA Y DE PROMOCION BOSQUE URBANO
--------------	---

# **Propuesta educativa y de promoción del Bosque Urbano Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras**

Comité Especial para la Calidad del Ambiente y  
Planificación Física en el Recinto

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UPR, RECINTO DE RÍO PIEDRAS



# INVENTARIO DE ÁBOLES

## UPR, RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Preparado por  
**ESCALA • CORCHADO + ARQUITECTOS**

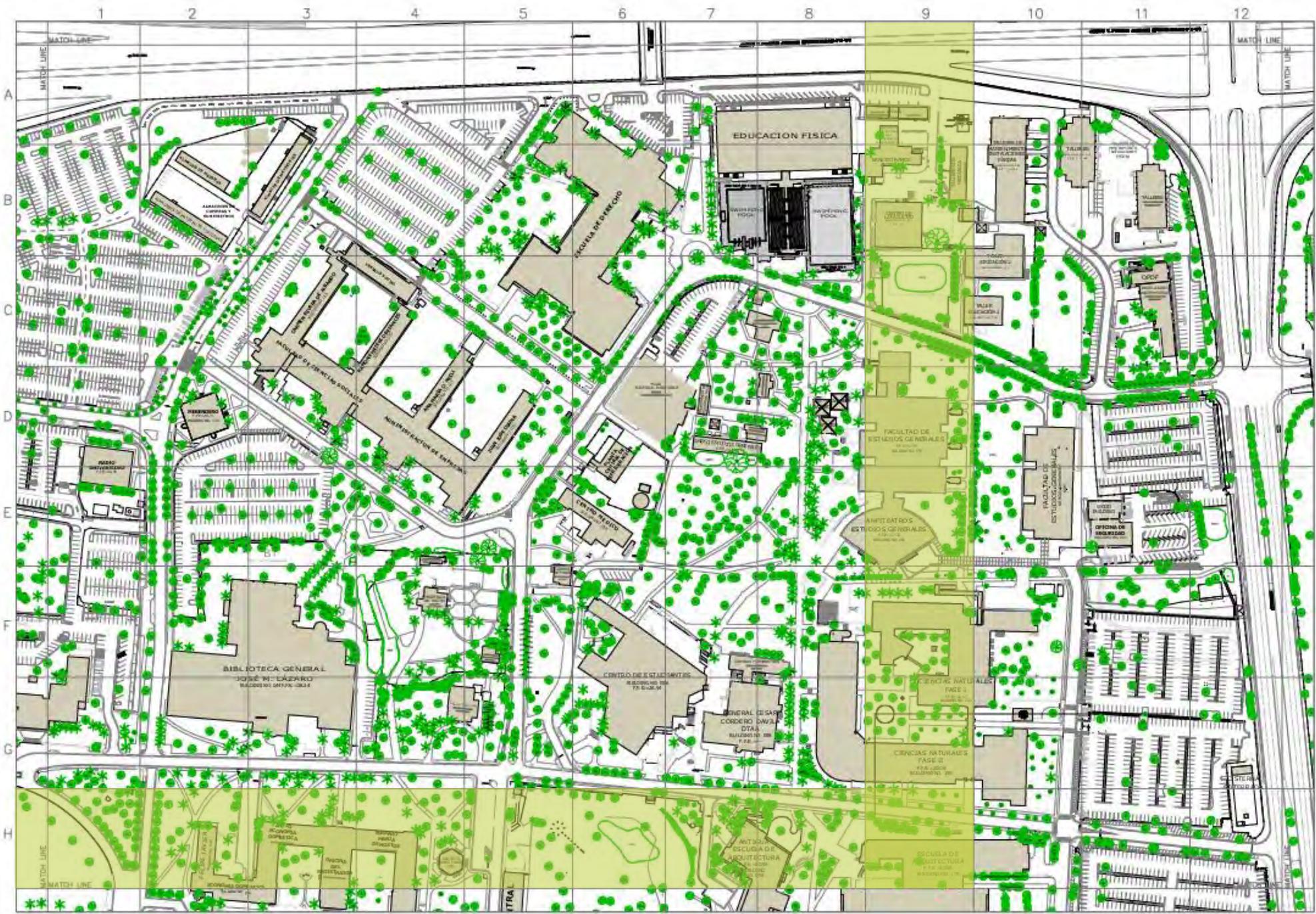
PO BOX 190196, San Juan, P.R. 00919-1996  
T: 787.751.6876 E: [scorchado@corchadoarquitectos.com](mailto:scorchado@corchadoarquitectos.com)  
WEB: [www.corchadoarquitectos.com](http://www.corchadoarquitectos.com)  
Contacto: Arq. Samuel Corchado



Entregado Junio 30, 2016







**ESCALA**  
 1:1000  
 1" = 100'

This document is the property of the University of Puerto Rico. It is not to be reproduced or used in any manner without the express written permission of the Office of the Director of Planning and Development, University of Puerto Rico. Printed and Published by the Office of the Director of Planning and Development.

REVISION NOTES

REVISION NOTES

SHORT DATA

DRAWN BY: [Name]  
 CHECKED BY: [Name]  
 DATE: 12/15/10  
 SCALE: 1:1000  
 PROJECT #: 1004  
 CAD FILE NAME: LPR-01-01-01  
 PLOT DATE: 12/15/10

PROJECT TITLE

GUIAS DE SIEMBRA LPR

Recinto Rio Piedras

SHEET TITLE  
 LANDSCAPE PLAN

SHEET NUMBER LP-1.3

# página: LP 2.3, sección: H9



LP 2.3	HO	1	Crescentia cujete	Higuero
LP 2.3	HO	2	Bauhinia sp.	Bauhinia
LP 2.3	HO	3	Neodypsis decaryi	Palma triangular
LP 2.3	HO	4	Bourreria succulenta	Palo de vaca
LP 2.3	HO	5	Bourreria succulenta	Palo de vaca
LP 2.3	HO	6	Neodypsis decaryi	Palma triangular
LP 2.3	HO	7	Guarea guianensis	Guaragüao
LP 2.3	HO	8	Ficus longifolia	
LP 2.3	HO	9	Eucalyptus robusta	Eucalipto
LP 2.3	HO	10	Swietenia mahagoni	Caoba dominicana
LP 2.3	HO	11	Lagerstroemia speciosa	Reina de las flores
LP 2.3	HO	12	Bauhinia sp.	Bauhinia
LP 2.3	HO	13	Wodyetia bifurcata	Palma cola de zorra
LP 2.3	HO	14	Wodyetia bifurcata	Palma cola de zorra
LP 2.3	HO	15	Callistemon citrinus	Callistemon
LP 2.3	HO	16	Delonix regia	Flamboyan
LP 2.3	HO	17	Tabebuia rosea	Roble venezolano
LP 2.3	HO	18	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	19	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	20	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	21	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	22	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	23	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	24	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	25	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	26	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	27	Tabebuia heterophylla	Roble nativo
LP 2.3	HO	28	Delonix regia	Flamboyan
LP 2.3	HO	29	Triplaris curatiana	Triplaris
LP 2.3	HO	30	? F	8 C2 19
LP 2.3	HO	31	?	Ocotea ?
LP 2.3	HO	32	Cananga odorata	Ilan-Ilan
LP 2.3	HO	33	Cananga odorata	Ilan-Ilan
LP 2.3	HO	34	Cananga odorata	Ilan-Ilan
LP 2.3	HO	35	Cananga odorata	Ilan-Ilan
LP 2.3	HO	36	Licuala grandis	Palma Ilcuala

# Plantas: Sección H9



Higuero



Bauhinia



Palma triangular



Palo de vaca



Guaraguao



Ficus longifolia



Eucalypto



Caoba dominicana



Reina de las flores



Palma cola de zorro



Callistemón



Flamboyán



Roble  
venezolano



Roble  
nativo



Tripiaris



Ocotea



Ilán-Iláán



Palma  
licuala

# Primera Fase: Educativa

## Objetivos:

- Definir el concepto de Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras.
- Enunciar sus espacios y biodiversidad.
- Identificar las diferentes formas que se fomentan para el cuidado y conservación del Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras.

## Entre los temas se puede destacar:

- Poda de árboles
  - Remoción y/o mitigación de árboles
  - Siembra de árboles (reforestación)
  - Tratamiento para el control plagas y hongos
- 
- Educar sobre un recinto ecológicamente responsable
    - Alineamientos con la Agenda 2030
      - [La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](#)

# Video: Bosque Urbano de la Universidad de Puerto Rico

Campaña con Andres Sanfiorenzo  
para reconocer al Recinto de Río  
Piedras como el pulmón verde en el  
corazón de Río Piedras

*Urban Wild*



**AIR PURIFICATION**

NO<sub>2</sub> CO<sub>2</sub> O<sub>2</sub>

**POLLINATION**

**HEAT ABSORPTION COOLING EFFECT**

**FOOD PROVISION**

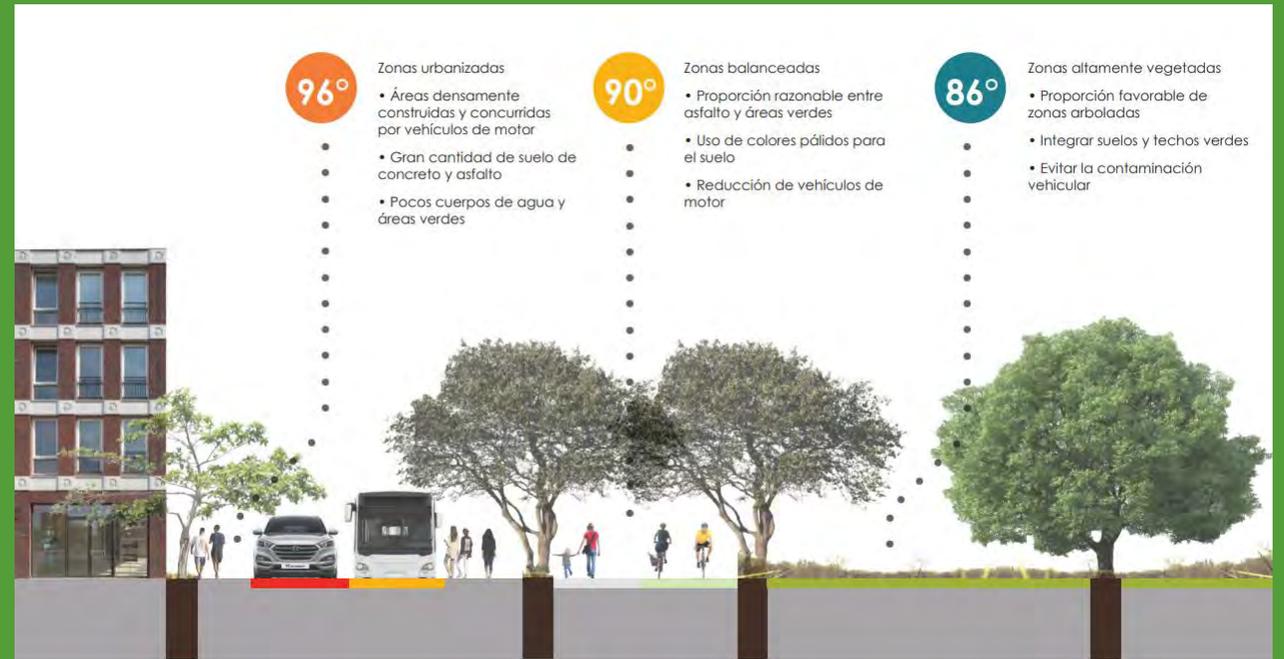
**SOIL FERTILITY**

**+ INFILTRATION**

**WATER PURIFICATION**

**BUFFER CAPACITY**

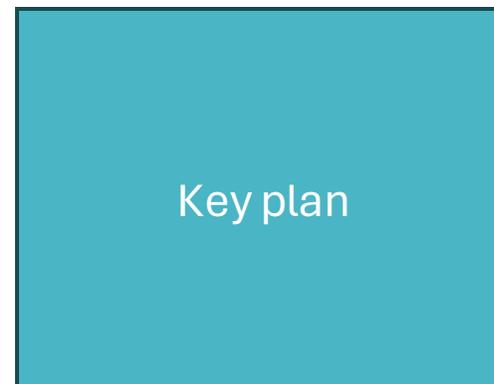
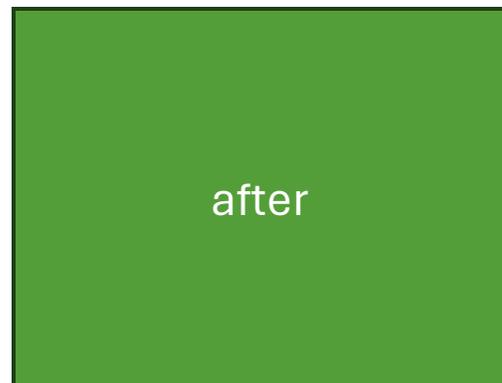
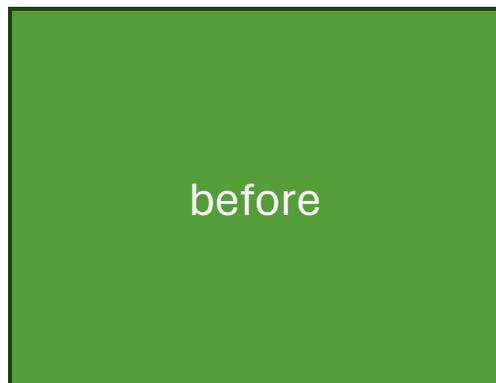
**EROSION CONTROL**



# Plan de Acción: El Imaginario

Divulgación de Plan de trabajo con  
Andres Sanfiorenzo.

*Urban Wild*



## CUIDO Y CONSERVACIÓN

Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras

2023-2024

### TRABAJOS CUADRÁNGULO:

Tipo de árbol:	Ficus Microphylla Exotico
Ubicación:	Frente al Teatro de la Universidad
Condición Actual:	Tronco primario debilitado por hongo y el último tronco se sujeta de raíces aéreas y pone en riesgo la fachada del teatro.
Recomendación:	Remoción tronco y conservación del tocón con enredadera según se hizo con le ficus del otro lado de la fachada del teatro para reforzar la simetría de la fachada.
Mitigación	Permanece el tocón masivo de 15 a 20 pies de alto recubierto de la enredadera



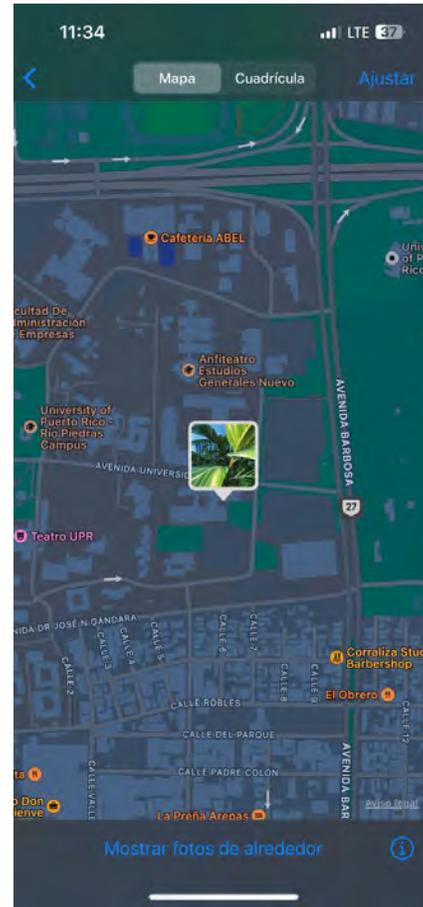
# Segunda Fase: Letreros

- Ubicación de letreros en algunos lugares del Recinto de Río Piedras con el propósito de exponer sobre qué es el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras.
- También se puede incluir un QR Code con una dirección de Instagram en la cual se recopilen diferentes imágenes del Bosque Urbano.

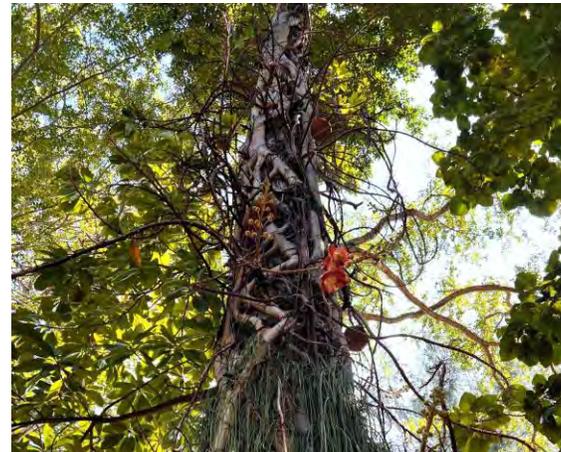


El campus de Pontevedra trabaja en un proyecto de **catalogación y puesta en valor de su arboreto** que incluye un importante salto tecnológico.

# Campaña: Fondos de pantallas para pc y dispositivos móviles



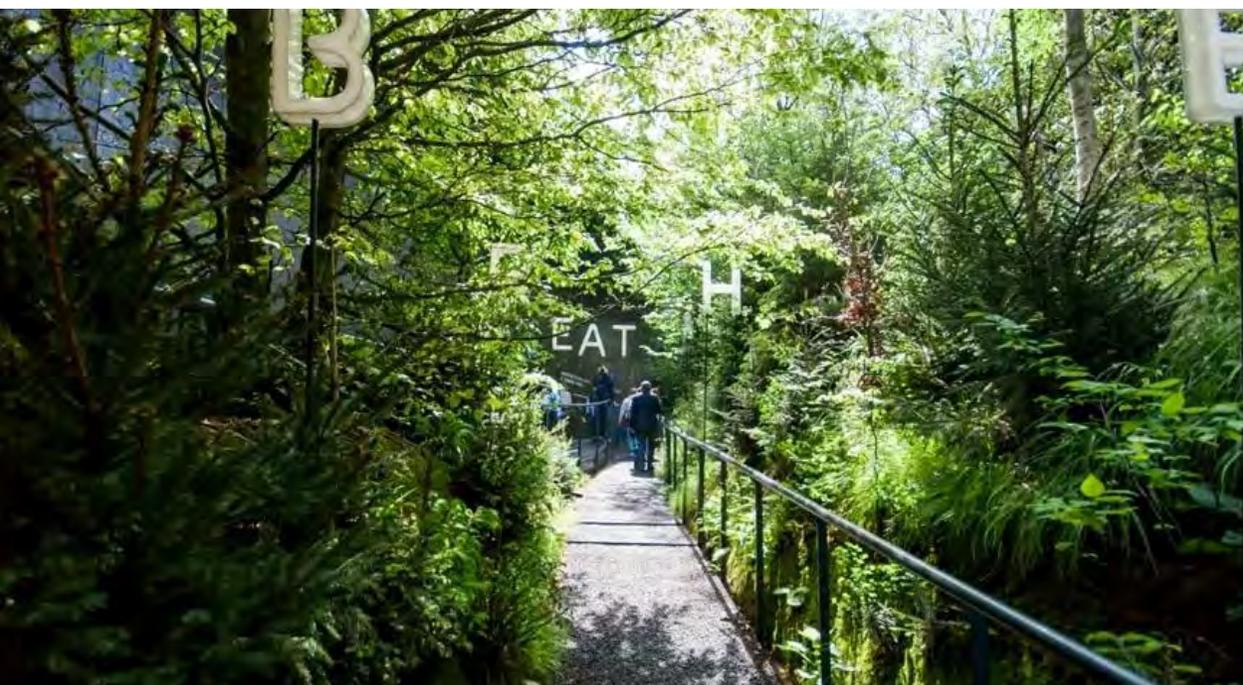
Imágenes de diferentes temáticas relacionadas con los alrededores del Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras. Para ser colocados como fondos de pantallas de dispositivos y computadoras.



# Tercera fase: Sal y conoce el Bosque Urbano del Recinto



- Invitar a la comunidad a ocupar los espacios verdes
  - *al disfrute de las sombras de los árboles, al disfrute del cantar de las aves*





# Línea de tiempo los trabajos

## Reunión con los arbolistas

4 de marzo de 2024.

- Andrés Sanfiorenzo
- Manuel Sanfiorenzo

## Grabaciones de los vídeos

Entre el 11 al 21 de marzo de 2024.

¿Qué es el bosque urbano del Recinto de Río Piedras?

Acciones de mantenimiento del Bosque Urbano

## Edición de vídeos

1 al 19 de abril de 2024

## Publicación de vídeos

Primer vídeo: 22 al 26 de abril de 2024.

Segundo vídeo: mayo 2024

**INFORME DEL COMITE CONJUNTO DE ASUNTOS ACADEMICOS Y  
REGLAMENTO Y LEY SOBRE ENCOMIENDA REVISION GUIA DE  
DESCONTINUACION, MORATORIAS Y REACTIVACION DE  
PROGRAMAS ACADEMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024**

En noviembre del 2022-2023, mediante la Certificación Núm. 44, el Senado Académico delegó ante un Comité Conjunto de los Comités de Asuntos Académicos y de Reglamento y Ley Universitaria, la revisión de la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la Universidad de Puerto Rico. Esta encomienda perseguía atender la preocupación de los claustrales y senadores por el hecho de poner programas en moratorias sin que hubiese habido la discusión requerida al interior de los programas académicos, antes de la toma de decisiones que podría llevar al cierre de un programa. En aquel momento, la Vicepresidencia estaba considerando un borrador para la revisión del documento que finalmente fue aprobado en marzo del 2023.

En septiembre del 2023, el Comité de Asuntos Académicos dio seguimiento a la tarea asignada que aún no se había completado y nombró un Subcomité de Trabajo compuesto por el Dr. Edwin J. Martínez, decano asociado del Decanato de Estudios Graduados y esta servidora. De inmediato remitimos a la atención del Comité de Reglamento y Ley la solicitud para la tarea conjunta. En septiembre 8 y 10 tuvimos varios intercambios de correos electrónicos. Recibimos respuesta de cambio en la presidencia del Comité de Reglamento y Ley y que estarían en proceso de asignar dicha tarea. El nuevo presidente del Comité de Reglamento y Ley designado fue el Dr. Edgard Resto.

El subcomité de Asuntos Académicos se reunió en formato virtual el 26 de septiembre del 2023. En dicha reunión se revisaron las guías y se identificaron una serie de métricas, tanto cuantitativas como cualitativas, que no fueron incluidas en el documento aprobado por la Vicepresidencia. El subcomité preparó un documento identificando las métricas y sugirió incluirlas como parte de las guías aprobadas por la Vicepresidencia. Se acompaña documento con las métricas sugeridas.

Por otro lado, en comunicación a través de correos electrónicos, se nos informó en diciembre del 2023 que en el Comité de Reglamento y Ley finalmente se habían nombrado los funcionarios que estarían trabajando en dicha encomienda. Los miembros del subcomité de Reglamento y Ley que estaría atendiendo la tarea eran los senadores, Dr. José González Taboada, la Dra. Julia Vélez y la representante estudiantil, Paola Lugo. Se remitieron correos electrónicos compartiendo nuevamente el documento trabajado en el subcomité de asuntos académicos para solicitar sus

recomendaciones y sugerencias. Recibimos respuesta del Dr. González Taboada para finales de enero donde se indicaba que para principios de febrero del 2024 estarían en disposición de contestar y atender la encomienda. En febrero 21 y 27 se le remitieron correos solicitando estatus de la encomienda. En marzo del 2024 se recibió llamada del Dr. Taboada indicando que se habían reunido y le habían solicitado que redactara una moción a fin de compartir el estatus de los trabajos, la cual le haría llegar a la Presidencia de Asuntos Académicos y a esta servidora.

En la mañana del 15 de abril recibimos la moción que fue remitida a la presidenta, Dra. Ana Helvia Quintero, via correo electrónico. En dicha moción, la cual se aneja, el Comité de Reglamento y Ley endosa las recomendaciones del subcomité de Asuntos Académicos y a su vez recomienda que se le añada el criterio de índice de retención y la unicidad del programa en cuestión.

El Subcomité de Asuntos Académicos remitió un Informe a la atención del pleno del Comité de Asuntos Académicos donde se presentaron las recomendaciones estipuladas en una moción del Comité de Reglamento y Ley, en la última reunión del semestre el martes, 16 de abril del 2024. El Comité de Asuntos Académicos acogió el Informe que será presentado ante la consideración del Senado Académico en la reunión del 7 de mayo de 2024. Los comités conjuntos entendemos que el trabajo realizado atiende el objetivo principal de la encomienda.

Informe sometido por Comité Conjunto:

Milagros Martínez Cruz  
Decana Auxiliar Programas Académicos  
Decanato de Asuntos Académicos

Dr. Edgard Resto, Presidente  
Comité de Reglamento y Ley  
Senado Académico

24 de abril de 2024

Anejos



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**  
Comité de Reglamento y Ley Universitaria

**Moción del Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico**

Por Cuanto: La Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de la Universidad de Puerto Rico (VAAI) circuló en marzo de 2023 el documento titulado GUÍA PARA LA INACTIVACIÓN, DECLARACIÓN DE MORATORIA, REACTIVACIÓN O CIERRE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO<sup>1</sup>

Por Cuanto: El Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico (CAA) encomendó a un subcomité el preparar recomendaciones al documento de VAAI. El subcomité sometió las recomendaciones al 26 de septiembre de 2023 y a su vez solicitó recomendaciones al Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado Académico (CRLU). Se anejan las recomendaciones del subcomité del CAA.

Por Cuanto: El CRLU se reunió el 5 de marzo de 2024 y sus miembros discutieron este asunto.

Por Tanto: El CRLU endosa las recomendaciones del subcomité del CAA (ver anejo 1) y a su vez recomienda que:

1. Se añada el Índice de Retención como uno de los criterios a considerar como medida de efectividad de los programas académicos.
2. En el análisis de los programas se considere si el programa particular existe en otras unidades del sistema UPR.

Por Tanto: Que el Decanato de Asuntos Académicos se encargue de presentar las recomendaciones a la VAAI.

Esta resolución fue ratificada y aprobada por referendo virtual por mayoría general de los miembros del CRLU comenzado del 4 de abril de 2024 hasta la fecha de esta comunicación.

*Preparado por:*

**Sen. Edgard Resto, PhD**  
Presidente del Comité  
14 de abril de 2024

---

<sup>1</sup> Ver enlace en: <https://academicos.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/03/GUIA-InactivReactivMoratCierreOfrecAcadUPR-VPAAI-REVmarzo-2023.pdf>

## ANEJO 1: RESOLUCION CRLU

RECOMENDACIONES A DOCUMENTO GUIA PARA LA DECLARACION DE MORATORIA, INACTIVACION-REACTIVACION DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

### **Añadir objetivo:**

- Proveer los indicadores de efectividad y suficiencia de recursos que puedan utilizarse para el análisis ponderado y riguroso y para el proceso de evaluación, antes de determinarse que un programa será declarado en moratoria.

### **Sección V –Añadir procedimientos y métricas**

#### *PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA INACTIVACIÓN, DECLARACIÓN DE MORATORIA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS*

#### **B. Procedimiento para declarar programas académicos en moratoria**

Este procedimiento está contemplado en dos fases: (1) Aviso previo a la posible recomendación de moratoria; y (2) solicitud y declaración de moratoria.

#### **Fase 1: A. Aviso previo a la posible recomendación de moratoria**

1. La División de Investigación Institucional del Recinto de Río Piedras proveerá anualmente datos actualizados al Decanato de Asuntos Académicos de los programas, a tenor con los Indicadores de Demanda, Efectividad y Suficiencia de Recursos:

- a. Tendencias de cupo, solicitantes (todas las alternativas), admitidos y matriculados de nuevo ingreso
- b. Total de estudiantes nuevos por tipo de admisión:
  - Nuevo ingreso
  - Traslados
  - Transferencias
  - Readmisión
  - Reclasificación
- c. Total de estudiantes activos y grados conferidos
  - Otras medidas documentadas de efectividad particulares a cada programa
  - Estado y requerimientos de acreditación profesional
  - Número de estudiantes en primer, segundo y tercer año durante el año en curso
  - Tendencias en las matrículas y cierre de los cursos que ofrece el programa

2. El Decanato de Asuntos Académicos notificará a los decanos de facultad de los programas identificados cuyos datos reflejen tendencias reduccionistas durante los últimos cinco años.
3. Los decanos de facultad solicitarán a los programas en cuestión, elaborar un informe de análisis de las tendencias observadas y la efectividad del programa, teniendo en cuenta todos los criterios esbozados en la sección anterior. El plazo máximo para rendir este informe no será mayor de un semestre académico.
4. El Programa elaborará un Plan de Intervención en colaboración con la Facultad en cuestión y el Decanato de Asuntos Académicos. El mismo tendrá el propósito de mejorar los Indicadores de Demanda, Efectividad y Suficiencia de recursos, y otros criterios pertinentes al programa.
5. El Programa tendrá dos años a partir de la elaboración del Informe para implantar el Plan de Intervención.
6. En el tercer año se llevará a cabo una evaluación de los resultados.

*SECCION C. INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE  
DECLARACIÓN DE MORATORIA DE UN PROGRAMA ACADÉMICO*

**Añadir letra d Otros aspectos cualitativos del programa:**

- Unicidad del programa
- La importancia social y académica de la disciplina en cuestión.
- Componente de servicio del programa a la comunidad universitaria y del país que trascienda el programa académico
- Resultados de evaluaciones previas

Sometido por: Miembros Exoficio Subcomité Asuntos Académicos 26/9/2023

Dr. Edwin Martínez

Dra. Milagros Martínez

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
SENADO ACADEMICO

Informe Anual 2023-2024

**Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (CSA-50-2022-2023)**

Informe preparado por:  
Senador Carlos J. Guilbe López  
Coordinador

Este informe es radicado según lo establece la Certificación del Senado Núm. 91, Año 2018-2019. El Comité Ad Hoc *para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida* no se reunió durante el año académico por asuntos de programación de reuniones con otros comités del Senado Académico. Pese a la limitación, el coordinador realizó una evaluación de las acciones y certificaciones aprobadas recientemente por la Junta de Gobierno en asuntos relacionados con el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, en particular sobre la restitución del dinero de acuerdo a la fórmula establecida.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico ha estado realizando gestiones con la Legislatura para mantener un presupuesto que garantice las operaciones y los servicios que ofrecen al país. Claramente, los asuntos presupuestarios de la institución se discuten a nivel de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico con la legislatura local y la Junta de Control Fiscal. Toda acción del Senado Académico en asuntos del presupuesto se debe canalizar a través de la Junta de Gobierno.

Las acciones más recientes en asuntos de presupuesto de la Junta de Gobierno frente a la Junta de Control Fiscal fue en enero de 2024. La misma fue obtener un compromiso de la Legislatura de Puerto Rico para enmendar la Ley 53 de 26 de octubre de 2021 (13 L.P.R.A. § 73d), conocida como "Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico", en particular el Artículo 105- Financiamiento de la Universidad de Puerto Rico. Este artículo establece:

"Con el propósito de adelantar el objetivo del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de conservar la

capacidad de la Universidad de Puerto Rico de llevar a cabo su vital misión educativa y asegurar los recursos necesarios para garantizar la acreditación de todos sus programas y lograr un acceso justo para aquellos estudiantes que tengan necesidades económicas, los presupuestos que se le sometan a la Junta incluirán una asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico por un total de \$500 millones en cada uno de los cinco años fiscales 2023 al 2027, disponiéndose que las asignaciones adicionales por encima de las cantidades asignadas en el plan fiscal del Estado Libre Asociado certificado en abril del 2021 se utilizarán para el mejoramiento de la experiencia y el ambiente estudiantil".

Aparentemente, existe diferentes interpretaciones entre la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal sobre la disposición. Por un lado, la Junta de Control Fiscal ha recortado \$59 millones a el presupuesto vigente. Esta acción llevó a la Junta de Gobierno aprobar la Certificación 106 (2023-2024) enmendando la Ley 53-2021 y solicitando apoyo de los cuerpos legislativos y gobernador en esta gestión.

El Comité de Asuntos Financieros en la Legislatura de Puerto Rico promovió y radicó el P.de la C. 2002-2024 y el P. del S. 1416-2024 *(Para enmendar el Artículo 105 de la Ley 53-2021, conocida como "Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico", a los fines de aclarar que el total de \$500 millones en asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico serán de uso irrestricto para la operación diaria de la institución; y para otros asuntos)* radicado el 1 de enero de 2024<sup>1</sup> en donde se busca aclarar de forma definitiva el Artículo 105 de la Ley Nú. 53 y en donde se disponga que los \$500 millones serán de uso irrestricto para la operación diaria y que los fondos que administre la UPR mediante resoluciones conjutas o proyectos especiales destinadas a entidades o servicios no serán parte del presupuesto base

---

<sup>1</sup> El proyecto fue referido a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Control Fiscal y la Comisión de Educación, Turismo y Cultura el 14 de marzo de 2024 y a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal en el Senado de Puerto Rico.

asignado a la Universidad de Puerto Rico<sup>2</sup>. Miembros de la legislatura como de la Junta de Gobierno esperan que esta legislación cuente con el endoso del Gobernador de Puerto Rico.

Como recomendación preliminar, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras debe evaluar para el próximo año académico, las acciones resultantes de la legislación sometida a las comisiones en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico. Otra recomendación podría ser una resolución de apoyo a la clarificación inmediata del Artículo 105 de la Ley 53 y evitar más recortes al presupuesto operacional de la Universidad de Puerto Rico.

Preparado por,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos J. Guilbe López', with a stylized flourish at the end.

Carlos J. Guilbe López  
Senador  
Facultad de Ciencias Sociales

2 de mayo de 2024

---

<sup>2</sup> Copia del P del S 1416 -2024. Se puede descargar en [https://senado.pr.gov/document\\_vault/legislative\\_measures/3994/document/ps1416-24.pdf](https://senado.pr.gov/document_vault/legislative_measures/3994/document/ps1416-24.pdf)

**Informe de Progreso**  
**Enmendado 23 mayo 2024**  
**Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76 del SA 2022-2023)**

**I. Introducción**

El Comité Ad-hoc de Educación a Distancia, fue creado por la Certificación Núm. 76, Año académico 2022-2023 del Senado Académico ([CSA 76 2022-2023](#) – enmendada-) y la Certificación Núm. 29, Año académico 2023-2024 ([CSA 29, 2023-2024](#)) para la composición, con el objetivo de actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras. Esta encomienda del Senado Académico a este comité fue el resultado de la inquietud de miembros del Comité de Asuntos Claustrales, que en mayo de 2023 produjeron un primer informe al Senado Académico (**Tabla 1, inciso 17**) que sirvió de base a la creación de este. Un subcomité de este Comité Ad-hoc, sostuvo reuniones y ofreció recomendaciones a la directora del Centro de Excelencia Académica, Dra. Carmen Pacheco, y al Decanato de Asuntos Académicos en cuanto a la necesidad de adiestramiento y de distintas perspectivas en Educación a distancia del personal docente y estudiantil en el Recinto de Río Piedras.

Durante el año académico 2023-2024, en la evaluación de la política de Educación a Distancia en el Recinto para su actualización el Comité realizó 14 reuniones donde se toma como punto de partida la Certificación Núm. 125, Año académico 2014-2015 del Senado Académico ([CSA 125 2014-2015](#)), *Política de Educación a Distancia para el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, y la Certificación Núm. 49, Año académico 2014-2015 del Senado Académico ([CSA-49-2015-2016.pdf \(uprrp.edu\)](#)), *Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras*. Además, examina la información relacionada a la implantación de la EaD proveniente de diferentes fuentes que incluyen documentos oficiales y no oficiales de la Universidad de Puerto Rico (UPR), páginas de internet del Recinto de Río Piedras y la UPR (**Tabla 1**) y reuniones con empleados de la UPR con injerencia en el tema de la EaD en el Recinto de Río Piedras.

En este informe proveemos una documentación de las personas participantes, las reuniones celebradas, los documentos revisados, los hallazgos más relevantes, los productos generados durante los trabajos del comité, así como sus conclusiones y solicitudes al Senado Académico. En la revisión de los documentos y búsqueda de información se parte de unas preguntas guías encaminadas a evaluar lo siguiente: (a) el estado de esta política (incluyendo su metas y objetivos), (b) la implementación de la EaD y la alineación de esta implementación con las guías y normas (CSA 49, 2015-2016), (c) los retos y (d) las oportunidades. Los trabajos de este comité han sido apoyados de forma sustancial por el Decanato de Asuntos Académicos. Este informe es uno de progreso que se extenderá con trabajos adicionales, y se someterá una moción para solicitarlo.

**II. Miembros del Comité 2023-2024**

Sen. Farah A. Ramírez (Senadora claustral - Coordinadora)  
Sen. María del R. Medina Díaz (Senadora claustral)

Sen. Beatriz Rivera-Cruz (Senadora claustral)  
Sen. Edwin Martínez (Senador claustral-renunció)  
Sen. Mirerza González Vélez (Decana de Asuntos Académicos)  
Sen. Yadymar Figueroa (Senadora estudiantil)  
Sen. Paola Lugo Cardona (Senadora estudiantil)  
Sen. Nancy Correa Matos (Senadora claustral)  
Sen. Elvia Meléndez-Ackerman (Senadora claustral)  
Decana Auxiliar Margie L. Álvarez Rivera (Decana Auxiliar de Educación a Distancia en DAA)

### **III. Reuniones celebradas en el año académico 2023-2024**

#### **a. Primer semestre 2023-2024**

29 de agosto de 2023 – Discusión de aspectos de la Educación a Distancia (EaD), tales como la de Evaluación de cursos EaD, Capacitación para la Evaluación de Cursos EaD, *Quality Matters*, Posibles Mociones y acciones de seguimiento sobre estos.

19 de septiembre de 2023- le dimos la bienvenida a la Decana de Asuntos Académicos y conversamos con ella sobre el tema y sus planes en el Decanato

17 de octubre de 2023 – Reunión informativa sobre asuntos emergentes: adelanto de un informe (en progreso) que presentaría el DAA a petición del Senado Académico (SA) relacionado a la Certificación Núm. 132, Año académico 2022-2023 del SA, donde se solicita a la Unidad de EaD en el DAA, un informe sobre la experiencia académica y administrativa de los programas en línea en la UPRRP.

24 de octubre de 2023 – Reunión de reconstitución - [CSA 29, 2023-2024](#).

1 de noviembre de 2023 – Subcomité para desarrollo profesional en EaD con la Dra. Carmen Pacheco

6 de noviembre 2023 - Reunión preparatoria para la pauta del 7 de noviembre de 2023 (Preguntas a Dra. Mirerza Gonzalez (DAA) y Sra Aurora Sotogras (DECEP), representada por Dra. Yahaira Torres)

15 de noviembre de 2023 – Reunión del Subcomité para desarrollo profesional en EaD con la Dra. Carmen Pacheco. Discutimos modelos e implantación.

6 de diciembre de 2023 – Subcomité para el Desarrollo profesional en EaD (con Dra. Carmen Pacheco) y 7 de diciembre de 2023

#### **b. Segundo semestre 2023-2024**

30 de enero de 2024 – Seguimiento a acciones del DAA para establecerse como el contacto oficial ante la Vicepresidencia de Programas Profesionales y de Educación a Distancia sobre los asuntos de Educación a Distancia en el Recinto. Se discute el trato de cursos a distancia como cursos enlatados, el asunto de cursos maestros y la plataforma *Articulate* por DECEP.

8 de febrero de 2024 – Continuación de la revisión de la Política de Educación a Distancia y plan de trabajo para el semestre.

27 de febrero de 2024 – Discusión sobre la Certificación Núm. 34, 2023-2024 de la Junta de Gobierno sobre la nueva posición docente para el diseñador instruccional.

14 de marzo de 2024 (participación en la reunión de la Dra. Margie Alvarez, nueva Decana Auxiliar en EaD del DAA)

12 de abril de 2024 - Discusión sobre Hallazgos y Planificación del Informe

1 de mayo de 2024 – Discusión sobre Hallazgos y Preparación de Informe

3 de mayo de 2024 - Discusión sobre Hallazgos y Preparación de Informe

#### IV. Documentos revisados por el Comité Especial

El comité revisó al menos 20 documentos en el Recinto de Río Piedras, Administración Central y otras organizaciones con cierta injerencia o influencia en la EaD (**Tabla 1**).

**Tabla 1.**

Documentos con injerencia o influencia en la EaD en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Inciso	Título de Documento	Enlace o Apéndice
1	CSA 49 2015-2016	<a href="https://senado.uprrp.edu/cert/cert2015-2016/CSA-49-2015-2016.pdf">https://senado.uprrp.edu/cert/cert2015-2016/CSA-49-2015-2016.pdf</a>
2	CSA 125 2014-2015	<a href="https://senado.uprrp.edu/cert/cert2014-2015/CSA-125-2014-2015.pdf">https://senado.uprrp.edu/cert/cert2014-2015/CSA-125-2014-2015.pdf</a>
3	Hoja de evaluación del salón virtual del Departamento de Gerencia de Facultad de Administración de Empresas	<a href="https://tinyurl.com/mh85fdjz">https://tinyurl.com/mh85fdjz</a>
4	Informe de Educación a Distancia (DAA 2022)  Informe de Educación a Distancia (DAA 2023)	<a href="https://tinyurl.com/yc22tkb9">https://tinyurl.com/yc22tkb9</a>  <a href="#">Anejo B-InformeDAA-Educación+a+Distancia-RO-11mayo2023.pdf</a>
5	Plan estratégico de EaD – Presidente UPR	<a href="https://tinyurl.com/bdf93cbf">https://tinyurl.com/bdf93cbf</a>
6	Borrador nueva Política de EaD UPR	No se obtuvo de forma oficial. La última versión se encuentra ante la Junta de Gobierno
7	Plan Estratégico de la UPR	<a href="https://www.upr.edu/ac/plan-estrategico-upr-2023-2028/">https://www.upr.edu/ac/plan-estrategico-upr-2023-2028/</a>
8	Plan Estratégico UPRRP	<a href="#">Plan Estratégico 2023-2028 UPR (uprrp.edu)</a>
9	Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025, Sometido por Pres. UPR Luis Ferrao	<a href="https://www.upr.edu/consulta2022presidenteupr/wp-">https://www.upr.edu/consulta2022presidenteupr/wp-</a>

Inciso	Título de Documento	Enlace o Apéndice
		<a href="content/uploads/sites/116/2022/02/3.LFD_Plan_de_Trabajo.pdf">content/uploads/sites/116/2022/02/3.LFD Plan de Trabajo.pdf</a> Atiende los “Cursos Maestros”
9	Páginas electrónicas de DAA	<a href="https://academicos.uprrp.edu/educacion-a-distancia/">https://academicos.uprrp.edu/educacion-a-distancia/</a>  <a href="https://tinyurl.com/4zt3xaak">https://tinyurl.com/4zt3xaak</a>  <a href="https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/normativa-programa-de-educacion-a-distancia/">https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/normativa-programa-de-educacion-a-distancia/</a>  <a href="https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/">https://cea.uprrp.edu/programa-de-capacitacion-en-educacion-a-distancia/</a>
	Páginas electrónicas de DECEP	<a href="https://enlinea.uprrp.edu/">https://enlinea.uprrp.edu/</a>
10	Páginas electrónicas de la Administración Central	<a href="https://adistancia.upr.edu/ead/">https://adistancia.upr.edu/ead/</a>
11	Acciones relacionadas a la educación a distancia 2018-2020:  a. Circular #1 2018-2019 Rectoría UPRRP Reestructuración de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales...  b. Circular 17 abril del 2020 Continuidad del ofrecimiento académico durante el segundo semestre 2019-2020 en Modalidad a Distancia y Protocolo	<a href="https://www.uprrp.edu/2018/08/reestructuracion-de-la-division-de-educacion-continua-y-estudios-profesionales-en-ruta-hacia-la-gestion-sostenible/">https://www.uprrp.edu/2018/08/reestructuracion-de-la-division-de-educacion-continua-y-estudios-profesionales-en-ruta-hacia-la-gestion-sostenible/</a>  <a href="https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/03/protocolo-continuidad-ofrecimientos-academicos-2019-2020.pdf">https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/03/protocolo-continuidad-ofrecimientos-academicos-2019-2020.pdf</a>
12	Certificaciones de Aprobación de Programas de Educación a Distancia en la UPRRP	<a href="https://tinyurl.com/5n6p4hn5">https://tinyurl.com/5n6p4hn5</a>
	Certificación Núm. 34, 2023-2024, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para enmendar el Reglamento General de la UPR “con el propósito de crear la nueva categoría docente de Diseñador Instruccional, entre otros asuntos	<a href="https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/26458">https://apicertificaciones.upr.edu/file/download/26458</a>
13	Carta circular 24 2032-2022 – Decanato de Asuntos Académicos	<a href="https://tinyurl.com/f97a549p">https://tinyurl.com/f97a549p</a>
14	Procedimiento para la Administración de Programas a Distancia	<a href="https://tinyurl.com/7sfukj66">https://tinyurl.com/7sfukj66</a>
15	Distance Education Programs: Interregional Guidelines for the Evaluation of Distance Education (Online Learning)	<a href="https://www.ship.edu/globalassets/pcde/guidelines_for_the_evaluation_of_distance_education_programs.pdf">https://www.ship.edu/globalassets/pcde/guidelines_for_the_evaluation_of_distance_education_programs.pdf</a>

Inciso	Título de Documento	Enlace o Apéndice
16	Anuncian acuerdo para ampliar el acceso a la educación a distancia	<a href="https://dialogo.upr.edu/anuncian-acuerdo-para-ampliar-acceso-a-la-educacion-a-distancia/">https://dialogo.upr.edu/anuncian-acuerdo-para-ampliar-acceso-a-la-educacion-a-distancia/</a>
17	Informe al Senado del Comité Especial para evaluar la política de educación a distancia	<a href="https://tinyurl.com/4865un48">https://tinyurl.com/4865un48</a>
18	Presentación SARA y las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico por Dra. Blanca Rivera	<a href="https://www.youtube.com/watch?app=desktop&amp;v=IHtTvT9vPbw">https://www.youtube.com/watch?app=desktop&amp;v=IHtTvT9vPbw</a>
19	Informe de la Unidad de Educación en Línea sobre la Experiencia Académica y Administrativa en la implementación de los programas completamente en línea existentes en el Recinto de Río Piedras (por encomienda de la Certificación Núm. 132, 2022-2023 del SA)	<a href="https://tinyurl.com/26eu4vfa">https://tinyurl.com/26eu4vfa</a>
20	The Higher Education Opportunity Act of 2008: Distance Education, Substantive Change, Monitoring Growth and Transfer of Credit	<a href="https://tinyurl.com/4cjfcdha">https://tinyurl.com/4cjfcdha</a>
21	Informe sobre Auto Auto Sustentabilidad y Educación a Distancia (DEGI)	<a href="https://tinyurl.com/3tywrvy6">https://tinyurl.com/3tywrvy6</a>

## I. Hallazgos Generales

En la presentación de sus hallazgos, este Comité generó una Tabla de Hallazgos de la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA (**Anejo F**) sobre el estado de situación de los elementos indicados en la CSA 49 2015-2016 (las normas y guías de la política) evaluados junto a la CSA 125 2014-2015 (la política). En esta sección se resumen los hallazgos generales respondiendo a las siguientes preguntas sustentados en los hallazgos específicos delineados en el **Anejo F**:

- ¿Cuál es el estado actual de la Política de EaD (incluyendo su metas y objetivos)?
- ¿Cómo se ha implementado la EaD y cómo se alinea esta implementación a las guías y normas (CSA 49 2015-2016)?
- ¿Cuáles han sido los retos en la implementación de la Certificación 49?
- ¿Qué oportunidades existen para la EaD en la UPRR?

### a. Estado actual de la Política de EaD

- Un hallazgo importante es la carencia de un Plan Estratégico para la EaD y un plan de acciones que incluya el plan para la evaluación de los componentes de EaD (incluyendo el avalúo de programas) como lo indica la CSA 49 2015-2016 y a la vez necesaria para cumplir con agencias reguladoras. La falta de un plan estratégico y de acción en el Recinto de Río Piedras impide la coherencia y articulación de actividades académicas relacionadas a la EaD en el Recinto. Casi todos los problemas relacionados con la EaD en el Recinto pudieran tener su raíz en la falta de este plan estratégico y de acción en cuanto a la EaD.

- La política actual está obsoleta. La Política de Educación a Distancias y las normas y guías para su implantación se crearon cuando la EaD apenas comenzaba en el Recinto. El creciente interés por la EaD unido por la necesidad apremiante de implementar cursos asistidos por la tecnología durante la pandemia del COVID-19 generó una demanda sin precedentes por estructuras de apoyo que a su vez evidenciaron limitaciones y vacíos en las políticas institucionales vigentes. Estos vacíos han sido exacerbados por la falta de recursos y han resultado en cambios en política mediante cartas circulares sin que medien los procesos deliberativos adecuados y que a su vez han tenido un ‘efecto de domino’ en el desarrollo de la EaD como actividad académica y en asuntos relacionados a cumplimiento con agencias reguladoras en el Recinto de Rio Piedras. El ejemplo más claro se produce con una carta circular del ex-Rector Luis Ferro (**Tabla 1, Inciso 11a**) donde traslada la Unidad de Educación a Distancia a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) una unidad no académica del Recinto. Esto contraviene las disposiciones de la CSA 49 2015-2016 que indica que esta unidad debe ser liderada por la DAA por razones regulatorias y en acorde con nuestra misión institucional sobre programas académicos (ver próximas secciones para efectos relacionados). En su alcance la CSA 49 2015-2016 incluye a la DECEP. El comité entiende que esto crea confusión institucional. Los programas profesionales no están regulados mientras que los programas académicos si lo están. Por lo tanto, la normativa relacionada a la EaD debe ser separada de la Normativa de los Programas Profesionales en línea. Este problema de combinar la gobernanza de los programas académicos y los programas profesionales también se ve reflejado en la recién creada Vicepresidencia de Estudios Profesionales y a Distancia (Cert 114 JG 2019-2020).
- Cambio acelerado de políticas institucionales. Se ha observado que las políticas institucionales han cambiado a un paso acelerado y no necesariamente con al EaD en mente. Hay políticas externas a la Política de EaD que pudieran limitar el desarrollo y Crecimiento del EaD en el Recinto (ej. Política de Optimización de Oferta Académica – ver inciso **c) Otros Retos de Implementación**). De igual modo, al momento de la redacción de este informe, existe un borrador para una Política de EaD para el Sistema UPR. Este borrador se encuentra para su aprobación en la Junta de Gobierno no ha sido discutido por los Decanatos de Asuntos Académicos de los Recintos. La creación de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia por la Junta de Gobierno (Certificación Núm. 114, Año académico 2019-2020 de la Junta de Gobierno) ha resultado en una oficina que opera sin el insumo del DAA de la UPRRP en su toma de decisiones aun cuando estas pudieran influenciar asuntos académicos de nuestro recinto.
- Hay problemas generalizados de estandarización y actualización de nomenclatura relacionada a la EaD en los documentos oficiales. Por ejemplo, los términos Educación en Línea y Educación a Distancia se utilizan indistintamente (ej. Tabla 1, inciso 11b). La nomenclatura actual no reconoce las diferentes vertientes de los cursos a distancia (ej. cursos sincrónicos vs cursos asincrónicos). Hay confusión en cuanto a los ‘términos de cursos asistidos por la tecnología’ y la modalidad híbrida de un curso ente los profesores y el estudiantado.
- La Certificación 49 todavía tiene unas áreas subdesarrolladas. Por ejemplo, en su implementación se enfoca más en el desarrollo de cursos a distancias y no necesariamente en el desarrollo de Programas a Distancias. Necesita fortalecer su guías y sistemas de apoyo en lo que concierne a a)

sus procesos de evaluación y avaluó tanto de programas como de curso a distancia (ver punto “c” de esta sección) y b) sus estructuras de apoyo en cuanto a cumplimiento con normativas como la protección de los derechos de autor y propiedad intelectual.

### b. Implementación de la EaD: Estructura de apoyo a la EaD y responsabilidades

Un hallazgo importante es la falta de claridad en el organigrama de los elementos de apoyo para la implementación de los objetivos institucionales para la Educación a Distancia. La Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA explica claramente esa estructura y designa al Decanato de Asuntos Académicos como la unidad que lidera esta estructura (**Figura 1**). El desarrollo de programas a distancia es un asunto académico y debe liderarlo por el Decanato de Asuntos Académicos.

**Figura 1.**

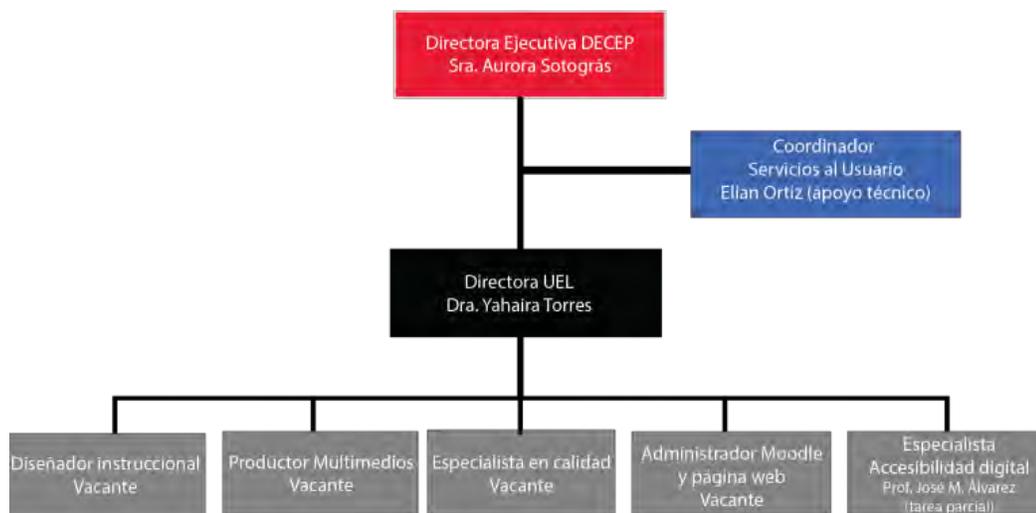
Organigrama para apoyar a la Educación a Distancia, según la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA que contempla una Unidad de Educación a distancia bajo el Decanato de Asuntos Académicos (adaptado de B. Rivera)



**Figura 2.**

Organigrama para apoyar a la Educación a Distancia, según presentado por la DECEP (<https://enlinea.uprrp.edu/>) luego del traslado de la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) a la DECEP (ahora llamada “Unidad de Educación en Línea” (UEL), según Circular Núm. 1 Año académico 2018-2019 del Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado.

[Reestructuración de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales-En ruta hacia la gestión sostenible – Recinto de Río Piedras \(uprrp.edu\)](#)



Los cambios en estructura generados con la Circular Núm. 1, Año académico 2018-2019 del Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado (**Figura 2**) y nomenclatura han venido acompañados de problemas que este comité entiende han impedido el cumplimiento de los objetivos institucionales, numerados en la Política Institucional de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 125, Año académico 2014-2015 del SA) y más aún han limitado el desarrollo de esta. Los cambios en la estructura propuesta no contemplan la comunicación necesaria entre el DAA y la UEL.

- La información sobre EaD no es efectiva para la comunidad universitaria. Por ejemplo, los procesos para el desarrollo de programas de EaD no se conocen o no se entienden muy bien. El flujo de los procesos para la creación de cursos y programas es confuso. En los comienzos del trabajo de este comité no quedaba claro quién era la unidad responsable de planificar e implementar la capacitación del personal docente en asuntos de EaD. Mociones de este comité y acciones del DAA han afirmado al Centro de Excelencia Académica (CEA) como la unidad responsable de esta capacitación (ver Productos). La información digital sobre EaD está fragmentada (diferentes unidades informan asuntos diferentes, con nomenclaturas diferentes y para niveles diferentes).
- Los procesos que ocurren desde el DAA y la UEL (en el DECEP) no están articulados. En cuanto a los procedimientos de creación de cursos a distancia, llamados a la creación de “cursos maestros” (**Tabla 1, inciso 9**), su implementación sugiere la generación de cursos “enlatados” que no permiten la modificación del contenido por el profesor o la profesora del curso. Esto a su vez impide el cumplimiento de sus funciones como docente. La implantación de “cursos maestros” se hace en el Recinto de Río Piedras por vía de la DECEP. Este proceso pudiera ser un factor que ha retrasado la implementación de programas de EaD, aun cuando estos estén autorizados/certificados por la Junta de Instituciones Post Secundarias (JIP).
- La implementación de procesos para la creación de programas EaD ha sido lenta e ineficiente. Al momento de este informe el DAA reporta en su página de internet solo seis programas académicos a distancia, aun cuando existe una cantidad mayor de programas y certificados en EaD aprobados

(ver **Tabla 1 Inciso 12**, Certificaciones de Aprobación de Programas de Educación a Distancia en la UPRRP.)

- La nueva estructura invisibiliza al DAA. El DAA es la unidad que vela por la capacitación del personal docente, la planificación académica y la evaluación de programas (ver próximo inciso).
- No hay constancia institucional sobre el cumplimiento con los procesos de evaluación, según la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA. La institución carece de un plan de evaluación de la EaD que atienda las disposiciones de esta certificación y los compromisos adquiridos con agencias acreditadoras, con las leyes locales y federales que rigen la EaD, así como con organizaciones o plataformas adquiridas por la institución para la gestión de la EaD. El comité indagó acerca del estado de situación del uso de la licencia de *Quality Matters* (<https://www.qualitymatters.org/>), plataforma reconocida y utilizada para el control de calidad y evaluación de cursos y programas a distancia. La UPR paga por la licencia de esta plataforma desde junio del 2020, pero al momento no existe constancia de un plan para la diseminación y capacitación para el uso de esta herramienta en el Recinto. La página de *Quality Matter* incluye como contactos de esta herramienta al personal de la DECEP. La institución, también, pertenece de forma voluntaria al consorcio NC-SARA (<https://nc-sara.org/>). Este consorcio establece acuerdos para el establecimiento de estándares nacionales de educación a distancia post secundaria. El comité hizo el ejercicio de comparar las misiones y los objetivos de evaluación de la *Middle States* (MSCHE), *Quality Matters* y NC-SARA (utilizando el análisis provisto por el último informe de Educación a Distancia del Recinto, **Tabla 2**) como una manera reflexionar sobre los posibles criterios de evaluación que el Recinto debe desarrollar al momento de decidir sobre sus objetivos y criterios de evaluación de cursos y programas a distancia, ya que el Recinto no ha adoptado criterios de evaluación.
- La integración del sistema de bibliotecas en la CSA 49 es superficial. Las guías para la implantación de la normativa pudieran detallar como el personal docente del Sistema de Bibliotecas pudiera integrarse en el desarrollo de Programas de EaD y como se espera que interacciones con la población estudiantil que toma cursos en línea.

**Tabla 2.** Extracto de Resumen comparativo de misión y criterios de excelencia de EaD para *MSCHE*, *Quality Matters* y *NC – SARA* (Fuente: Informe de Educación a Distancia 2023 del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico, p. 12)

MSCHE	Quality Matters	NC-SARA
<b>MISIÓN</b>		
La acreditación de programas a distancia bajo la MSCHE, queda enmarcada en su única misión de: 1) asegurar la calidad de los programas de educación superior a los estudiantes y la comunidad, 2) garantizar la responsabilidad institucional, 3) garantizar la autoevaluación, el mejoramiento e innovación continua a través de la revisión de pares y, 4) la aplicación rigurosa de estándares dentro del contexto de la misión institucional.	<i>Quality Matters</i> promueve y se apoya en el mejoramiento de la calidad de los programas a distancia, tanto nacional, como internacional. Entre los componentes de calidad que nos provee <i>Quality Matters</i> se encuentran proveer: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Rúbricas para el diseño y evaluación de cursos.</li> <li>· Rúbricas para el diseño y evaluación del “delivery”.</li> <li>· Rúbricas para el diseño y evaluación del contenido de los cursos.</li> <li>· Rúbricas para la evaluación de la infraestructura institucional.</li> <li>· Rúbricas para la evaluación de la plataforma de gestión del aprendizaje.</li> <li>· Rúbricas para la evaluación de la gestión o preparación del docente.</li> <li>· Rúbricas para la evaluación de la gestión o preparación del estudiante.</li> </ul>	NC-SARA se enfoca en licenciar programas para garantizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acceso a oportunidades de educación postsecundaria a los estudiantes de todo Puerto Rico (Reciprocidad).</li> <li>· Reconocimiento a la calidad y el valor de las credenciales de educación superior obtenidas a través de programas de educación a distancia.</li> <li>· Excelencia en el servicio a los estudiantes en un panorama educativo que cambia periódicamente.</li> <li>· Adopta los estándares y guías de la MSCHE.</li> </ul>
<b>GUÍAS PARA ESTÁNDARES/CRITERIOS</b>		
· Su base y guía se apoyan en las Políticas del Departamento de Educación Federal, regulaciones federales de ayuda financiera y membresía.	· Su base se guía en la investigación educativa, mejores prácticas y membresía.	· Su base y guía se apoyan en las Políticas del Departamento de Educación Federal, regulaciones federales de ayuda financiera, membresía, políticas del

### c. Otros retos de implementación

- La Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del Senado Académico (SA) no viene acompañada de guías claras para la capacitación y educación continua del personal docente sobre EaD que integre a diferentes sectores (docentes, comités de personal). Al momento de este informe el DAA a través de su Decana Auxiliar de EaD han preparado un plan de capacitación y educación continua que presentaran próximamente.
- Los recortes fiscales han sido una gran limitación en la implementación de las disposiciones de Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA. Independientemente de la estructura adoptada para la implementación de la EaD en el Recinto, los recortes presupuestarios han resultado en la reducción del personal destinado a diferentes funciones dispuestas en esta certificación. El efecto es que no todas las funciones se han realizado o personas con puestos de diferente nomenclatura realizan algunas las funciones indicadas en la Certificación Núm. 49. La

función de diseñador instruccional, según esta certificación, la realiza el profesor, y la de diseñador instruccional según la DECEP, en la práctica es un apoyo técnico limitado solo a cursos de modalidad en línea de programas autorizados a distancia. Al final, no queda claro cuánto apoyo recibe el profesor o la profesora, pero si está claro que no es el apoyo que prescribe la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del Senado Académico. Las políticas de austeridad han generado acciones, donde se prescribe que los cursos deben ser “autoliquidables” (**Carta Circular 24, 2021-2022 y Tabla 1, inciso 13**). Estas políticas han generado, a su vez, acciones fallidas relacionadas a la implementación de certificados y programas autorizados a distancia. Un caso notable es el recién aprobado Programa Graduado de maestría en Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias Naturales, donde se aceptaron seis estudiantes, pero la administración decidió, unilateralmente, no comenzar el programa para cuando estaba pautado. Estas acciones pudieran tener consecuencias de incumplimiento para la institución. Un informe reciente del DEGI (Decanato de Estudios Graduados e Investigación) titulado "Informe sobre Auto sustentabilidad y Educación a Distancia" atiende la problemática asociada a políticas de auto sustentabilidad de la oferta académica y debe estudiarse en detalle (Tabla 1, Inciso 21).

#### **d. Oportunidades de la EaD en el Recinto de Rio Piedras**

Aun con los retos experimentados, el Recinto de Rio Piedras cuenta con personal docente y no docente comprometido y preparado para atender los retos de la EaD. Algunas oportunidades identificadas:

- La contratación de una nueva Decana Auxiliar de Educación a Distancia por el DAA. Es experta en los estándares de calidad y las mejores prácticas de EaD y las regulaciones que rigen a la EaD.
- Existe un programa de capacitación al docente que revisado al 2022 y pendiente de revisión por la Decana Auxiliar de EaD con apoyo del CEA.
- Se ha desarrollado un plan de capacitación al personal docente.
- Hay personal preparado en las diferentes facultades del Recinto de Rio Piedras en los aspectos de apoyo y desarrollo de la EaD.
- Hay programas a distancia autorizados que están cerca de su ciclo de evaluación y de los que podremos generar información para ayudar a programas nuevos y para informar el desarrollo de la EaD en el Recinto.
- Los hallazgos de este informe contribuyen al mejoramiento de procesos relacionados al desarrollo de EaD en el Recinto de Rio Piedras.
- Considerar la EaD como una estrategia que permita la implementación del seriado R-2122-63 para los fines de “movilidad del personal docente” entre unidades del sistema UPR (**ver referencia a Seriado en Carta Circular 24 2021-2022, [Carta Circular 24 \(2021-2022\) Optimización Oferta Académica Primer Semestre 2022-2023 - Decanato de Asuntos Académicos \(uprrp.edu\)](#) y **Tabla 1 inciso 13****). Esto es algo que pudiera no solo aumentar las oportunidades de interacción y colaboración entre docentes y estudiantes del sistema, sino potenciar y desarrollar programas existentes.

#### **II. Productos:**

Las siguientes son 10 mociones sometidas y aprobadas por el Senado Académico del Recinto de Rio Piedras, a raíz de las tareas y acciones de este comité:

- a. Certificación Núm. 108, 2023-2024, Senado Académico - Resolución para que se remita el borrador de la Política de Educación a Distancia de la Junta Universitaria a los Recintos y Unidades del Sistema UPR para su discusión y evaluación.
- b. Certificación Núm. 29, 2023-2024, Senado Académico - Elección y ratificación de los miembros del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Rio Piedras <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/10/CSA-29-2023-2024.pdf>
- c. Certificación Núm. 78, 2023-2024, Senado Académico - Resolución sobre acciones relacionadas con la Educación a Distancia contenidas en el Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 23-28 <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/03/CSA-78-2023-2024.pdf>
- d. Certificación Núm. 81, 2023-2024, Senado Académico - Acuerdo para solicitar a la Decana de Asuntos Académicos que analice y presente un informe sobre la implantación de cada una de las normas y guías que establece la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016, del Senado Académico (Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia) <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/03/CSA-81-2023-2024.pdf>
- e. Certificación Núm. 82, 2023-2024, Senado Académico – Moción para crear un Comité Ad Hoc que recoja el sentir de los senadores y las senadoras sobre la enmienda al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional, con el fin de enviar estos comentarios a la Junta de Gobierno de la UPR. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/03/CSA-82-2023-2024.pdf>
- f. Certificación Núm. 90, 2022-2023, Senado Académico – Moción para oponerse a la creación de la nueva categoría docente de diseñador instruccional <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/04/CSA-90-2023-2024.pdf>
- g. Certificación Núm. 119, 2022-2023, Senado Académico - Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Rio Piedras, que actualice el Informe de Educación a Distancia que produjo en el segundo semestre 2021-2022, consignado en la Certificación Núm. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/05/CSA-119-2022-2023.pdf>
- h. Certificación Núm. 120, 2022-2023, Senado Académico - Para que la UEL actualice la página [enlinea.uprrp.edu](https://enlinea.uprrp.edu) que da cuenta de ofrecimientos académicos 199% en línea con botones específicos para acceder información de maestrías, concentraciones menores y cursos con crédito. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/05/CSA-120-2022-2023.pdf>
- i. Certificación Núm. 132, 2022-2023, Senado Académico - Solicitar a la Unidad de Educación En Línea del Decanato de Asuntos Académicos un informe sobre la experiencia académica y administrativa en la implantación y seguimiento de los programas completamente en línea existentes en el Recinto de Rio Piedras, debido a que el análisis sobre los elementos comunes y distintos que distinguen los ofrecimientos de programas académicos a distancia son vitales para el desarrollo de nuevas propuestas que contemplan modalidades no-presenciales. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/05/CSA-132-2022-2023.pdf>
- j. Certificación Núm. 108, 2023-2024, Senado Académico - Resolución para que se remita el borrador de la Política de Educación a Distancia de la Junta Universitaria a los Recintos y Unidades del Sistema UPR para su discusión y evaluación.

Además de las mociones sometidas la información generada por este comité ha servido de apoyo a las gestiones del DAA en cuanto a la EaD. Por ejemplo, el DAA recientemente contrató a la Decana Auxiliar en Educación a Distancia, El DAA ha reafirmado al CEA como la unidad de capacitación oficial de los docentes en el Recinto de Rio Piedras. Se ha completado un pan de capacitación de docentes para EaD.

### III. Conclusión

La implementación seria y responsable de la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016, del Senado Académico requiere el cumplimiento de los objetivos “para la sistematización de la EaD en el Recinto de Rio Piedras”, según establecidos en la Sección II (páginas 3-4):

1. Establecer los procedimientos aplicables a los ofrecimientos que conllevan la EaD
2. Definir la estructura de apoyo para establecer la EaD en el Recinto
3. Establecer los estándares de calidad para los ofrecimientos de EaD
4. Asignar recursos fiscales para la implementación exitosa de esta modalidad
5. Cumplir con las regulaciones nacionales, federales y de acreditación aplicables a instituciones de educación superior que ofrecen programas de EaD

Se entiende que aún no se han implementado muchos de los elementos de la política de la EaD en el RRP generándose necesidades o problemas que se han tratado de subsanar de forma adhoc, sin mucho éxito. Desde el punto de vista de este Comité, la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016, del SA establece procedimientos para los que, en su gran mayoría no existe evidencia de cumplimiento. Esto imposibilita el logro de una implementación clara y uniforme y el desarrollo efectivo de la EaD, cónsono con la misión y los objetivos de la UPR-RRP. Una gran limitación es la falta de una estructura clara y estable para apoyar la planificación, la implementación y la evaluación de la EaD en las dimensiones contempladas. Dicha inestabilidad se genera de dos fuentes principales: (1) decisiones gerenciales (internas y externas al Recinto de Rio Piedras) sin los debidos procesos deliberativos y (2) recortes presupuestarios. De igual modo la política de EaD (política sistémica y guías y procedimientos a nivel del Recinto) deben actualizarse para que estén alineadas a las corrientes y prácticas modernas de la EaD y considerando los hallazgos de este informe.

### IV. Próximos Pasos

En su ejecución el Comité optó por darle prioridad a la generación de reuniones y mociones que permitieran mejoras a los problemas detectados sobre la EaD en el Recinto de Rio Piedras. Estos asuntos no han permitido completar la encomienda del Comité, según lo establece la Certificación Núm. 76, Año académico 2022-2023, del SA. A tales efectos, este Comité solicitara al Senado Académico lo siguiente mediante mociones.

- a. Extensión de las labores del Comité Especial para ofrecer recomendaciones sobre la política e implantación de la política de Educación a Distancia (EaD) con la invitación a la Dra. María Medina y Dra. Beatriz Rivera. Las recomendaciones incluirían enmiendas a la política existente, pero es un trabajo complejo ya que no se limita a la Certificación Núm. 49, Año académico 2015-2016 del SA. Por ejemplo, se debe considerar el desarrollo de una versión modificada o adaptada del instrumento *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Rio Piedras* (Certificación Núm. 32, Año académico 2022-2023 del SA) para los cursos a distancia. Esto habría que contemplarlo, tanto en la Certificación Núm. 49, ya que el Artículo VII. Responsabilidades e incisos 9 y 10 de Facultad establecen lo siguiente:

9. Proveer acceso de invitado a un colega a la Plataforma en línea para cursos a distancia para realizar la evaluación por pares; y 10. Facilitar la evaluación de profesores por los estudiantes,

de acuerdo con lo dispuesto en la Certificación Núm. 113, Año Académico 2014-2015, del SA. Además, habría que enmendar esta certificación para que consigne la Certificación Núm. 32, Año académico 2022-2023 del SA y la próxima que se cree para la evaluación del desempeño del profesorado en cursos a distancia.

- b. Creación de una Comisión de Educación a Distancia del Senado Académico que tenga como primera encomienda la evaluación de un documento que sustituirá la Certificación Núm. 73 de la Junta de Gobierno (Política Institucional de la Educación a Distancia).

El Comité solicito una reunión con la Rectora para discutir los hallazgos de este informe y sus implicaciones. La reunión tendrá lugar al inicio del semestre académico 2024-2025.

**SENADO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto de Río Piedras**  
**Informe del Comité sobre Libertad de Cátedra**

*RE: Comité Ad Hoc que coordinará foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados*, según consignado en la Certificación Núm. 76, Año Académico 2023-2024, Senado Académico.

El 25 de abril de 2024 el Comité Ad Hoc celebró su primera reunión a la 1:00 p.m utilizando la plataforma Teams.

**Estuvieron presentes los siguientes Senadores:**

1. Dra. Beatriz Rivera Cruz- Secretaria del Senado UPR-RP
2. Dra. Mirerza González Vélez - Decana de Asuntos Académicos
3. Sen. Marta Collazo Santos - Comité de Asuntos Académicos
4. Sen. Marlene Duprey Colón - Comité de Reglamento y Ley Universitaria
5. Sen. Heeralal Janwa - <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>Comité de Asuntos Claustrales y Caucus Claustral
6. Sen. Damián E. Nieves Guzmán - Caucus Estudiantil
7. Sen. Angel A. Rodríguez Ramírez - <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>Comité de Asuntos Estudiantiles

La secretaria del Senado especifica que el Comité debe contar para su constitución con un coordinador/a. También un/a secretario de actas. El Comité debe someter un Informe al Senado para formalizar su constitución.

Una vez la Secretaria del Senado instruye sobre los requisitos para la constitución del Comité, se retira de la reunión para que el Comité dialogue sobre la encomienda.

El profesor Heera Lal Janwa plantea su disponibilidad para **coordinar** el comité y es avalado por el Comité. La profesora Marlene Duprey en representación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria y el estudiante Damián Nieves representante del Comité de Asuntos Estudiantiles fungirán como **secretarios/as de actas**.

**Acuerdos tomados en la reunión:**

- 1) Incluir la participación de profesores, estudiantes, y personal académico-administrativo en los foros de discusión.
- 2) Crear un Repositorio en la página Moddle del Senado para hacer acopio de los artículos y documentos inherentes al tema de la Libertad de Cátedra.
- 3) Organizar al menos una actividad para el semestre de agosto a diciembre 2024, en formato de **Ciclo de conferencias** que se canalice por el Centro para la Excelencia Académica (CEA) para iniciar con los foros de discusión sobre el tema.
- 4) Consultar a académicos expertos en este tema para crear un acervo de invitadas/os a ser ponentes en los Ciclos de Conferencias.

---

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
SENADO ACADEMICO

Informe Anual 2023-2024  
Junta de Retiro de los Empleados de la UPR  
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024

1. Representante del Recinto de Río Piedras: Dr. Waldemiro Vélez Cardona
2. Reuniones: convocadas: 22 celebradas: 21
3. Asistencia del Representante del Senado: 20
4. Asuntos importantes, decisiones, etc. considerados en la Junta durante el año:

Los asuntos más importantes han sido los dos pleitos legales sostenidos con la Junta de Gobierno de la UPR. El primero ha sido para impedir que se cierre nuestro Plan de Beneficios definidos, con la creación de un Plan de Ahorros, para los empleados contratados a partir del 1ro de agosto de 2023. El Pleito sigue en proceso actualmente. El segundo Pleito es para exigir que la Administración Central envíe a la Junta de Retiro las aportaciones que nos corresponden según los estudios actuariales. También deseo destacar que hemos estado adelantado los procesos de desvinculación de la Administración Central, que son necesarios para una ágil y eficiente gestión del Sistema de Retiro. Entre ellos los relacionados con el personal que trabaja en nuestras oficinas.

5. Lista de asuntos pendientes para el próximo año académico:

Continuar llenado las plazas requeridas para nuestra adecuada gestión, así como reorganizar los procesos para conseguir una mayor efectividad y agilidad y eficiencia. Para próximo año fiscal esperamos reinaugurar nuestro edificio, el que estamos convencidos mejorará significativamente los servicios que brindamos tanto a empleados como jubilados.

6. Comentarios:

Como comentario, quisiera mencionar que durante este año académico he tenido el honor de ser electo como Primer Vice-Presidente de la Junta de Retiro.

Preparado por,

*Waldemiro Vélez Cardona*

Representante en propiedad



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

Informe Anual 2023-2024 de Representantes ante la Junta de Disciplina Ordinaria  
– Sres. Marta Collazo Santos, Nicolás A. Luzzi Traficante y Nancy J. Correa  
Matos  
Reunión ordinaria 7 de mayo 2024

La Junta de Disciplina Ordinaria no fue convocada a reunión durante el año académico 2023-2024.

Sometido por:

Sen. Marta E. Collazo Santos  
Representante claustral  
Junta de Disciplina Ordinaria

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Rio Piedras  
Senado Academico**

**21 de abril de 2024**

**Comité de Casos Sumarios de la Junta de Disciplina de Casos Sumarios  
Informe anual 2023-2024  
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024**

**1. Miembro del Comité**

**Dr. Carlos Pérez Coffie, Senador Claustal.**

**2 Reuniones: convocadas 0 Celebradas 0**

**3. Comentarios**

**N/A**

**Preparado por,**

**Carlos Pérez Coffie, PhD**



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

INFORME ANUAL 2023-2024

**REPRESENTANTES CLAUSTRALES A LA  
JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES**

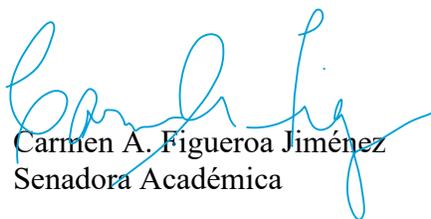
La Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles evaluó y certificó un total de 94 organizaciones estudiantiles durante el año académico 2023-2024. El Directorio de las Organizaciones Estudiantiles está disponible en el siguiente enlace: <https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2024/03/INFO.-DE-LAS-ORGANIZACIONES-ESTUDIANTILES-2023-2024-Final-1.pdf>

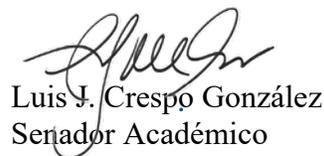
La Junta se reunió en tres ocasiones durante el año académico 2023-2024; los días 13 de diciembre de 2023, 1 de marzo de 2024 y 5 de abril de 2024. Además de evaluar solicitudes y certificar las organizaciones estudiantiles, la Junta atendió los siguientes asuntos: actividades para dar a conocer las organizaciones estudiantiles, coordinación de talleres sobre liderazgo, mejoras al portal de Organizaciones Estudiantiles dentro del portal del Decanato de Estudiantes, la fecha y hora de la Ceremonia de Reconocimiento y Premiación y los cambios al Reglamento de Organizaciones Estudiantiles.

La representación Claustral participó en la Décima Ceremonia de Reconocimiento y Premiación de las Organizaciones Estudiantiles del Año Académico 2023-2024 celebrada el jueves, 21 de marzo de 2024 en el Centro de Estudiantes. Por primera vez en la historia de esta ceremonia, se entregaron siete premios:

1. Premio Organización del Año - American Medical Student
2. Premio Semilla - Future Oncoss y Salut Vito
3. Premio Iniciativa Social - Future Oncoss
4. Premio Liderazgo Estudiantil – Aniris I. Román Cuevas
5. Premio Mentor Destacado – Dr. Néstor Pacheco
6. Premio Facultad o Unidad Facilitadora - Facultad de Ciencias Naturales
7. Premio Copa - American Marketing Association(AMA), American Chemical Society(ACS) y National Society of Collegiate

Las fotos oficiales de la Ceremonia están disponibles en <https://www.facebook.com/media/set?vanity=uprrp&set=a.813371780827100>

  
Carmen A. Figueroa Jiménez  
Senadora Académica

  
Luis J. Crespo González  
Senador Académico

26 de abril de 2024

Universidad de Puerto Rico  
Facultad de Ciencias Sociales  
Recinto de Río Piedras  
Comité de Asuntos Académicos - Senado Académico del RRP

Roberto L. Frontera, Ph.D., CRC  
Senador Docente, Facultad de Ciencias Sociales  
**Representante Claustal ante el CEGI/DEGI**

**Informe Anual: Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación –  
Año Académico 2023-24**

**Resumen de tareas y asuntos:**

1. El profesor Frontera fue electo como Representante de los Senadores Claustrales ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) el 7 de septiembre de 2023, en reunión Ordinaria del Senado. La Dra. Ana H. Quintero fue electa como Representante Alterna.
2. Su primera reunión fue el 6 de octubre de 2023 y la última reunión del Año Académico fue el viernes, 3 de mayo de 2024. Comenzando en la reunión del 6 de octubre, el CEGI efectuó 8 reuniones y el profesor Frontera estuvo presente en el 100% de éstas.
3. Los informes mensuales de labor realizada sometidos al Senado Académico por el Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), recogen en detalle las actividades y asuntos bajo la consideración del CEGI durante este año académico 2023-24. Los informes están disponibles en el portal del Senado. A esos efectos, este informe se limita a un breve recuento de los asuntos académicos de mayor relevancia considerados por el CEGI:
  - A. Reunión Ordinaria – 15 de septiembre de 2024:
    1. Propuesta para el cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Social-Comunitaria y para crear el Área de Énfasis en Psicología Social Comunitaria bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico - considerada favorablemente con recomendaciones por el CEGI.
    2. Propuesta para cambio académico de la Maestría en Administración de Empresas, Facultad de Administración de Empresas, aprobada por el CEGI - revisada y considerada favorablemente con recomendaciones por el CEGI.

- B. Reunión Extraordinaria – 20 de octubre de 2024:  
Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con experiencia de aprendizaje supervisado, a distancia - Facultad de Ciencias Naturales - considerada favorablemente con recomendaciones por el CEGI.
- C. Reunión Ordinaria – 1 de diciembre de 2024:  
Certificación en Línea de Educación Bilingüe Trimestral (cambio a trimestre), Facultad de Educación: revisada y considerada favorablemente con recomendaciones por el CEGI.
- D. Referéndum Electrónico – diciembre de 2023:  
Revisión del Manual de Normas y Procedimientos de PEA. Según circulado por el DEGI, el manual revisado fue aprobado por Referéndum Electrónico a mediados del mes de diciembre de 2023. Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:
- c.1. Sección II.B, p.4 - Periodo de elegibilidad:** La Certificación 147, 2022-2023 dispone que un estudiante del nivel graduado puede participar del programa de ayudantía hasta completar su grado siempre y cuando se mantenga en cumplimiento con los requisitos de elegibilidad y su trabajo sea evaluado satisfactoriamente por su mentor. Un estudiante que realizó un grado de maestría y obtuvo EAF, podrá volver a participar si se admite a un programa doctoral. Sin embargo, no se permitirá participar del EAF para realizar dos grados del mismo nivel.
- c.2. Sección V, p.7: - Tiempo y lugar requerido de dedicación:** Las EAF pueden otorgarse a tiempo completo o a medio tiempo. Una EAF a tiempo completo, requiere una dedicación de 18 horas semanales a las tareas asignadas, mientras que una EAF a medio tiempo requiere la dedicación de 9 horas semanales. Un estudiante graduado podrá participar de ayudantía de forma simultánea bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas (con 18 o 9 horas a la semana) y a la vez, bajo el Programa de Convenio de Estipendio, toda vez que la combinación de tareas no exceda las 25 horas semanales<sup>9</sup> ni los costos de estudio estipulados por la Institución. Para estas experiencias simultáneas, se requiere la autorización del DEGI.
- E. Reunión Ordinaria – 2 de febrero de 2024:  
Propuesta para extender la posibilidad de obtener la segunda especialidad en investigación y evaluación educativa (INEVA) a nivel de maestría ya existente, a los y las estudiantes matriculados y matriculadas en los doctorados de Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación: revisada y considerada favorablemente con recomendaciones por el CEGI.

F. Reunión Ordinaria – 1 de marzo de 2024:

El profesor Frontera trajo a colación en la reunión del 1ro de diciembre de 2023 que se coordinara una reunión para dialogar sobre los programas graduados completamente en línea que se describen como auto liquidables o auto sustentables. Esta petición se puso en vigor para la reunión del 1 de marzo. Se comparte, con autorización del CEGI, segmentos del acta del 1 de marzo de 2024, según aprobada por el cuerpo:

1. Punto #6: Presupuesto de programas a distancia o en línea autosustentables. *La Sra. Aurora Sotográs Saldaña, directora de la DECEP, presentó una breve introducción sobre el programa a distancia para llevar a cabo un conversatorio entre los miembros del CEGI. Conversó sobre la Certificación 23 e hizo hincapié en que con el plan presupuestario y en conjunto con la oficina de presupuesto se definen los costos de matrícula. Para que un programa sea auto liquidable, los ingresos que se generen tienen que ser suficientes para cubrir los gastos del programa. De existir ganancias, las mismas se dividen. Hay varios elementos esenciales para los programas a distancia o en línea autosustentables. El primero es que debe ser auto liquidable, se deben hacer estudios de mercado, proyecciones de estudiantes y saber los costos de matrícula. Es importante definir el mínimo de estudiantes para que sea auto liquidable. Existen varios problemas en cuanto a la factura de los estudiantes, ya que no se genera automáticamente. Se espera realizar un programa piloto próximamente. Es importante recalcar que la DECEP tiene dos roles principales. El primero es el de agente fiscal, apoyo administrativo, rol financiero y asegurarse de que los programas sean auto liquidables y que cumplan con los criterios. El segundo rol es el instruccional, ya que también dan un apoyo al diseño del programa y al profesor.*
2. *La Dra. Nivia A. Fernández Hernández presenta la situación que ocurre actualmente con el programa de maestría de Nutrición y Dietética, si en el plan presupuestario se indicó el número de estudiantes, ejemplo 14, pero en la actualidad solo se llega a 7 u 8 ¿Cómo se resuelve ese escenario? Aurora Sotográs responde que se puede observar cuánto están cobrando los profesores, qué punto medio se puede ajustar si no se logra el mínimo necesario, el costo de las compensaciones, etc. Lo que no puede ocurrir es que haya un costo adicional. Se debe hacer el ejercicio.*
3. *La Dra. Ivelisse Acevedo, DEGI, cuestionó si se toma en consideración un personal administrativo o personal de apoyo que no está vinculado con la DECEP. ¿No se puede aumentar el personal? Aurora Sotográs responde que al momento se encuentran considerando si dentro del “pote” de la DECEP, se puede separar un fondo para cubrir el salario de personal técnico de la DTAA. El fondo, se sacaría de las ganancias, que es actualmente poco. Al menos para cubrir DTAA, ya esto se está haciendo. Separar para mercadeo y para el apoyo de admisión (por ejemplo, el DEGI). La doctora Acevedo añade que, a nivel de Junta, para que se pueda contemplar, una compensación*

*no es suficiente para compensar lo que se trabaja. No solo DTAA, si no el registrador y recaudaciones deben considerarse.*

- 4. El Dr. Roberto Frontera pregunta: ¿Qué es lo que el concepto de costo definido qué es sugiere? La señora Sotográs contesta: El costo es sobre qué recurso yo tengo que añadir para correr el programa, ejemplo: profesores que no están en la plantilla regular, bases de datos, materiales, correr el proceso de asesoría académica o estudiantil, todo depende de los recursos existentes. Hay una preocupación de que esas compensaciones sean de las ganancias y no del costo definido. Esa estrategia puede afectar. Se cuestiona, ¿un asesor académico (personal no docente o docente), quien asume esa responsabilidad está en el costo definido o sale de la ganancia? La señora Sotográs contesta que debe estar en el costo definido, pero ahora mismo no está, para que no sea un costo mayor para el estudiante en la matrícula. Otro comentario sugiere que para los cursos en línea se está usando la infraestructura ya existente. Cuando se comenzó, no se hizo para generar fondos. Al discutir presupuesto y los fondos que debe generar un programa en línea, se hace el siguiente comentario: un programa de maestría se va a quitar porque no me va a generar dinero, aunque tengamos una misión social. Se indica que los programas a distancia tienen muchos costos que no se están tomando en consideración.*
- 5. El Sr. Simonely Hidalgo Rodríguez, Representante Estudiantil, pregunta: Tomando el ejemplo de la doctora Fernández, ¿Qué pasa en el segundo año si el estudiante no sigue? Por ejemplo, para cohorte 2. A la Pregunta, la doctora Fernández señala que tenemos unos programas que cumplen una misión y otros que tienen muchas ganancias, ¿en qué medida esos modelos de financiación se van ajustando*
- 6. La Dra. Aurora Lauzardo comenta: Se están observando los programas graduado presenciales y en línea con doble vara, programas presenciales que no tienen ni 4 estudiantes. Es un problema de principios, programas que tienen poca demanda y no pasa nada. La doctora Lauzardo comenta: que si un programa en línea está sustituyendo un programa presencial ¿le sigue costando lo mismo a la universidad? Este año nos vamos a quedar por debajo de la matrícula. La vara es distinta.*
- 7. Se cuestionó lo siguiente: ¿La compensación en ios programas auto liquidables, la establece el programa cuando somete la propuesta o el monto se establece fijo? ¿Hay algunos programas que pagan más que otros? ¿Cómo se puede analizar esto? El señor Basilio Rivera Basilio explica que la política institucional es la de la Junta de Gobierno. Hay unas certificaciones que atienden los programas a distancia. Se trabajó sin un marco de referencia o modelo para facilitar que se vayan a esa modalidad. No hay ni si quiera un modelo presupuestario o términos formato que se haya discutido a nivel de universidad para recopilar los datos de un programa a distancia. Nadie ha trabajado con eso en presidencia, no hay una orientación. Hay una diversidad en los modelos presupuestarios. El marco general es que sea auto liquidable. Tengo que construir un modelo o formulario para recopilar los costos o ingresos. Pero en los costos deberían*

*estar todos. Se hizo el mejor esfuerzo sin ningún tipo de referencia. El costo de matrícula tiene que aumentar.*

8. *El Dr. Edwin Martínez, CEGI, pregunta: ¿Ni establece cuota de educación a distancia? El señor Rivera señala que en el inicio, ni se sabía si se le iba a cobrar al estudiante lo mismo que se le cobra al estudiante presencial. Ni indirectamente, ni directamente contestaron. Por otro lado ¿se le va a pagar un premio o algo distinto a los profesores que participan a programas a distancia? Ante ese desierto, te queda lo que hay en la reglamentación de paga. Escala docente y escala compensación. No hay un pago adicional a los profesores de los programas en línea. Hay programas que pagan más. Eso lo decide la DECEP y el programa. Si lo puedes sustentar, pues que se abra la conversación con todos los programas exitosos.*
9. *Luego de la conversación con exponentes de diversos programas en línea en el Recinto, se recomienda que el Senado Académica atienda este asunto con prioridad. Específicamente lo siguiente: 1. El requisito de que los programas académicos en línea sean auto liquidables; 2. La diversidad en compensación a los docentes que enseñan estos cursos; 3. La ausencia de guías precisas para estos programas; y 4. La sugerida doble vara (en línea vs. presencial).*

G. Reunión Ordinaria – 5 de abril de 2024: Se comparte, con autorización del CEGI, segmentos del acta del 5 de abril de 2024, según aprobada por el cuerpo:

1. *Solicitud de cambio de nombre al Certificado Académico Post Bachillerato en Planificación de Desastres de la Escuela Graduada de Planificación por Certificado Académico Post Bachillerato de Planificación para la Reducción de Desastres: revisada y considerada favorablemente por el CEGI.*
2. *Propuesta de Revisión Curricular al programa de Maestría en Lingüística del Programa Graduado en Lingüística de la Facultad de Humanidades: revisada y considerada favorablemente con recomendaciones puntuales por el CEGI.*
3. *El Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Decano del DEGI, indicó que iniciará una revisión formal de la Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020 sobre la política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras. El Dr. Frontera recomendó que la revisión incluya los retos en su implantación, lo que no se ha puesto en vigor y atemperar la certificación a la realidad presente, incluyendo las disposiciones que limitan los TARES.*
4. *Como parte de esta conversación, la Dra. Nancy Abreu Báez, Directora del Sistema de Bibliotecas, reitero su disponibilidad para analizar con el cuerpo sobre los recursos bibliográficos necesarios para cumplir con los nuevos estándares de los programas en línea. De forma similar, exhortó al cuerpo a continuar la conversación sobre el impacto del déficit presupuestario y las políticas fiscales de Presidencia en la calidad de los recursos bibliográficos adscritos a todos los programas académicos del Recinto.*

5. La Dra. Aurora Lauzardo Ugarte (Representante de la Facultad de Humanidades), *recomendó de forma enérgica y de carácter de urgencia, retomar la discusión sobre el proceso de admisión a los programas graduados. Esto incluye, el reclutamiento, el cierre de secciones, la pausa a los programas nuevos, los errores al utilizar a plataforma de NEXT. Respalda estos planteamientos, la Dra. Nancy Abreu y el Dr. Joseph Carroll Miranda y el Dr. Robinson A. Vázquez, (Representante de la Facultad de Ciencias Sociales) sugirieron auscultar e informarle a Presidencia los posibles errores asociados a la programación, que impiden que el proceso de reclutamiento sea uno ágil y efectivo, para los coordinadores. A esos efectos, el Decano sugirió invitar a la Decana Ivelisse Acevedo y a la Sra. María Castro para ofrecer el estado de situación.*
6. Ha sido recomendado por varios integrantes del CEGI que las propuestas académicas de cambio sometidas a su consideración vengán acompañadas de un análisis de impacto presupuestario certificado por las instancias correspondientes, así como de una sección elaborada sobre los recursos bibliográficos que el programa académico requiere en virtud de los cambios propuestos.

#### H. Reunión Ordinaria – del 3 de mayo de 2024:

En la reunión del 3 de mayo de 2024, la doctora Abreu, Directora del Sistema de Bibliotecas, expuso sobre los Estándares para los Servicios Bibliotecas para la educación a distancia y en línea de la *American College and Research Libraries (ACRL)*. Estos estándares proponen un marco de referencia para la prestación de servicios bibliotecarios, acceso a los recursos informativos, enseñanza de las competencias de información y otros asuntos relacionados a las comunidades de aprendizaje a distancia y en línea. Los siete estándares, sustentados en el principio de equidad, son los siguientes: planificación estratégica, diversidad y accesibilidad, personal, colecciones y acceso, investigación e instrucción, evaluación y apoyo financiero. De la discusión, la doctora Abreu puntualiza la necesidad de transformar los servicios bibliotecarios actuales, fortalecer las colecciones electrónicas, y realizar acuerdos con otras bibliotecas académicas, entre otros aspectos. ACRL señala que el apoyo financiero es crucial para la consecución de estos estándares. La situación fiscal del recinto es un reto que solventar porque tiene un impacto directo en los servicios, la enseñanza y el desarrollo de colecciones. Si el recinto desea aumentar la cantidad de programas a distancia y en línea, la reducción sistemática de personal bibliotecario docente y no docente en el Sistema de Bibliotecas es uno de los elementos que afecta el cumplimiento con estos estándares. En la discusión, se resaltó que es necesario contratar bibliotecarios docentes y bibliotecarios auxiliares no docentes para fortalecer los servicios tanto a la comunidad universitaria presencial como a distancia. Una medida intermedia sería contar con una plantilla de 46 bibliotecarios docentes y 75 bibliotecarios auxiliares, y contratar más estudiantes asistentes por jornal.

Sometido por: *Roberto L. Frontera*, Ph.D., CRC



SECRETARÍA

## **Informe de los Representantes ante el Comité Directivo de Radio Universidad Año Académico 2023-2024**

Aunque el compañero Senador Antoine Philippe y yo fuimos electos en la primera reunión del Senado Académico del año 2023-2024, no fue hasta el 26 de abril pasado que se celebró la primera reunión de este comité. La reunión la presidió la decana Julia Vélez González. También asistió la directora de Radio Universidad.

Acuerdos: Se estudiará el Reglamento del Comité a los fines de actualizarlo.

El comité se volverá a reunir a finales de mayo (23) y se elegirá un Coordinador. También se fijó la fecha para la reunión de agosto (28).

La responsabilidad de preparar las actas será rotativa. Este servidor se ofreció a preparar la del 26 de abril.

La Decana Vélez repasó las responsabilidades del Comité:

"El avalúo de la estructura organizacional de Radio, Universidad, desarrollo de propuestas para establecer un plan de avalúo, de programación, plan de promoción, alianzas con facultades y escuelas, planes de obtención de fondo, convenios, acuerdos y alianzas, asesorar al director de la universidad, evaluar el ofrecer recomendaciones sobre los diferentes documentos, como planes estratégicos, propuestas de presupuesto, informe anual, propuesta de programación, convenio y colaborar activamente en campañas de recaudación y otras responsabilidades".

Preparado por,

Dr. José A. González Taboada  
Representante Claustal  
4 de mayo de 2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**Informe Anual 2023-2024**  
**Comité de Apelación de Calificaciones del Senado Académico del Recinto de**  
**Río Piedras**

Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024

El 11 de abril de 2024, el Comité recibió una apelación de una estudiante de la Escuela de Derecho. Entiende que una nota que recibió en un examen en un curso de esa institución no es la que debió recibir.

A fin de atender esa solicitud, el doctor Jorge Santiago Pintor, decano auxiliar del Decanato de Asuntos Académicos citó al Comité a una reunión presencial el 17 de abril del año en curso. La reunión se postpuso debido que la senadora estudiantil no pudo asistir. El Comité acordó reunirse de nuevo el 22 de abril. Mientras tanto, el doctor Santiago Pintor envió al Comité, vía correo electrónico, todos los documentos que suministró la apelante.

El 22 de abril se reunió el Comité, quien contó con la asistencia de la senadora estudiantil. Se discutieron los argumentos de la apelación. Uno de las alegaciones de la apelante era que ninguna de las personas que anteriormente vieron su examen y que habían decidido mantener la nota que otorgó el profesor eran expertos en la materia discutida en el examen. A tal efecto, el Comité consideró necesaria buscar un profesor que tuviera el peritaje en el área del Derecho examinado para que evaluara el caso. El Comité delegó en el doctor Santiago Pintor la labor de gestionar esa persona. Si se encuentra ese recurso, el Comité se reunirá de nuevo el 26 de abril, a las 9:00 de la mañana con ese profesor.

El Comité se reunió de nuevo del 26 de abril. El caso fue evaluado y está en proceso de finalizarse.

Preparado por

Sen. Héctor Díaz Rodríguez  
26 de abril de 2024

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Rio Piedras  
Senado Academico**

**Comité de Apelación de Calificaciones  
Informe anual 2023-2024  
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024**

21 de abril de 2024

**1. Miembro del Comité**  
**Dr. Carlos Pérez Coffie (Senador Claustral alterno)**

**2. Reuniones:** convocadas 1 Celebradas 1

**3. Asistencia del Representante del Senado:**

Toda vez que todos los representantes regulares asistieron, no había necesidad de convocar a un senador alterno.

**4. Asuntos Importantes considerados por el comité.**

Congruente con mi calidad de senador alterno no se me ha hecho participe de las decisiones tomadas en dicha reunión.

**5. Informes de progreso**  
N/A

**6. Lista de asuntos pendientes para el próximo año académico**  
N/A

**7. Comentarios**  
N/A

Preparado por,

Carlos Pérez Coffie PhD  
Representante alterno



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

**SECRETARÍA**

Junta Coordinadora de Seguridad  
Informe Anual 2023-2024  
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 de mayo de 2024

Por este medio presento el Informe Anual como representante en propiedad ante la Junta Coordinadora de Seguridad (JCS) para el Año Académico 2023-2024.

En agosto de 2023, la senadora Farah. A. Ramírez Marrero y el senador Miguel A. Rivera Álvarez fueron designados por el Caucus Claustral del Senado Académico UPR-RP a representar al Senado ante la JCS. El Senado acogió esta recomendación, que fue consignada en la Certificación Núm. 11, Año Académico 2023-2024, del Senado Académico, en donde se establece que el senador Rivera Álvarez es el representante claustral en propiedad y la senadora Ramírez Marrero como representante claustral alterna.

La Decana de Administración, profesora Anaisa López Cedrés, presidió la JCS. En el primer semestre se convocaron seis (6) reuniones y en el segundo semestre, tres (3).

En el Año Académico 2024-2025, se invita convocar a los miembros de la JCS a reunión durante el principio del mes de agosto.

Cordialmente,

Sen. Miguel A. Rivera Álvarez  
Senador Claustral  
Escuela de Derecho

6 de mayo de 2024

---

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
SENADO ACADEMICO

**Consejo de Integridad Académica**  
**Informe Anual 2023-2024**  
**(Mayo, 2024)**

El Consejo de Integridad Académica, conforme a la Certificación Núm. 86, Año Académico 2023-2024 está compuesto de las siguientes personas. Su representación vence el 30 de junio de 2026.

Dra. María del R. Medina Díaz	Profesora a nivel graduado (Coordinadora del Consejo de Integridad Académica)
Dra. Myra M. Pérez Rivera	Profesora a nivel subgraduado (Subcoordinadora del Consejo de Integridad Académica)
Dra. Marisol Gutiérrez Rodríguez	Bibliotecaria (Subcoordinadora del Consejo de Integridad Académica)
Dra. Rose M. Marrero Teruel	Docente de la Consejería
Sr. Gabriel Reyes Rivera	Estudiantes a nivel subgraduado
Sra. Cynthia Rivera Sánchez	Estudiantes a nivel subgraduado
Sr. Simonely Hidalgo Rodríguez	Estudiantes a nivel graduado
Sr. Alec Zabel Mena	Estudiantes a nivel graduado
Sra. Coralie Pacheco Valcárcel	Procuradora Estudiantil
Dr. Luis Medina Rivera	Decanato de Estudios Graduados e Investigación
Dr. Jorge Santiago Pintor	Decanato de Asuntos Académicos
Dra. Marilú Pérez Hernández	Decanato de Estudiantes
Sra. Rebeca Guadalupe Sanabria	Decanato de Administración

Durante este semestre académico, se convocaron y celebraron cuatro reuniones. Las reuniones se han llevado a cabo, mediante la plataforma *Teams* en las siguientes fechas: 27 de febrero de 2024 (9 presentes); 14 de marzo de 2024 (11 presentes); 4 de abril de 2024 (11 presentes) y 25 de abril de 2024. En la primera reunión no participaron las y los estudiantes, ya que no se habían nombrado.

Entre los asuntos considerados en el Consejo de Integridad Académica se encuentran los que siguen:

1. Compartir ideas acerca de las posibles actividades que se incorporarán en el plan de trabajo.
2. Presentar el primer borrador del plan de trabajo, en la reunión del 25 de abril de 2024. Este borrador se circuló entre los integrantes del Consejo de Integridad

Académica para recibir sus recomendaciones. En la reunión del 9 de mayo de 2024 se discutirá y aprobará este plan.

3. Realizar un inventario de las actividades y materiales relacionados con la integridad académica en el Recinto de Río Piedras. Se recibió una lista de las actividades educativas ofrecidas por el Centro para la Excelencia Académica y de recursos creados y que se utilizan en el Sistema de Bibliotecas y en las Escuelas Laboratorio de la Universidad de Puerto Rico.
4. Solicitar la colaboración de estudiantes en la Escuela de Comunicación y Ciencias de la Información y de Administración de Empresas para campañas de anuncios y difusión.

Los asuntos pendientes para el próximo año académico son los siguientes:

1. Aprobar del plan de trabajo del Consejo de Integridad Académica.
2. Continuar con el inventario y acopio de materiales disponibles en el Recinto de Río Piedras acerca de la integridad académica.
3. Organizar algunos foros u otras actividades en la comunidad académica acerca de la integridad académica y temas relacionados.
4. Realizar reuniones para programar y coordinar las actividades durante cada semestre del año académico 2024-2025.
5. Solicitar un espacio (o pestaña) en la página electrónica del Decanato de Asuntos Académicos para colocar la Política de Integridad Académica.
6. Colocar la Política de Integridad Académica en las páginas de las Facultades, Escuelas, Oficinas y otras dependencias, de modo que sea de fácil acceso.
7. Resaltar las disposiciones de la Política de Integridad Académica acerca del uso de herramientas tecnológicas y técnicas de evaluación.

Preparado por,

María Medina Díaz  
Coordinadora  
Consejo de Integridad Académica  
3 de mayo de 2024



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
**SENADO ACADÉMICO**

**Informe de progreso de los representantes ante el Comité Timón para el  
Desarrollo del Plan Estratégico UPR-RRP 2029 (PE UPRRP 2029)  
Reunión ordinaria 7 de mayo 2024**

El 26 de marzo de 2024, el Comité Timón para el Desarrollo del Plan Estratégico UPR-RP 2029 (PE UPRRP 2029) fue convocado a su primera reunión por el doctor Eduardo J. Zavala Mendoza, Coordinador del Proyecto Especial. En la reunión estuvo presente toda la representación del Senado Académico a este Comité: Sen. Marta E. Collazo Santos (claustral), Sen Edward J. Maldonado Rosa (estudiantil), Sen. Will Gómez Ortiz (estudiantil alterna). Durante la reunión se consideraron tres (3) puntos: 1) Preámbulo de la agenda (Bienvenida y propósito; presentación de los asistentes), 2) Asuntos para presentar y discutir (Preámbulo de los trabajos del Plan Estratégico UPRRRP 2029, Roles, expectativas y formas de contribución del Comité Timón, Principios rectores/guías del PE 2029), 3) Próximos pasos.

**Luego de la bienvenida y presentación de los miembros del Comité, el doctor Zavala hizo un preámbulo de los trabajos del Plan Estratégico.** Se expuso que el Plan estratégico 2023 se extendió hasta este año. Se espera que podamos tener un plan para el 2025-2029.

**En un documento entregado a los miembros del Comité Timón, el Dr. Zavala presentó un organigrama con la metodología y fases para el desarrollo del Plan Estratégico (PE) (Anejo 1).** De acuerdo con el organigrama, el plan está compuesto por 10 áreas o fases. Las primeras tres áreas están relacionadas a: 1) inicio del plan, 2) coordinación y programación, y 3) la recopilación de información y su diagnóstico. Es en este punto en donde el plan se encuentra en este momento. Las áreas 4 a la 10 contienen análisis preliminares, revisiones y actualizaciones de la visión y misión, análisis situacional que evalúa supuestos y proyecciones, priorización, metas, objetivos y estrategias, definición de los mecanismos de implantación, programación y evaluación, revisión final del plan y adopción, preparación para implantación y la diseminación del PE. Las etapas 4 a las 10 se retroalimentan haciendo que el plan permita cambios para su ejecución y viabilidad.

Después de exponer la metodología para el PE, se consideraron **los roles, expectativas y maneras en que el Comité Timón puede contribuir.** Entre las funciones del Comité Timón está el asesorar los procesos para el desarrollo del plan estratégico y aprobar unos principios rectores que sirvan de parámetros para guiar este desarrollo.

Dentro de los asuntos por discutir, se presentó un documento con un borrador de los **Principios Rectores del Plan Estratégico UPRRP 2029** (Anejo 1). Este documento incluye recomendaciones de parámetros por el Comité Timón a la Rectora que sirvan de guía para el desarrollo del PE. El primer inciso incluye el tipo de plan que se desea gestar. Se recomienda un plan estratégico “aspiracional, contundente y audaz pero realista y práctico”. Se insta a la transparencia e inclusividad en el proceso de planificación y considerar los factores principales. El plan debe abordar las cuestiones más críticas y prioritarias dentro de la realidad de la UPRRP. El PE debe tener dirección y objetivos claros enfocados en los próximos cinco años, evitando objetivos poco realistas o inviables.

Los incisos 2 al 4 del documento contienen preguntas para articular cómo el plan estratégico debe establecer una visión para el futuro del Recinto; un acuerdo sobre su misión y las “metas contundentes, audaces y alcanzables” dentro de un marco de estrategias, recursos y mecanismos que permitan que se pueda realizar la rendición de cuentas necesaria. Los miembros del Comité Timón presentamos algunas ideas, percepciones y sugerencias sobre estos principios rectores que serían luego, incorporadas al borrador.

Entre los **próximos pasos** estaba el incorporar las ideas y sugerencias presentadas por los miembros del Comité Timón al borrador de Principios Rectores del Plan Estratégico UPRP 2029. Es importante destacar que **quedan varias etapas de la metodología por trabajar**. Para esto podemos utilizar la tabla incluida junto al organigrama que explica las fases del plan estratégico y el tiempo estimado para completar las labores establecidas por etapas (Anejo 1). Conforme con la información provista en la tabla, las fases I-II correspondientes a la preparación y coordinación fueron trabajadas entre enero y marzo de 2024. Esa etapa incluye la programación y facilitación de reuniones con el Senado Académico, el Comité de Coordinación, Comité Timón y Asesor. Estas reuniones deben permitir hacer una revisión de los objetivos del proyecto, las expectativas, procesos de comunicación y requisitos de informes. De forma concurrente, de febrero a abril, se debe hacer el diagnóstico que incluye la evaluación del ambiental interno y externo / el análisis FODA y PESTEL. Se menciona la primera encuesta realizada por DIIA en noviembre de 2023 y los talleres y grupos focales con decanos, directores, personal de la comunidad y estudiantes. Próximamente, se integrarán otros grupos como el de los exalumnos. En esta fase se recopilarán y analizarán los aportes de toda la comunidad universitaria a través de diversos métodos como entrevistas, reuniones, grupos focales, etc. **Estos son las fases realizadas, iniciadas y/o en proceso.**

Las etapas IV-VII corresponden al análisis situacional, revisión de visión y misión y el desarrollo de prioridades estratégicas. Esto se planifica para abril a agosto. Aquí se integrarán los aportes de la comunidad universitaria, se harán reuniones de planificación para trabajar con la visión y misión y valores, y determinar las prioridades y el alineamiento con el plan de la UPR. La última fase - VIII-X -contiene el plan de implantación, evaluación y monitoreo, desarrollo y diseminación del PE UPRRP2029. Esto está pautado para agosto a diciembre. Incluye entre las tareas, la definición de métricas e indicadores para acompañar el proceso de implantación, evaluación, monitoreo y reporte. Se debe preparar un borrador de plan que incluya los puntos tratados como visión, misión y valores. La revisión y comentarios del borrador del PE debe presentarse al Senado Académico y la comunidad universitaria. Una vez finalizado el plan, deberá someterse a aprobación. La última parte, consiste en diseminar y orientar sobre el PE.

### **Actividades realizadas posterior a la reunión del Comité Timón**

1) El 11 de abril, el doctor Zavala nos remitió por correo electrónico la versión del documento **Principio Rectores del Plan Estratégico UPRRP 2029** con las recomendaciones del Comité Timón incorporadas para su revisión (Anejo 2). El nuevo documento contiene modificaciones y ofrece respuestas a parte de las interrogantes del borrador inicial. El PE debe, además de lo antes señalado, reflejar el posicionamiento del RRP como proyecto social de Puerto Rico. Se establece parte de la visión para el futuro del Recinto dentro de los próximos 20 a 25 años. Además, nos comunicó que se había reunido el 9 de abril con el Comité Asesor. De esta reunión se obtuvieron recomendaciones y se identificaron “instrumentos para recopilar información en las dimensiones externas, pero con impacto interno a nuestro Recinto y de índole: Política, Económica/Financiera,

Sociocultural, Tecnológica, Ambiental y Legales.” (Dr. Zavala, correo electrónico, 11 de abril 2024)

2) En reunión con la representación del Senado Académico ante el Comité Timón celebrada el viernes, 26 de abril, el doctor Zavala puso a disposición del Senado los documentos anejados y nos proporcionó información sobre otras actividades realizadas o coordinadas para la recopilación de información y el diagnóstico. Nos proveyó su Reporte ejecutivo al 4.26.24: Desarrollo del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2029 (Anejo 3), el cual contiene el Gantt Chart: Principales actividades relacionados al desarrollo del Plan Estratégico de la UPRRP 2029. Se incluye en este reporte las actividades propuestas, la línea de tiempo para su ejecución y comentarios. Las líneas de tiempo pueden variar con lo proyectado previamente.

Destacamos algunos puntos de la información suministrada en el Anejo 3:

a) Para continuar con el proceso de recopilación de información y diagnóstico, se han coordinado “23 grupos representativos de diversos sectores para ser integrados en el proceso de consulta”, 17 de ellos ya tienen fechas programadas. Entre otras actividades, se estarán realizando grupos focales, entrevistas, cuestionarios, etc.

b) Se está preparando un “cuestionario de desempeño y efectividad institucional.” El cuestionario consta de 8 dimensiones que incluyen: “Planificación o Reglamentación Interna, Administración, Finanzas Liderazgo, Vínculo con sectores y grupos de interés, Políticas públicas, Sustentabilidad fiscal.” Se han creado “8 protocolos y preguntas guías de grupos focales, triadas y entrevistas a profundidad. Todos estos adaptados al grupo meta al cual se administrará.” Esto permitirá obtener información que permita realizar un diagnóstico interno sobre la situación de la institución y su capacidad operacional para la implantación del plan estratégico. Se espera que el documento esté listo para ser enviado la próxima semana.

c) Para el verano se planifica hacer los acercamientos a los egresados y jubilados para recopilar información y hacer el análisis requerido.

d) El doctor Zavala estará coordinando con la Representación estudiantil ante el Comité Timón para programar actividades con el sector estudiantil y recopilar sus aportes, inquietudes y recomendaciones al Plan estratégico. (Esto se dialogó en la reunión del 26 de abril de 2024.)

e) Se espera que para octubre 2024 finalice la consulta a la comunidad universitaria sobre el borrador del PE 2029 y en ese mismo mes se presente la versión final al Senado Académico.

f) De octubre a diciembre de 2024 se llevaría a cabo la “comunicación y diseminación del PE UPRRP 2029 y la jornada de talleres a unidades del Recinto para generación de capacidad para la implantación”.

Entendemos que las fases de desarrollo del plan estratégico continúan de manera adecuada su trayectoria. El doctor Zavala nos ha comunicado que es posible que tengamos otra reunión del Comité Timón antes de culminar el semestre académico. Agradecemos al doctor Zavala por siempre estar accesible y disponible para dar respuesta a nuestras inquietudes y proveer información clara y precisa sobre las gestiones que se están realizando para lograr la creación del Plan Estratégico para la UPRRP 2029.

El informe fue considerado por la Representación estudiantil del Senado Académico ante el Comité Timón PE UPRRP 2029 quienes lo evaluaron, sometieron sugerencias y estuvieron de acuerdo con su contenido.

Sometido por:



Sen. Marta E. Collazo Santos  
Representante claustral  
Comité Timón PE UPRRP-2029



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO  
REFERIDOS A FOROS SUPERIORES  
AÑO ACADÉMICO 2023-2024**

CSA = Certificación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras; CJG = Certificación de la Junta de Gobierno de la UPR

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria  Representantes Claustrales JU	12/sept./23	6	Elección de los senadores Edgard R. Resto Rodríguez (en propiedad) y Carmen A. Figueroa Jiménez (alterna) como representantes claustrales del RRP ante la Junta Universitaria.	La CSA-32-2023-2024 enmienda esta certificación.
Senados Académicos UPR  Dra. Margarita Villamil, Secretaria, Junta de Gobierno UPR	12/sept./23	15 Corregida	Resolución de endoso a la Certificación Núm. 2023-2024-11 del Senado Académico de la UPR en Ponce (oposición al Plan de Contribución Definida para empleados nuevos UPR).	La Junta de Gobierno de la UPR insistió en continuar con el Plan de Contribución Definida (CJG-3-2023-2024).
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR ● Junta Universitaria ● Sistema de Retiro UPR  Senados Académicos UPR  Junta Administrativa RRP	13/sept./23	16 Corregida	Resolución para solicitar la derogación de la Certificación Núm. 1. 2023-2024, de la Junta de Gobierno UPR, sobre la posible implantación de un plan de contribución definida para empleados nuevos de la UPR.	La Junta de Gobierno de la UPR insistió en continuar con el Plan de Contribución Definida (CJG-3-2023-2024).
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Presidente de Estados Unidos ● Cámara de Representantes EU ● Senado EU  Senados Académicos UPR	13/sept./23	21	Resolución sobre presupuesto.	El 18 de septiembre, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Familia Torres Rivera	3/oct./23	22	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria del Dr. José Arsenio Torres.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Familia Vázquez Colón	3/oct./23	23	El Cuerpo guardó un minuto de silencio en memoria de la Lcda. Eneida Vázquez Colón.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta de Gobierno UPR</li> </ul> <p>Lcda. Vivian I. Neptune, Decana Escuela de Derecho</p>	23/oct./23	31	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesor Emérito al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-54-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a cabo en el Teatro, el 13 de marzo de 2024.
<p>Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria</p> <p>Representantes Claustrales JU</p>	23/oct./23	32	Elección de la senadora Marta Collazo Santos como representante claustral alterna ante la Junta Universitaria (sustitución).	Esta Certificación enmienda la CSA-6-2023-2024.
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta de Gobierno UPR</li> <li>● Junta Universitaria</li> </ul> <p>Doctoras Eneida Rodríguez y Margarita Villamil Torres, Representantes claustrales Junta de Gobierno UPR</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	23/oct./23	38	<p>Solicitar a la Junta de Gobierno UPR que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023), relacionada con la compensación a los senadores claustrales electos.</p> <p>Solicitar a los representantes claustrales ante la Junta de Gobierno UPR que presenten este asunto en dicho organismo.</p>	El Cuerpo aprobó la CSA-35-2023-2024 para determinar el mecanismo para cumplir con esta Certificación.
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta de Gobierno UPR</li> <li>● Junta Universitaria</li> </ul> <p>Senados Académicos UPR</p> <p>Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa</p>	23/oct./23	39	Ratificar que cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad.	El 25 de octubre, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR y al Secretario de la Junta Universitaria.
<p>Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta de Gobierno UPR</li> </ul> <p>Dr. Carlos J. Corrada, Decano Interino Fac. de Ciencias Naturales</p>	17/nov./23	42	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesora Emérita a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-94-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a cabo en el Teatro, el 15 de marzo de 2024.
<p>Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta de Gobierno UPR</li> </ul>	17/nov./23	43	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesor Emérito al doctor Osvaldo Rosario Lopez, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-93-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Carlos J. Corrada, Decano Interino Fac. de Ciencias Naturales				cabo en el Teatro, el 15 de marzo de 2024.
Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dr. Carlos J. Corrada, Decano Interino Fac. de Ciencias Naturales	17/nov./23	44	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesor Distinguido al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-92-2023-2024.
Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dr. Carlos J. Corrada, Decano Interino Fac. de Ciencias Naturales	17/nov./23	45	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Doctora Honoris Causa a la profesora Nadia Cordero Antunano, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-95-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a cabo en el Teatro, el 15 de marzo de 2024.
Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dra. Milagros Méndez, Decana Interina Fac. de Ciencias Sociales	17/nov./23	46	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesora Emérita a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultad de Ciencias Sociales.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-72-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a cabo en el Teatro, el 13 de marzo de 2024.
Dra. Mirerza González, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dra. Milagros Méndez, Decana Interina Fac. de Ciencias Sociales	17/nov./23	47	Recomendar a la Junta de Gobierno UPR la otorgación de la distinción académica de Profesora Emérita a la doctora Irma Serrano Garcia, de la Facultad de Ciencias Sociales.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-71-2023-2024. La Ceremonia de Distinción se llevó a cabo en el Teatro, el 13 de marzo de 2024.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR	15/dic./23	56	Resolución para que la rectora del RRP le solicite al presidente de la UPR y a su Junta de Gobierno que autoricen la contratación multianual de docentes para cumplir cabalmente con las obligaciones de la UPR expuestas en la Ley, hasta tanto se restablezca el presupuesto necesario para la institución.	El 15 de diciembre, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR. El 26 de enero de 2024, la Rectora envió carta al Presidente directamente elevando esta petición.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR	15/dic./23	61	Acuerdo para exigir a la Administración Central que se le paguen las becas de mérito a los estudiantes de honor,	El 15 de diciembre, desde la Oficina de la Rectora se envió la

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			música, teatro y atletas, sin considerar su necesidad económica.	Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Sr. Julio Collazo, Director Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura	6/feb./24	65	Acuerdo para solicitar a la Administración Central que explique al Senado Académico el plan de trabajo para el arreglo y la reapertura de los concesionarios ubicados en el primer piso del Centro Universitario del RRP; e invitar al Sr. Julio Collazo, Director de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, a la reunión ordinaria pautada para el 19 de marzo de 2024.	El 8 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR. El 29 de febrero, el Sr Julio Collazo, respondió a la petición del SA, indicando que no era un asunto de su competencia y explicando las razones.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR ● Junta Universitaria ● Cámara de Representantes de PR ● Senado de PR ● Oficina del Gobernador PR	6/feb./24	71	Resolución para endosar Proyectos de Ley de la Legislatura de Puerto Rico.	El 8 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria  Senados Académicos UPR	23/feb./24	74	Resolución rechazando el documento: <i>Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR.</i>	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria  Senados Académicos UPR	23/feb./24	75	Acuerdo para dar por recibidos los Informes y la Presentación con el acopio y análisis de las reacciones y <b>recomendaciones a la "Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR"</b> (encomienda de la Junta Universitaria).	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria  Senados Académicos UPR	23/feb./24	76	Resolución en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el <b>documento de "Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR"</b> ; y creación de un Comité Ad Hoc que coordine foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra, y otros temas relacionados.	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR	28/feb./24	77	Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del <i>Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con</i>	El 29 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
-CPA Ricardo Dalmau, Presidente Junta de Gobierno UPR -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria			<i>el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR</i> ; y Resolución al respecto.	Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -CPA Ricardo Dalmau, Presidente Junta de Gobierno UPR -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria	28/feb./24	78	Resolución sobre acciones relacionadas con la Educación a Distancia contenidas en el Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.	El 29 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -CPA Ricardo Dalmau, Presidente Junta de Gobierno UPR -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria	28/feb./24	80	Resolución para requerir a la Junta de Gobierno UPR extensión (por al menos 90 días) al tiempo adjudicado para reaccionar a la propuesta de enmienda al Reglamento General de la UPR que crea la nueva categoría docente de diseñador instruccional.	El 29 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR. El 13 de marzo de 2024 se recibió la respuesta del Secretario Ejecutivo de la JG, Sr Edwin Pagan, sobre la petición de extensión para reaccionar a las certificaciones 34, 56 y 80 de la JG. Se otorgaron 20 días adicionales. El Cuerpo se expresó en contra de la enmienda (CSA-90-2023-2024)
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -Sr. Wilson Crespo, Director Oficina de Presupuesto UPR	29/feb./24	83	Acuerdo para invitar al Presidente de la UPR y al Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central, a la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2024, para dialogar sobre el Nuevo Modelo de Presupuesto del Sistema de la UPR.	El 11 de marzo, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR. La Secretaría del Senado Académico no recibió respuesta escrita sobre esta petición.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -CPA Ricardo Dalmau, Presidente Junta de Gobierno UPR	28/feb./24	84	Solicitud a la Junta de Gobierno UPR para que extienda el periodo hasta el 24 de mayo de 2024, para reaccionar a sus Certificaciones Núms. 56 y 80, Año 2023-2024.	El 29 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR. El 13 de marzo de 2024, se recibió la

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
				<p>respuesta del Secretario Ejecutivo de la JG, Sr Edwin Pagan, sobre la petición de extensión para reaccionar a las certificaciones 34, 56 y 80 de la JG. Se otorgaron 20 días adicionales. El Cuerpo se expresó sobre estas dos políticas (CSA-91-2023-2024)</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a:            -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR            -Dr. Juan C. Jorge, UPR Chief Diversity Officer</p>	13/marzo/24	88	<p>Resolución relacionada con la revisión del <i>"Borrador de la Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la Universidad de Puerto Rico"</i>.</p>	<p>Se invitó al Dr. Juan C. Jorge, UPR Chief Diversity Officer, quien participó y contestó preguntas en la Reunión Ordinaria de 7 de mayo de 2024.</p>
<p>Sr. Edwin F. Pagán, Secretario Junta de Gobierno UPR</p>	1/abril/24	90	<p>Acuerdo para expresar que este Cuerpo se opone a la enmienda al Reglamento General de la UPR para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional; y recibir y acoger el Informe de acopio de reacciones relacionadas con este asunto.</p>	
<p>Sr. Edwin F. Pagán, Secretario Junta de Gobierno UPR</p>	1/abril/24	91	<p>Acuerdo para recibir y acoger el <i>Informe de acopio de reacciones respecto a dos políticas promulgadas por la Junta de Gobierno de la UPR</i>, tituladas: <i>Política de uso de la Inteligencia Artificial en la UPR</i> (Cert. Núm. 56, Año 2023-2024); y <i>Política Institucional para la venta de obras y material didáctico, preparados por personal docente, para usar en los cursos que imparten en la UPR</i> (Cert. Núm. 80, Año 2023-2024).</p>	
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a:            -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR            -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria            -Sr. Wilson Crespo, Director Oficina de Presupuesto UPR</p>	1/abril/24	93	<p>Acuerdo para solicitar que la <i>propuesta del Nuevo modelo de distribución presupuestaria para la UPR</i> no aplique al presupuesto del próximo año fiscal 2024-2025; que se continúe desarrollando y mejorando el Nuevo modelo de distribución presupuestaria; y que el Presidente de la UPR y el Director de la Oficina de Presupuesto de Administración Central presenten la propuesta del nuevo modelo en una reunión extraordinaria de este Senado</p>	<p>El 27 de junio de 2024, la Junta de Gobierno aprobó el Presupuesto Operacional de la UPR 2024-2025 (CJG-199-2023-2024)</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			Académico antes de que finalice el primer semestre 2024-2025.	
Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria  Senados Académicos UPR	1/abril/24	94	Acuerdo para acoger la <i>Resolución del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras</i> (Certificación Núm. 061-2023-2024) en donde se rechaza la <i>propuesta del Nuevo modelo de distribución presupuestaria para la UPR</i> .	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR ● Junta Universitaria ● Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles	3/mayo/24	99	Acuerdo para remitir a la Junta de Gobierno UPR, a la Junta Universitaria y a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles el <b>Informe Final del Comit de Asuntos Académicos</b> sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la <i>Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR</i> .	El 30 de mayo de 2024, la Junta de Gobierno aprobó la <i>Política y Normas de Admisión a la UPR para Estudiantes procedentes de la Escuela Superior</i> (CJG-162-2023-2024)
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR	3/mayo/24	101	Solicitud a la Junta de Gobierno UPR para que remita a los Senados Académicos comunicación a los efectos de informar qué modificaciones de las solicitadas por los decanos de estudiantes de los recintos, se han integrado a la guía que operacionaliza acciones para la admisión No Tradicional de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso (Cert. Núm. 33, 2022-2023).	El 30 de mayo de 2024, la Junta de Gobierno aprobó la <i>Política y Normas de Admisión a la UPR para Estudiantes procedentes de la Escuela Superior</i> (CJG-162-2023-2024)
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria	3/mayo/24	103	Acuerdo para ratificar la CSA-124-2022-2023, en lo relativo a la inclusión de un nuevo Artículo 3.10 ( <i>Procedimiento para llenar vacantes</i> ) en el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras; y enviar a la Junta Universitaria para el trámite correspondiente.	El 6 de mayo, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR y al Secretario de la Junta Universitaria.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dr. Rafael Marrero, Decano Fac. de Administración de Empresas	3/mayo/24	105	Recomendación a la Junta de Gobierno UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Paul R. Latortue, de la Facultad de Administración de Empresas.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJG-165-2023-2024.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR, para: ● Junta de Gobierno UPR  Dra. Nancy Abreu, Directora Sistema de Bibliotecas	3/mayo/24	106	Recomendación a la Junta de Gobierno UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Víctor Federico Torres Ortiz, del Sistema de Bibliotecas.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó la distinción mediante su CJK-166-2023-2024.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao, Presidente UPR -Dr. José R. Corrales, Secretario Junta Universitaria	3/mayo/24	108	Resolución para solicitar que se remita el borrador de la <i>Política de Educación a Distancia</i> de la Junta Universitaria a los Recintos y Unidades del Sistema UPR para su discusión y evaluación.	El 6 de mayo, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR y al Secretario de la Junta Universitaria.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO

**ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO  
REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO  
AÑO ACADÉMICO 2023-2024**

CSA = Certificación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras; CJG = Certificación de la Junta de Gobierno de la UPR

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	1	Composición de los Comités Permanentes para el Año Académico 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	2	Calendario de Reuniones para el Primer Semestre del Año Académico 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	3	Composición del Senado Académico para el Año Académico 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	4	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual 2022-2023 del Senado Académico.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Miembros del Comité	12/sept./23	5	Composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año Académico 2023-2024.	
Dr. Héctor Aponte, Secretario, Junta Administrativa Representantes claustrales ante la JA	12/sept./23	7	Elección de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa	
Dr. José R. Vázquez, Presidente, Junta de Disciplina Representantes claustrales ante la Junta	12/sept./23	8	Elección anual de los representantes claustrales ante la Junta de Disciplina	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Representantes claustrales ante la Junta	12/sept./23	9	Elección anual de los representantes claustrales ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios.	
Dra. Julia Y. Vélez, Decana Interina, Fac. de Comunicación e Información Representantes claustrales ante el Comité	12/sept./23	10	Elección de representantes claustrales ante el Comité Directivo de Radio Universidad.	
Prof. Anaisa López, Decana de Administración Representantes claustrales ante la Junta	12/sept./23	11	Elección anual de los representantes claustrales ante la Junta Coordinadora de Seguridad.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Representantes claustrales ante el CEGI	12/sept./23	12	Elección del representante claustral ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	13	Selección de la terna para ocupar la Secretaría del Senado Académico.	Una de las candidatas removió su candidatura. La señora Rectora entrevistó a la doctora Beatriz Rivera-Cruz, quien fue seleccionada y comenzó a laborar como Secretaria del Senado el 1 de enero de 2024.
Dra. Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico	12/sept./23	14	Felicitación y Reconocimiento hacia la Secretaria del Senado por su excelente labor con motivo de su jubilación.	En la reunión ordinaria de 11 de diciembre, se despidió oficialmente a la doctora Claribel Cabán Sosa.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	17 Corregida	Solicitar a la señora Rectora que, para la próxima reunión ordinaria del Senado Académico, explique como Presidenta de la Junta Administrativa, las razones por las cuales no cumplió con el calendario de trabajo 2022-23, que establecía las fechas para atender ascensos en rango y otras acciones de personal.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Nancy Abreu, Directora Sistema de Bibliotecas  Sen. Cynthia M. Rivera, Presidenta Consejo General de Estudiantes	12/sept./23	18 Corregida	Solicitud a la señora Rectora para que se cumplan los acuerdos firmados el 23 de noviembre de 2021, entre el entonces Rector del Recinto, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, y miembros del Consejo General de Estudiantes, específicamente los relacionados con los horarios extendidos de las bibliotecas del Recinto.	El Cuerpo emitió la CSA-68-2023-2024 para dar seguimiento a este asunto.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dr. Héctor Aponte, Ayudante Especial Rectoría	12/sept./23	19 Corregida	Solicitud a la señora Rectora que nombre a un secretario o secretaria en propiedad para la Junta Administrativa, a tiempo completo para que ponga al día los trabajos de la Junta.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	12/sept./23	20 Corregida	Solicitud para dejar sin efecto la CSA-99 2022-2023, que solicitaba que las reuniones se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia).	Las reuniones se llevaron a cabo de forma presencial, excepto por dos reuniones extraordinarias (una se celebró a distancia y la otra fue híbrida).

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Representantes estudiantiles ante el CEGI	3/oct./23	24	Designación del Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez (en propiedad) y de la Sen. Sara I. García Rivera (alterna) como senadores estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).	
Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Miembros del Consejo	3/oct./23	25	Ratificar la selección de los miembros del Consejo de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Anna L. Georas, Coordinadora Comité  Miembros del Comité	3/oct./23	26	Elección y ratificación de los miembros del Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente para el Año Académico 2023-2024.	
Sen. Dolores Miranda, Coordinadora Comité Ad Hoc  Sen. Ana H Quintero, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos (CAA)  Sen. Sylvia Solá, Presidenta Comité de Asuntos Claustrales (CAC)	3/oct./23	27	El Cuerpo acordó inactivar los siguientes comités: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comité Ad Hoc sobre Reforma</b> Universitaria (CSA-79- 2021-2022)</li> <li>• <b>Comité Conjunto (CAC y CAA) para revisar</b> la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente (CSA-78-2021-2022).</li> </ul>	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Miembros de los Comités	3/oct./23	28	Reconstituir los siguientes comités especiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación del seriado R-2223-24 (antes R-2122-63) en el RRP: Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente del Sistema Universitario UPR (CSA-40-2022-2023)</li> <li>• Comité Conjunto (Comités de Asuntos Académicos y de Reglamento y Ley Universitaria) para revisar la Guía para la Descontinuación y reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR (CSA-44-2022-2023)</li> <li>• Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (CSA-50-2022-2023, Enmendada).</li> </ul>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Miembros del Comité	3/oct./23	29	Elección y ratificación de los miembros del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras para el Año Académico 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos	3/oct./23	30	Aprobar los diseños de la vestimenta académica presentados en la <i>Propuesta: Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría</i> , los cuales comenzarán a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024	La nueva vestimenta académica comenzó a usarse en la graduación de junio de 2024.
Sen. Rose M. Santiago, Coordinadora Comité Especial  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación	23/oct./23	33	Elección y ratificación de los miembros del Comité Especial que, en consulta con los Decanatos de Asuntos Académicos y de Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación en el Recinto de las Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Sen. Edgard R. Resto, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)  Sen. Sylvia Solá, Presidenta Comité de Asuntos Claustrales (CAC)	23/oct./23	34	Solicitud a la señora Rectora para que, en coordinación con el CRLU y el CAC, evalúe las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Decanos de Facultad y Directores de Escuelas  Senadores claustrales	23/oct./23	35	Acuerdo para utilizar el 70% de asistencia a las reuniones ordinarias del Senado Académico y de los Comités Permanentes como criterio para la certificación de cumplimiento de los deberes como senadores y senadoras claustrales para el pago de la compensación autorizada por la Junta de Gobierno UPR (CJG-71- 2022-2023).	En enero y en mayo de 2024 se certificaron los senadores claustrales que cualificaban para este pago.
Lcda. Solimar Pérez, Directora Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos  Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes	23/oct./23	36	Solicitud a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos y al Decanato de Estudiantes para que provean información estadística de querellas relacionadas a profesores y profesoras que no hayan honrado los acomodos razonables recomendados a estudiantes durante los pasados 5 años.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Sra. Anaisa López, Decana de Administración</p> <p>Arq. Jomarly Cruz, Directora Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF)</p> <p>Arq. Mayra O. Jiménez, Ayudante Especial Rectoría</p> <p>Sra. Lorna M. Castro, Directora Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones</p>	23/oct./23	37	<p>Solicitud al Decanato de Administración y a la OPDF para que en la próxima reunión ordinaria (16 de noviembre) informen sobre: Cuáles son las oficinas de servicios a la comunidad universitaria que han sido reubicadas desde el mes de julio hasta el presente y dónde están ubicadas actualmente; y qué se está haciendo con los espacios vacíos de las mismas.</p> <p>Solicitud a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones que utilice vías alternas, además del correo institucional, para notificar eficientemente cuando haya reubicaciones de oficinas que provean servicios a la comunidad universitaria.</p>	
<p>Dra. Mayra O. Jiménez, Ayudante Especial Rectoría</p> <p>Sr. Víctor Rosario, Director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos</p> <p>Dra. Isabel Montañez, Directora de la División de Investigación Institucional</p>	23/oct./23	40	<p>Invitación a la reunión ordinaria del Senado Académico pautada para el 16 de noviembre de 2023.</p>	<p>En la reunión ordinaria de 16 de noviembre de 2023, participaron la doctora Mayra O. Jiménez, el señor Víctor Rosario y la doctora Isabel Montañez.</p>
<p>Dra. Mirerza González, Rectora Interina</p> <p>Dra. Nancy Abreu, Directora Sistema de Bibliotecas</p> <p>Sr. Basilio Rivera, Director de Presupuesto</p>	17/nov./23	41	<p>Resolución relacionada con la situación de salud y seguridad en la Biblioteca Jose M. Lázaro.</p>	<p>El Cuerpo emitió la CSA-68-2023-2024 para dar seguimiento a este asunto.</p> <p>En la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2024, la doctora Mayra Jiménez explicó el estatus de la remodelación de la biblioteca.</p>
<p>Dra. Ana M. Lucumi Orostegui, Vicepresidenta Programas Profesionales y a Distancia</p> <p>Miembros del Comité Especial sobre la Política de Educación a Distancia</p>	17/nov./23	48	<p>Resolución relacionada con la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia de la UPR.</p>	<p>El Cuerpo emitió la CSA-68-2023-2024 para dar seguimiento a este asunto.</p>
<p>Sr. Víctor Rosario, Director División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR)</p>	17/nov./23	49	<p>Solicitud para que la DSMR comparta la lista de las comunidades de Río Piedras a las que puede transportar estudiantes durante horas de la noche.</p>	<p>El Cuerpo emitió la CSA-68-2023-2024 para dar seguimiento a este asunto.</p> <p>En marzo de 2024, se recibió comunicado al respecto de este asunto.</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Mirerza González, Rectora Interina	17/nov./23	50	Acuerdo para activar un Comité Ad Hoc que evalúe la alineación del Plan Operacional del Presidente UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR.	La composición del Comité quedó consignada en la CSA-57-2023-2024. El Comité entregó informe en la reunión ordinaria de 22 de febrero de 2024 (CSA-77-2023-2024).
Sen. Anna L. Georas, Coordinadora Comité Especial	17/nov./23	51	Referido al Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente para que evalúe la situación actual del programa de reciclaje del Recinto.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Sen. Carmen A. Figueroa  Dra. María g. Rosado, Presidenta APPU  Sr. Basilio Rivera, Director de Presupuesto	14/dic./23	52	Acuerdo para solicitar a Rectoría que se identifiquen los fondos necesarios para establecer la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales; y ratificar el Comité Ad Hoc creado por la señora Rectora para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de esta oficina.	En la reunión ordinaria de 7 de mayo de 2024, se acordó dejar sobre la mesa este asunto hasta tanto se apruebe el convenio colectivo del personal docente y se rescindió el Comité (CSA-123-2023-2024).
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa  Dr. Carlos J. Bravo, Decano Interino Fac. de Ciencias Naturales	14/dic./23	53	Aprobación de la <i>Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia</i> , del Programa de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias Naturales.	
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa  Dr. Rafael Marrero, Decano Fac. de Administración de Empresas	14/dic./23	54	Aprobación de la <i>Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas</i> , de la Facultad de Administración de Empresas.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó esta propuesta mediante su CJG-170-2023-2024.
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos	14/dic./23	55	Aprobación de la <b><i>Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Educación Elemental con</i></b>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sra. Aurora Sotográs, Secretaría Junta Administrativa  Dra. Grace Carro, Decana Interina Fac. de Educación			<b>Concentraci n en el Nivel Elemental</b> , de la Facultad de Educación.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Miembros del Comité Ad Hoc	14/dic./23	57	Composición del <i>Comité Ad Hoc que evaluará la alineación del plan operacional del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR</i> , creado mediante la CSA-50-2023-2024.	El Comité entregó informe en la reunión ordinaria de 22 de febrero de 2024 (CSA-77-2023-2024).
Decanos de Facultad y Directores de Escuelas	15/dic./23	58	Acuerdo para referir la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> , revisada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, a las facultades y escuelas para su consideración y recomendaciones.	La Normativa se revisó y aprobó en la reunión extraordinaria de 2 de mayo de 2024 (CSA-111-2023-2024).
Sra. Aurora Sotográs, Coordinadora Comité Reingeniería de Procesos	14/dic./23	59	Acuerdo para requerir que el informe solicitado en la CSA-122-2022-2023, al Comité de Reingeniería de Procesos de Rectoría se reciba y circule al Cuerpo para la reunión ordinaria pautada para el 22 de febrero de 2024.	El informe se recibió y circuló al Cuerpo para la reunión ordinaria de 18 de abril de 2024 (continuación de la RO de 19 de marzo).
Decanos de Facultad y Directores de Escuelas  Decanos Ejecutivos  Oficina de la Rectora  Directora de DCODE  Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones	14/dic./23	60	Acuerdo para ratificar que toda oficina del Recinto que vaya a ser reubicada en otro espacio o lugar envíe, con suficiente antelación, a la Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones esta información para que la comunidad universitaria sea notificada inmediatamente, según solicitado en la CSA-37-2023-2024.	
Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes, para tramitar a: -Atletas RRP	14/dic./23	61	Acuerdo para felicitar a los y las atletas del RRP por su excelente desempeño durante el primer semestre 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	6/feb./24	63	Composición del Senado Académico para el 2do Semestre del Año 2023-2024.	
Dra. Beatriz Rivera Cruz, Secretaría del Senado Académico	6/feb./24	64	Reconocimiento y bienvenida a la doctora Beatriz Rivera-Cruz, nueva Secretaria del Senado Académico, a partir del 1º de enero de 2024.	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes  Miembros del Consejo	6/feb./24	66	Aprobación de enmienda a la última oración del inciso F del Artículo V de la <i>Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</i> . (Esta Certificación contiene la nueva versión de la Política)	Esta Certificación <u>sustituye</u> a la CSA-64-2022-2023.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Claribel Cabán Sosa, Exsecretaria del Senado Académico</p> <p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora</p>	6/feb./24	67	<p>Acuerdo para dar por recibido el <i>Informe Semestral y de Transición, del Primer Semestre del Año Académico 2023-2024 del Senado Académico</i>; y agradecer la efectiva labor de la doctora Claribel Cabán Sosa como Secretaria del Senado Académico (2013-2023) y por haber preparado este Informe.</p> <p>Acuerdo para solicitar a Rectoría que tome acción sobre la situación de los documentos y espacios del sótano del edificio del Senado y que mantenga informado al Cuerpo sobre las acciones afirmativas que se están tomando al respecto.</p>	<p>La doctora Mayra Jiménez preparó un plan de trabajo para reacondicionar el sótano del edificio del Senado. La decana Anaisa López está ofreciendo apoyo de su oficina a este proyecto y a la reubicación de los documentos que todavía permanecen en el sótano.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora</p> <p>Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dra. Nancy Abreu, Directora Sistema de Bibliotecas</p> <p>Sen. Miguel Marín, Presidente Consejo General de Estudiantes</p> <p>Dra. Ana M. Lucumi, Vicepresidenta PPD-UPR</p> <p>Sr. Victor Rosario, Director División de Seguridad y Manejo de Riesgos</p>	6/feb./24	68	<p>Acuerdo para dar seguimiento, con las unidades concernientes, a las Certificaciones Núms. 18, 41, 48 y 49, del Senado Académico emitidas en el 1er Sem del Año Académico 2023-2024.</p>	
<p>Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa</p> <p>Representantes claustrales ante la JA</p>	6/feb./24	69	<p>Elección del senador claustral Antoine Philippe Bernard como representante alterno ante la Junta Administrativa (sustitución).</p>	
<p>Sen. Edgard R. Resto, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)</p> <p>Sen. Sylvia Solá, Presidenta Comité de Asuntos Claustrales (CAC)</p>	6/feb./24	70	<p>Encomienda al CRLU para que estudie y emita recomendaciones sobre el cumplimiento con el Reglamento General de la UPR relacionado con la práctica de los decanos de facultad de asumir la dirección de departamentos bajo su unidad.</p> <p>Solicitar al CAC que le comunique al CRLU todos los asuntos que deben ser examinados sobre los conflictos e irregularidades relacionados a esta práctica.</p>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	6/feb./24	72	Acuerdo para celebrar la Reunión Extraordinaria pautada para el 15 de febrero de 2024, en modalidad presencial.	Los temas pautados para esta RE se vieron en 7 de marzo (virtual) y 2 de mayo (presencial) de 2024.
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Milagros A. Méndez, Decana Fac. de Ciencias Sociales  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa	28/feb./24	73	Aprobación de la <i>Propuesta de Concentración Menor en Tendencias Contemporáneas en Relaciones Laborales y Obrero Patronales</i> , del Instituto de Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales.	
Comités Permanentes SA  Caucus de Senadores Claustrales y de Senadores Estudiantiles	28/feb./224	74	Resolución rechazando el documento: <i>Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR</i> (encomienda de la Junta Universitaria).	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.
Comités Permanentes SA  Caucus de Senadores Claustrales y de Senadores Estudiantiles	28/feb./224	75	Acuerdo para dar por recibidos los Informes y la Presentación con el acopio y análisis de las reacciones y <b>recomendaciones a la "Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR"</b> .	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.
Comités Permanentes SA  Caucus de Senadores Claustrales y de Senadores Estudiantiles	28/feb./224	76	Resolución en respuesta a las preocupaciones del Caucus de Senadores Estudiantiles sobre el documento de <i>"Normativa sobre la Libertad de Cátedra en la UPR"</i> y creación de un Comité Ad Hoc que coordine foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra, y otros temas relacionados.	El 23 de febrero, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Secretario de la Junta Universitaria.  La composición del Comité está consignada en la CSA-97-2023-2024.
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sen. Ana H. Quintero, Presidenta Comité de Asuntos Académicos (CAA)  Sen. Cynthia M. Rivera, Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE)	28/feb./24	79	Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del <i>Comité Conjunto (CAA y CAE) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal</i> ; y acoger la recomendación de establecer un segundo periodo semanal de hora universal los lunes de 11:30 AM a 12:50 PM, comenzando el 1er Sem del Año Académico 2024-2025.	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sen. Farah A. Ramírez, Coordinadora Comité Especial	28/feb./24	81	Acuerdo para solicitar a la Decana de Asuntos Académicos que analice y presente un informe sobre la implantación de cada una de las normas y guías que establece la CSA-49-2015-2016 ( <i>Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia</i> ), el cual deberá entregar al Comité Especial para	El Decanato de Asuntos Académicos entregó el informe al Comité Especial en junio de 2024.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			actualizar la implantación de la Política de Educación a Distancia en el RRP.	
Dra. Angelica Varela Llavona, Rectora	28/feb./24	82	Acuerdo para crear un Comité Ad Hoc que recoja el sentir de los senadores y senadoras sobre la enmienda al Reglamento General de la UPR, para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional.	Desde la Secretaría del Senado se preparó un referendo en la aplicación de Moodle para que participaran los senadores. El Informe de acopio de las reacciones se consideró en la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2024 (CSA-90-2023-2024).
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa  Dra. Grace Carro, Decana Interina Fac. de Educación	29/feb./24	85	Aprobación de la <i>Propuesta Post Baccalaureate Certificate in Bilingual Education Certificate Online</i> , del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación.	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Miembros del Consejo	13/marzo/24	86	Nueva Composición del <i>Consejo de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras</i> .	
Senadores Ricardo López y Sylvia Solá, coordinadores Comité de Acopio	13/marzo/24	87	Acuerdo para posponer la consideración del <i>Informe de acopio y análisis temático de las recomendaciones y observaciones en torno al Borrador de la Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del RRP</i> para la reunión ordinaria pautada para el 18 de abril de 2024.	La Normativa se revisó y aprobó en la reunión extraordinaria de 2 de mayo de 2024 (CSA-111-2023-2024).
Sra. Anaisa López, Decana de Administración  Arq. Mayra O. Jiménez, Ayudante Especial Rectoría	1/abril/24	89	Solicitud a la Decana de Administración y a la Ayudante Especial de la Rectora en Infraestructura que para la próxima reunión ordinaria (abril 2024), presenten al Cuerpo el plan de trabajo para habilitar el espacio para los concesionarios a ubicarse en el Centro Universitario RRP.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Sr. Basilio Rivera, Director Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto  Sen. Edgard R. Resto, Representante Claustal ante la Junta Universitaria	1/abril/24	92	Acuerdo para respaldar las gestiones que lleven a cabo la señora Rectora, senadores y otros representantes del Recinto de Río Piedras para defender y proteger el presupuesto del Recinto de Río Piedras, contra el <i>nuevo modelo de distribución presupuestaria para la UPR</i> que se está proponiendo y estudiando en la Junta Universitaria.	La Junta de Gobierno de la UPR expidió la CJG-181-2023-2024, que contiene el presupuesto consolidado de la UPR para el año fiscal 2024-2025.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sen. Angel A. Rodríguez, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria				
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Decanos de Facultad y Directores de Escuelas	1/abril/24	95	Aprobación de enmiendas a las <i>Normas sobre Admisión, Readmisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado</i> . (Esta certificación contiene la nueva versión de las Normas)	Esta Certificación <u>sustituye</u> a la CSA-26-2018-2018.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	1/abril/24	96	Acuerdo para recesar los trabajos y continuar el 18 de abril de 2024, previo a la reunión ordinaria (de abril) pautada para esa fecha.	La reunión se llevó a cabo en la fecha acordada.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Miembros del Comité Ad Hoc	3/mayo/24	97	Ratificación de los miembros del <i>Comité Ad Hoc que coordinará foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados</i> (creado en CSA-76-2023-2024).	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos (DAA)  Sen. Ana H. Quintero, Presidenta Comité de Asuntos Académicos (CAA)	3/mayo/24	98	Acuerdo para dar por recibido y referir al DAA el <i>Informe Final del CAA sobre la encomienda de evaluar el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del RRP, para examinar la posibilidad de destinar tres (3) créditos de "diversidad humana", que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana</i> .	
Sen. Ana H. Quintero, Presidenta Comité de Asuntos Académicos (CAA)	3/mayo/24	99	Acuerdo para dar por recibido el <i>Informe Final del CAA sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR</i> .	El 6 de mayo, desde la Oficina de la Rectora se envió la Certificación al Presidente de la UPR.
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos (DAA)  Sen. Ana H. Quintero, Presidenta Comité de Asuntos Académicos (CAA)	3/mayo/24	100	Acuerdo para referir al DAA el <i>Informe Final del CAA sobre la encomienda de evaluar y emitir recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada Facultad relacionados con la Guía de Implantación de la Certificación Núm. 33 (2022-2023) de la Junta de Gobierno UPR: Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR</i> .	
Dra. Anna L. Georas, Coordinadora Comité Especial	3/mayo/24	102	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual 2023-2024 del Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente, y felicitación a la doctora Anna	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			L. Georas Santos por su trabajo como coordinadora del Comité y por la preparación de este Informe.	
Sen. Edgard R. Resto Rodríguez	3/mayo/24	104	Agradecimiento al senador Edgard R. Resto Rodríguez por la excelente labor realizada durante su incumbencia en el Senado y felicitación por su elección como representante claustral ante la Junta de Gobierno de la UPR para el Año Académico 2024-2025.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Sen. Cynthia M. Rivera, Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE)	29/abril/24	107	Acuerdo para considerar el <i>Borrador de la Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> en una reunión extraordinaria a llevarse a cabo el 2 de mayo de 2024.	La Normativa se revisó y aprobó en la reunión extraordinaria de 2 de mayo de 2024 (CSA-111-2023-2024).
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Decanos de Facultad y Directores de Escuelas  -Dra. Nancy Abreu, Directora, Sistema de Bibliotecas -Prof. Nivea Santiago, Bib. de Ciencias Naturales -Prof. Nathalie González, Bib. de Arquitectura -Prof. Samuel Serrano, Bib. de Derecho	3/mayo/24	109	Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en Propuestas Académicas de Revisión Curricular.	
Dra. Gloria Díaz, Decana de Estudiantes, para tramitar a: -Atletas RRP		110	Felicitación a los y las estudiantes atletas, gallitos y jerezanas, del Recinto de Río Piedras por representar nuestros colores en las Justas 2024 de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos  Decanos y Directores	25/junio/24	111	Aprobación de la <i>Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i> .	La divulgación se dilató como resultado del proceso de verificación de todos los documentos referenciados en la normativa (anexo de la certificación), y la consulta a entes concernidos en la articulación del documento.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	15/mayo/24	112	Acuerdo para recesar los trabajos y continuar el 7 de mayo de 2024, a las	La reunión se llevó a cabo y se aprobó el

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			12:30 PM, para considerar el Informe para la MSCHE.	informe (CSA-113-2023-2024).
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos	15/mayo/24	113	Acuerdo para dar por recibido el <i>Informe de Progreso SELF STUDY REPORT – MSCHE</i> (Middle States Commission on Higher Education), y celebrar una reunión extraordinaria el 22 de agosto de 2024, para considerar la versión final de este informe.	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Agnes Bosch, Decana Fac. de Humanidades  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa	15/mayo/24	114	Aprobación de la <i>Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Artes Plásticas para crear una nueva estructura curricular con dos Áreas de Énfasis: Prácticas de las Artes Plásticas Contemporáneas, y Diseño y Tecnologías de la Imagen</i> , del Departamento de Bellas Artes, de la Facultad de Humanidades.	
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Milagros Méndez, Decana Fac. de Ciencias Sociales  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa	15/mayo/24	115	Aprobación de la <i>Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Social-Comunitaria y para crear el Área de Énfasis en Psicología Social Comunitaria bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología</i> , del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales.	
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Grace M. Carro, Decana Fac. de Educación  Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa	15/mayo/24	116	Aprobación de la <i>Propuesta para extender la posibilidad de obtener la segunda especialidad en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) a nivel de Maestría, a los y las estudiantes matriculados y matriculadas en los doctorados de Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería</i> , del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación.	
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Dra. Norma I. Peña, Directora Esc. Graduada de Planificación	15/mayo/24	117	Aprobación de la <i>Propuesta de Cambio Académico al Certificado Post Bachillerato en Planificación de Desastres para que se le nombre como Certificado Académico Post Bachillerato de Planificación para la Reducción de Desastres</i> , de la Escuela Graduada de Planificación.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa				
El Reglamento esta en proceso de revisión. Esperamos que se pueda publicar antes de que finalice julio de 2024.		118	Aprobación de la nueva edición del <i>Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras</i> .	Esta Certificación <u>sustituye</u> a la CSA-64-2005-2006.
-Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez -Sen. Adriel E. González Díaz -Sen. Jorge L. Lizardi Pollock -Sen. Paola Lugo Cardona -Sen. María del R. Medina Díaz -Sen. Edgard R. Resto Rodríguez -Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez -Sen. Ángel A. Rodríguez Ramírez	15/mayo/24	119	Acuerdo para reconocer y agradecer a los Senadores y Senadoras, Claustrales y Estudiantiles, que por diversas razones no formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2024-2025.	
Dra. Mirerza González, Decana de Asuntos Académicos  Sen. Edgard R. Resto, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria	15/mayo/24	120	Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que estudie el <b>"estado de situación"</b> del cuerpo claustral en el Recinto con el propósito de presentar, de ser necesario, alternativas de cambios en las normativas y reglamentación vigentes.	
Sra. Aurora Sotográs, Secretaria Junta Administrativa  Sen. Edgard R. Resto, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria	15/mayo/24	121	Acuerdo para elevar a la Junta Administrativa la Resolución sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente del Recinto de Río Piedras.	
Sen. Farah A. Ramírez, Coordinadora Comité Especial  Miembros del Comité Especial	15/mayo/24	122	Acuerdo para extender la encomienda y composición del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> (creado en CSA-76-2022-2023-Enmendada).	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Sen. Sylvia Solá, Presidenta Comité de Asuntos Claustrales  Sen. Carmen A. Figueroa, Coordinadora Comité Ad Hoc  Dra. María G. Rosado, Presidenta APPU  Sr. Basilio Rivera, Director Oficina de Presupuesto	15/mayo/24	123	Acuerdo para dejar sobre la mesa la solicitud de fondos para la posición del procurador claustral hasta que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios termine de negociar el convenio colectivo que le confiera la representación exclusiva de los docentes. Además, se rescinde el <i>Comité Ad Hoc</i> , en conjunto con Rectoría, para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales (consignado en CSA-52-2023-2024).	
Dra. Grace M. Carro, Decana Fac. de Educación, para tramitar a:	15/mayo/24	124	Resolución para felicitar al Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
-personal docente y no docente y estudiantes de la Facultad			Educación Eugenio María de Hostos por su Sexagésimo Aniversario.	
Dr. Rafael Marrero, Decano Fac. de Administración de Empresas, para tramitar a: -estudiantes de AMA y su profesora	15/mayo/24	125	Resolución para felicitar el logro de los estudiantes de la <i>American Marketing Association</i> de la Facultad de Administración de Empresas y a su Profesora Consejera.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora  Presidentes comités permanentes  Coordinadores comités especiales  Representantes comités y juntas del sistema UPR	15/mayo/24	126	Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2023-2024 de comités permanentes, comités especiales y de representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema Universitario.	